

Informe anual del juego en España

2008



MINISTERIO DEL INTERIOR

**INFORME ANUAL
DEL JUEGO EN ESPAÑA**

2008

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
MINISTERIO DEL INTERIOR**

Edición realizada por la Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales, Área del Juego

Dirigida por Enrique Cortés de Abajo, Pedro Cerezo Gallegos y Jesús Jiménez Herrero

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Edita:



Fecha de edición: julio de 2009. Datos cerrados a 31 de diciembre de 2008

NIPO (edición impresa): 126-09-055-9

NIPO (Internet): 126-09-056-4

Depósito Legal: M-30629-2009

Maquetación, Fotocomposición,
Impresión y Encuadernación: AKASA, S.L. (www.akasa.es)

PRESENTACIÓN	9
1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. FUENTES UTILIZADAS	11
3. CIFRAS DEL JUEGO EN ESPAÑA	12
3.1. Análisis de las cantidades jugadas	12
3.2. Valor medio de las cantidades jugadas por habitante.....	24
3.3. Análisis de las cifras de gasto real	34
3.4. Valores medios del gasto real en juego por habitante	44
3.5. Ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas en concepto de juego privado según sectores.....	52
4. DESARROLLO DE LOS JUEGOS GESTIONADOS POR EL SECTOR PRIVADO	52
4.1. Casinos de juego	52
4.1.1. Número de casinos distribución territorial	52
4.1.2. Evolución de las cantidades jugadas en los casinos	54
4.1.3. Evolución de las partidas de ingresos.....	55
4.1.4. Visitantes a los casinos	60
4.1.5. Gasto medio por visitante en juegos de casinos	62
4.1.6. Gasto medio total por visitante	64
4.1.7. Distribución del gasto medio total por visitante	65
4.2. Salas de bingo	67
4.2.1. Número de salas de bingo.....	67
4.2.2. Distribución de salas de bingo por Comunidades Autónomas	68
4.2.3. Distribución de los ingresos.....	69
4.2.4. Distribución del importe de cartones vendidos por Comunidades Autónomas	70
4.2.5. Ingreso medio por sala	71
4.3. Máquinas recreativas y de azar	74
4.3.1. Situación del parque de máquinas recreativas del tipo “a”	74
4.3.2. Situación del parque de máquinas recreativas del tipo “b”	75
4.3.3. Análisis económico del mercado de máquinas	77
4.3.4. Situación de los diferentes registros	79
4.3.5. Otros informes y tramitaciones	79
4.3.6. Salones recreativos y salones de juego	80
4.3.7. Registros de prohibidos a casinos y bingos	80
4.3.8. Registros de prohibidos de ámbito autonómico.....	82
5. ACTIVIDAD PREVENTIVA	82
RESUMEN ESTADÍSTICO DE SERVICIOS PRACTICADOS POR EL SERVICIO DE CONTROL DE GRUPOS PERIFÉRICOS DE JUEGOS DE AZAR (B.E.J.) EN 2008.....	82
6. NORMATIVA DE JUEGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	85
7. COLABORACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	89
7.1. Informes de orden público.....	89

PRESENTACIÓN

El Ministerio del Interior presenta, un año más, la edición del *Informe Anual del Juego* en España correspondiente al año 2008, en el que se incluyen los datos estadísticos relativos al juego, tanto público como privado.

El *Informe Anual* mantiene la estructura y características de ediciones anteriores, recopilando la información de los juegos de ámbito autonómico gestionados por particulares con autorización previa de las Comunidades Autónomas (casinos, bingos, máquinas recreativas y de azar, sorteos, rifas y combinaciones aleatorias) así como aquellos otros de gestión estatal encomendados a la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado y los gestionados mediante autorización administrativa especial por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Como novedad respecto a las ediciones anteriores, este año se incorporan las cifras de ingresos fiscales que tributan los diferentes sectores del juego en las Comunidades Autónomas. La evolución de estos ingresos en los próximos años y su estudio comparativo permitirá establecer un marcador significativo de los desarrollos que experimentan los distintos juegos acorde con las circunstancias del mercado. Destaca también la aparición, por vez primera en el *Informe*, de la información relativa a los registros autonómicos de jugadores prohibidos en los respectivos ámbitos territoriales.

El objetivo de este *Informe* es proporcionar una visión general de la actividad del juego en España, impulsando un conocimiento más preciso y científico de los juegos y sus mercados, la forma de cómo interactúan y compiten en un mismo mercado básico, constituyendo una herramienta eficaz para los agentes económicos, analistas y todos aquellos que deseen conocer la realidad del sector económico del juego en España.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los que han colaborado en la elaboración de este *Informe Anual*. A las Comunidades Autónomas, por su labor de recopilación y elaboración de los datos en sus respectivos ámbitos de competencias, a la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado, a la Organización Nacional de Ciegos Españoles y, a todas aquellas empresas e instituciones privadas que han participado en el suministro de información sobre el sector. También, al personal de la Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales por el esfuerzo realizado para hacer posible la elaboración y difusión del *Informe Anual*.

Para dar una mayor difusión a este *Informe*, además del soporte papel, puede descargarse gratuitamente en la página web del Departamento:
http://www.mir.es/SGACAVT/juegosyespec/juego/memorias_de_juego/

Justo Tomás Zambrana Pineda
Subsecretario del Ministerio del Interior

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe, se ofrecen los datos más significativos relacionados con los juegos de suerte, envite y azar, referidos al año 2008.

Estos juegos se subdividen en tres grandes bloques, atendiendo a su tipo de gestión:

- Los desarrollados por empresas de índole privada que, previa autorización administrativa, se desarrollan en establecimientos adecuados a su finalidad, tales como casinos, bingos y salones de juego o establecimientos de hostelería.
- Los de gestión estatal, encomendados a la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado (L.A.E.), referentes a Loterías, Primitivas y Quiniegas en sus diferentes modalidades.
- Los gestionados mediante autorización administrativa especial por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), en los distintos juegos del popular cupón.

Existen muchos otros juegos que se desarrollan en ámbitos locales muy restringidos, donde se admiten apuestas en determinadas fechas del año y otros de carácter minoritario, como los practicados en frontones o canódromos, que no se incluyen en este trabajo por carecer de información suficiente, pero de los que se puede afirmar que su montante económico es muy limitado y prácticamente irrelevante comparado con los anteriores.

2. FUENTES UTILIZADAS

Antes de entrar en la elaboración de las series estadísticas que han servido de base para confeccionar esta estadística, se quiere expresar el agradecimiento a cuantos organismos públicos, empresas o instituciones privadas han colaborado suministrando la información requerida en cada caso, significando que estos datos han constituido la base para realizar las estimaciones efectuadas en las variables donde se carecía de ellos, según se comprobará en los apartados correspondientes a cada tipo de juego.

a) Datos de los juegos de gestión privada

1. Consejerías responsables del juego en las Comunidades Autónomas que en virtud de lo dispuesto en los Reales Decretos de traspaso de competencias, facilitaron los datos solicitados.
2. Servicio de Control de Juegos de Azar de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

b) Datos de los juegos de gestión pública y de la Organización Nacional de Ciegos

1. Entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado (L.A.E.).
2. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

3. CIFRAS DEL JUEGO EN ESPAÑA

La gestión del juego en España exige autorización administrativa previa de los órganos competentes en cada caso, como son la Administración General del Estado, respecto de los juegos gestionados por la entidad pública empresarial “Loterías y Apuestas del Estado” (L.A.E.) y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y las Administraciones de las Comunidades Autónomas respecto de los juegos públicos o privados que se desarrollan en sus respectivos ámbitos territoriales.

Salvo en algún supuesto puntual, las empresas privadas gestionan aquellos juegos de resultado instantáneo, donde se da cierta participación activa del jugador, mientras que los juegos cuyo premio es diferido en el tiempo y el jugador se limita a la adquisición de una participación o boleto son gestionados por las Administraciones Públicas o Corporaciones debidamente autorizadas.

En las series y gráficos que se analizan a continuación, se diferencian los tres bloques citados, que incluyen las cifras correspondientes al juego gestionado por empresas del sector privado que comprende el practicado en los casinos de juego, salas de bingo y mediante máquinas recreativas y de azar; aquellos gestionados por el sector público a través de la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado (L.A.E.), que engloba los juegos denominados PASIVOS (Lotería Nacional del jueves y sábado) y el resto de juegos o ACTIVOS, que por su diversificación y novedad se agrupan para hacer compatible su comparación con la distribución de años anteriores. Estos juegos son: Quiniela, Quinigol, Conjunto de la Primitiva, (Lotería Primitiva, Gordo de la Primitiva, Bono-Loto, Euromillones), Lototurf y Quíntuple Plus. Además como ya se hizo el año pasado, se incluye en los ingresos por juego, una partida denominada “CANAL INTERNET” que obviamente, no se puede distribuir por Comunidades Autónomas, además de los juegos de la ONCE que en algunos casos, han cambiado su denominación y se engloban en los denominados: Cupón Diario, Cuponazo, Super Cupón fin de semana, Extraordinario, Combo, 7/39 y Lotería Instantánea.

3.1. ANÁLISIS DE LAS CANTIDADES JUGADAS

Antes de pasar a desarrollar las cifras del juego en España es conveniente aclarar los conceptos de *gasto efectivo* y *cantidad jugada*, ya que, con frecuencia, se tienden a confundir ambos términos, y por tanto pueden llevar a equívocos en su análisis y/o estudio.

El gasto real efectivo es el resultado de detracer a lo jugado, aquellas cantidades que en diferente proporción, les son devueltas a los jugadores en forma de premios. Esta diferencia, es equivalente al volumen de ingresos brutos de los gestores públicos o privados del que, estos últimos, para obtener el resultado neto de su actividad, deberán restar los impuestos y demás gastos de explotación.

De esta forma la cantidad “jugada” en 2008 ascendió a 32.309,11 millones de euros (Cuadro nº 1) lo cual indica la importancia de este sector de actividad en la economía nacional.

El “gasto real”, equivalente al desembolso neto de los jugadores, fue en ese mismo período de 10.158,18 millones de euros (Cuadro nº 3) que equivale a los in-

gresos brutos de las empresas y porcentualmente representa, aproximadamente, el 31,44% de lo jugado.

En el Cuadro nº 1 se presentan las cifras aproximadas que se jugaron en España durante el año 2008 en los diferentes tipos de juegos, tanto públicos como privados, distribuidos por Comunidades Autónomas.

De estas cantidades jugadas les son devueltas a los jugadores en forma de premios, aproximadamente el 68,56% siendo el resto lo que denominamos “gasto efectivo o real”, variable según cada modalidad de juego.

Los datos que figuran en este cuadro han sido obtenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- a) **CASINOS:** Como cifra para determinar las cantidades jugadas en las mesas de juego de los casinos se toma el importe del DROP, que equivale al total del dinero cambiado por fichas en las cajas y mesas habilitadas al efecto.

Se trata de una cifra conservadora toda vez que, en cada sesión de juego, las fichas cambiadas se ponen en juego varias veces. No obstante, para mantener el mismo criterio de años anteriores y el de algunos expertos en la materia, se acepta así por ser una cifra conocida. A este importe se le agrega la cantidad teóricamente jugada en las máquinas “C”, instaladas en estos establecimientos, resultante del cálculo establecido reglamentariamente que considera que estas máquinas deben devolver en premios un porcentaje no inferior al 80% de las apuestas efectuadas durante la serie estadística de partidas que resulte de la totalidad de combinaciones posibles (Art. 10.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por R.D. 2110/1998, de 2 de octubre, y normativa específica en esta materia de las diferentes Comunidades Autónomas).

- b) **BINGOS:** La información que se ofrece se ha elaborado a partir de los datos suministrados por las propias Comunidades Autónomas. La Comunidad Autónoma del País Vasco ha facilitado este año información de esta partida, obviándose por ello la necesidad de hacer estimaciones estadísticas, basadas en ajustes mínimos cuadráticos o en aplicar a esta Comunidad Autónoma la variación media resultante para el resto.

La distribución de las cantidades jugadas (venta de cartones), entre la “devolución en premios” y el “gasto real”, se ha hecho de acuerdo con los datos suministrados por las propias Comunidades Autónomas según su normativa específica, con objeto de ajustar, los resultados ofrecidos a la realidad de cada una. Ello se ha traducido en que, en función de las diferentes tasas y recargos autonómicos y municipales, además del beneficio que perciben las empresas de servicios, en todos los casos se haya optado por reducir los premios que, en forma de bingo y línea, se devuelven a los jugadores, hasta el 62,44% de media, ligeramente inferior al 62,73% del año anterior, lo que se desarrolla con más detalle en el apartado correspondiente.

- c) **MÁQUINAS “B”:** La cantidad ha sido estimada a partir de los resultados de recaudación suministrados a través de la ficha estadística normalizada por las propias empresas operadoras, de acuerdo a lo prescrito por el art. 58.2.d. del vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Esta información se ha compaginado con las cifras facilitadas por algunas Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias (Andalucía, Asturias, Cantabria, Madrid y Navarra).

En base a todo ello, la cifra media estimada de recaudación por máquina para este año, se ha fijado en 14.382,30 euros, que representa un incremento del 14,82%, respecto a 2007.

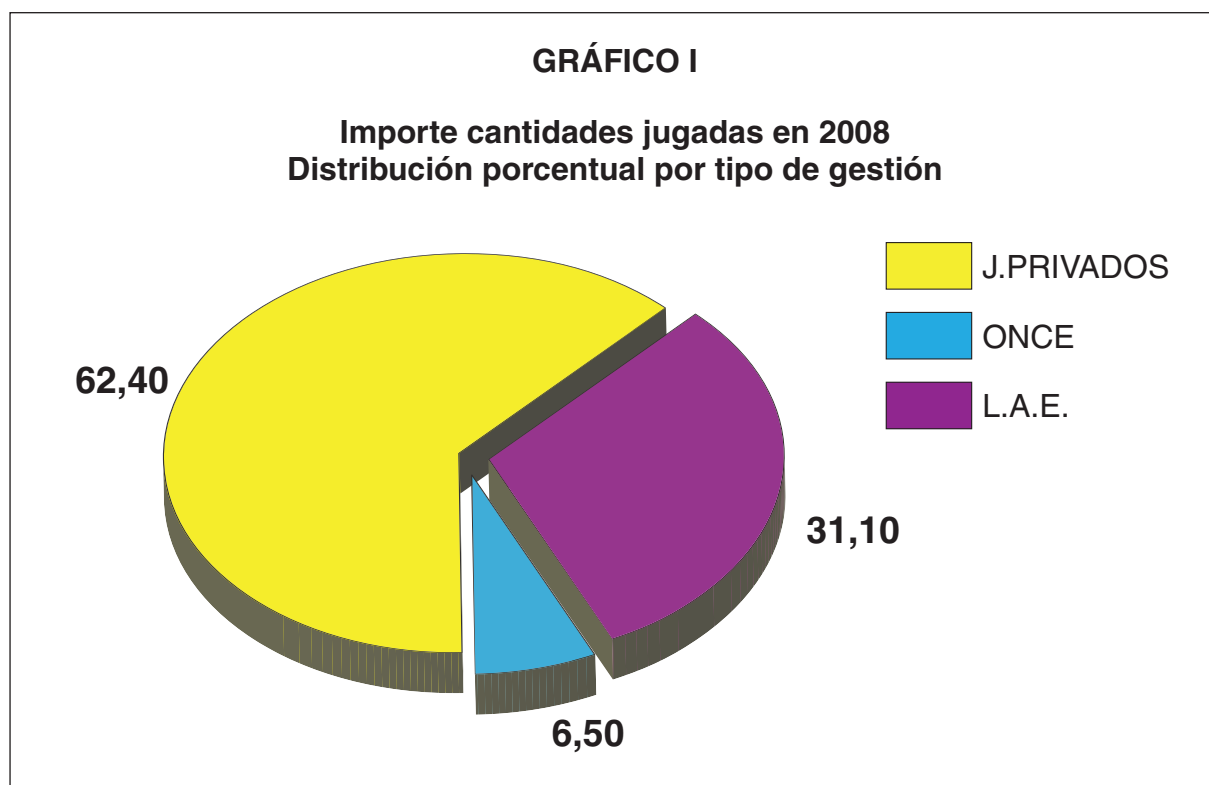
La incidencia de esta partida en el volumen global del juego efectuado por las Comunidades Autónomas, se ha ajustado, a su cifra real, en cada una de las señaladas anteriormente, y al resto la media obtenida estimativamente.

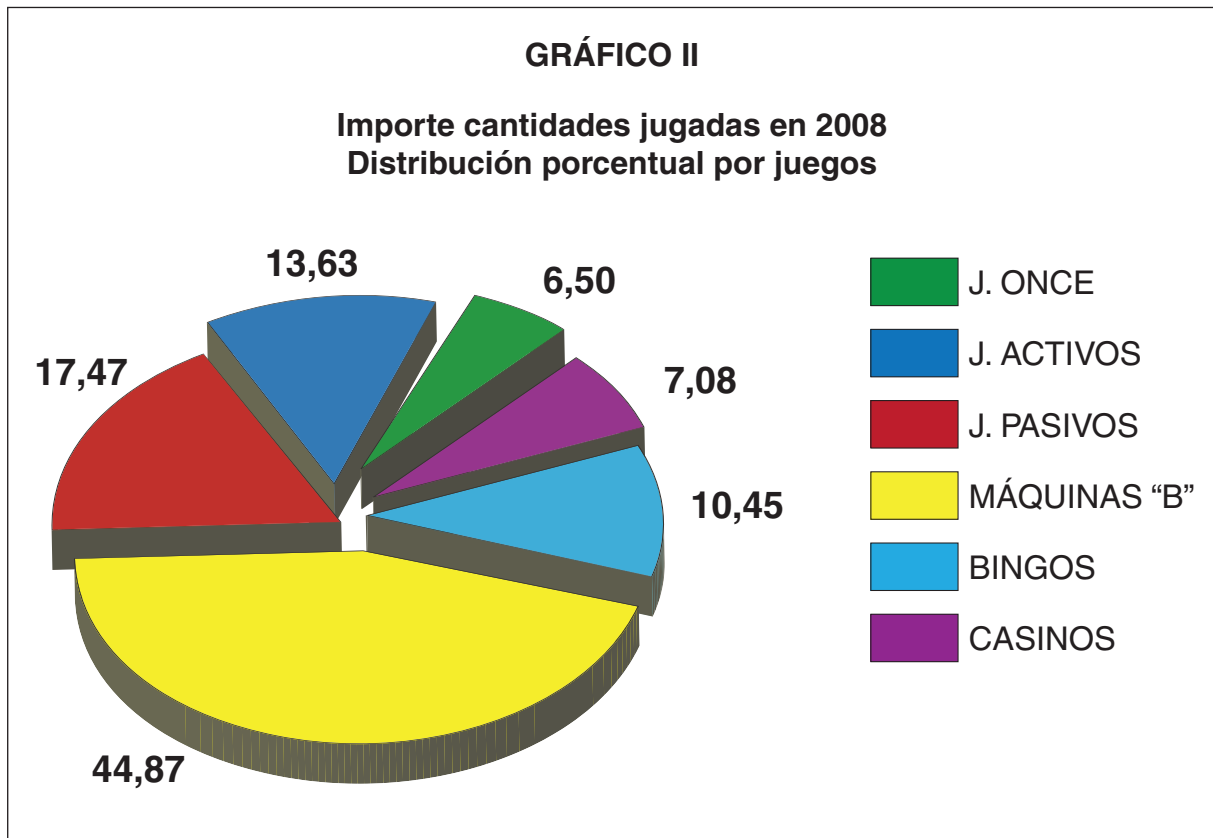
d) **APUESTAS DE L.A.E. Y ONCE:** Las cifras se han extraído directamente de sus propias publicaciones o informes anuales.

Las variaciones interanuales experimentadas por las Comunidades Autónomas respecto a 2007, distribuidas por grupos y tipo de gestión, se presentan separadamente para facilitar su comprensión en los Cuadros 1.1 al 1.3 y el global comprensivo de todos los juegos en el 1.4.

Para completar esta información se incluye el Cuadro 1.5, donde se reflejan las cantidades jugadas y su variación respecto al año anterior y desde 2004.

La distribución acumulada por grupos de juegos según su tipo de gestión y por juegos individualmente considerados, sobre el total de las cantidades jugadas y su representación gráfica, se refleja en los Gráficos I y II.





La evolución de las cantidades jugadas, según su tipo de gestión se presenta a continuación, desglosada en los Cuadros 1.1 a 1.5.

CUADRO 1.1: Presenta las cifras y variaciones porcentuales de los juegos de gestión privada respecto a 2007.

Destacan como rasgos más significativos:

- a) Los casinos reducen sus ventas un 10,34%, a pesar de haberse inaugurado uno nuevo (Gran Casino de Castellón) este año. Su incidencia en las variables de ingresos y visitantes se analizan posteriormente en el apartado correspondiente.
- b) El volumen de juego en bingos, desciende el 7,83%, caída muy superior a la registrada el pasado año (0,89%), habiéndose reducido en 6 el número de salas en funcionamiento.
- c) Las máquinas "B" incrementan su volumen de juego el 14,82% ligeramente inferior al 15,43% del pasado año, pese al incremento en 401 máquinas de este año.

CUADRO 1.2 : Los juegos de índole pública gestionados por el L.A.E., presentan un modesto incremento del 0,63%, distribuidos entre el descenso del 1,19% registrado en los juegos pasivos y el aumento del 3,06% de los juegos activos.

El desglose numérico de estas partidas se reparte de la siguiente forma:

JUEGOS PASIVOS	
Lotería Nacional (sábado)	5.368,98
Lotería Nacional (jueves)	276,50
SUBTOTAL	5.645,48
JUEGOS ACTIVOS	
Quiniela	557,40
Quinigol	10,62
Conjunto Primitiva (J+S)	3.819,52
Lototurf	9,96
Quintuple Plus	5,28
SUBTOTAL	4.402,77
TOTAL JUEGOS L.A.E.	10.048,25

CUADRO 1.3: La ONCE reduce su recaudación y desciende el 2,99%, rompiendo la senda alcista iniciada en 2006.

CUADRO 1.4: Como compendio de los cuadros anteriores, en éste se reflejan las variaciones relativas experimentadas por el conjunto de juegos, según el tipo de gestión, respecto a 2007.

El total absoluto aumenta el 4,26%, inferior al 7,3% experimentado en 2007, por el aumento del 7,01% de los juegos de gestión privada, particularmente de las máquinas de azar, según se ha expuesto anteriormente.

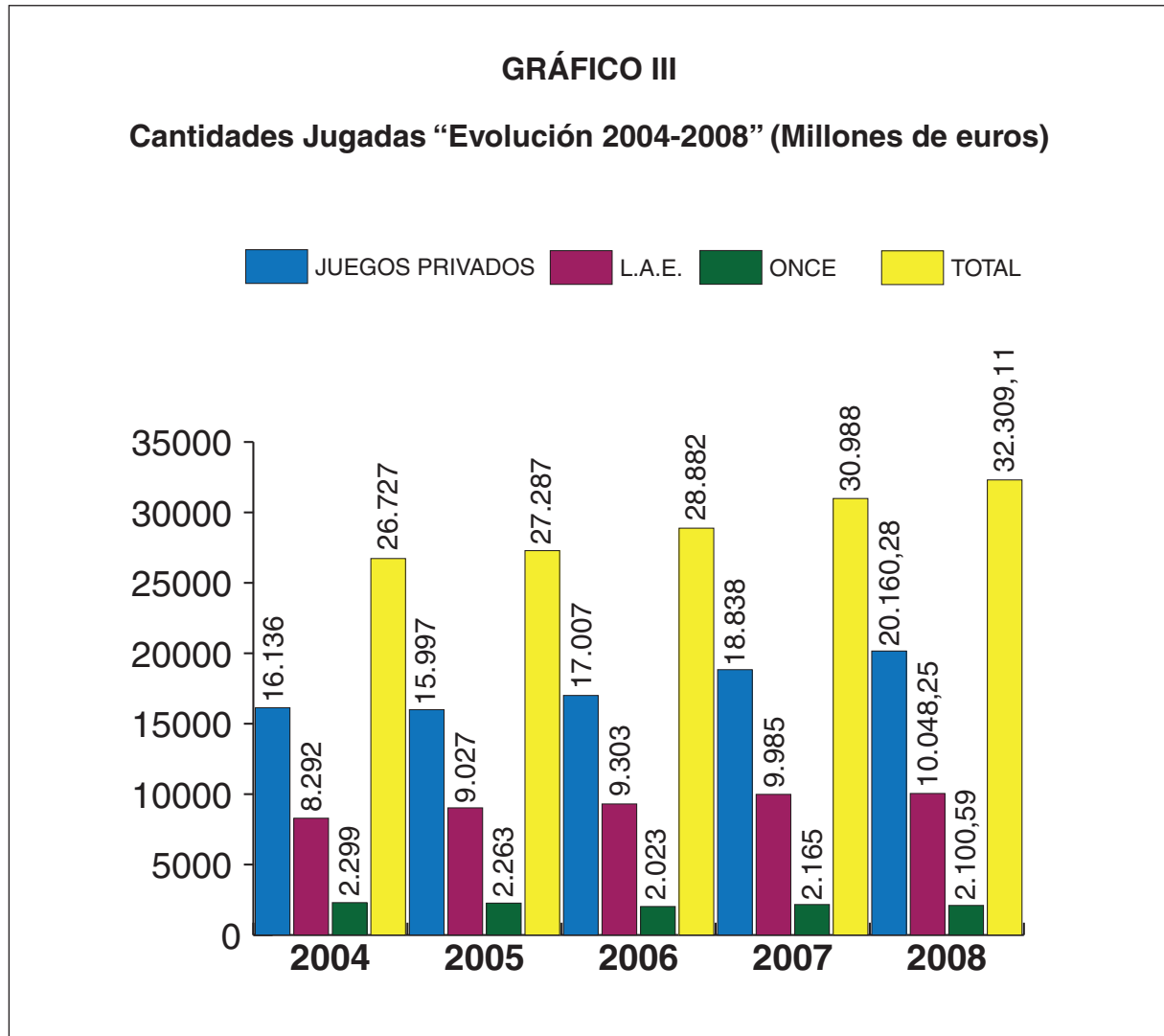
CUADRO 1.5: Se presentan en este cuadro las series comparativas interanuales desde el año 2004, homogeneizando los datos de la L.A.E. en dos grandes grupos de juegos activos y pasivos, según se recoge en el Cuadro 1.2.

El resultado acumulado de estos cinco últimos años muestra que los juegos de gestión privada suben el 26,03%, derivado en gran parte de los fuertes incrementos producidos en estos dos últimos años, particularmente en las Máquinas "B".

Los juegos públicos de la L.A.E. mejoran en el periodo el 11,31%, a pesar de la reducción de los juegos pasivos en el 1,2% respecto a 2007 que absorbe la mejora del 3,06% experimentada por los activos en el último año.

La ONCE alterna subidas y descensos (2,98% en 2007/08), lo que le lleva a registrar una caída del 7,18% en el periodo analizado.

Como compendio, el resultado interanual respecto a 2007 se traduce en un incremento del 4,26% y respecto a 2004 del 18,4%, superior a la registrada en 2007/2003 que fue del 15,95%.



CUADRO 1. Cantidades jugadas a nivel nacional en el año 2008, distribuidas por Comunidad Autónoma (Millones)

	JUEGOS DE GESTIÓN PRIVADA				JUEGOS DE GESTIÓN PÚBLICA			ONCE		Total
	Casinos	Bingos	Máq. "B"	Total	J. Pasivos	J. Activos	Total	Total	Total	
ANDALUCÍA	278,25	474,91	1.878,34	2.631,50	738,39	662,89	1.401,28	532,73	4.565,51	
ARAGÓN	46,49	170,81	514,02	731,32	179,23	110,23	289,46	33,95	1.054,73	
ASTURIAS	36,32	61,38	296,46	394,16	161,92	117,86	279,78	58,51	732,45	
BALEARES	100,23	78,32	429,44	607,99	90,42	110,17	200,59	69,58	878,16	
CANARIAS	171,23	307,17	578,71	1.057,11	181,16	232,46	413,62	130,64	1.601,37	
CANTABRIA	29,22	34,32	169,09	232,63	69,88	56,19	126,07	20,11	378,81	
CASTILLA Y LEÓN	39,61	154,29	976,01	1.169,91	422,19	281,48	703,67	72,71	1.946,29	
CASTILLA-LA MANCHA	0,00	48,63	630,70	679,33	266,53	174,47	441,00	72,03	1.192,36	
CATALUÑA	563,89	472,61	2.252,82	3.289,32	842,04	656,56	1.498,60	311,53	5.099,45	
EXTREMADURA	46,29	67,81	320,41	434,51	94,82	97,55	192,37	51,97	678,85	
GALICIA	31,84	68,07	789,13	889,04	278,39	289,03	567,42	74,32	1.530,78	
LA RIOJA	14,14	20,94	121,91	156,99	46,31	31,16	77,47	12,41	246,87	
MADRID	511,92	676,44	2.318,70	3.507,06	899,54	667,49	1.567,03	197,43	5.271,52	
MURCIA	90,29	76,58	567,56	734,43	216,52	116,18	332,70	95,20	1.162,33	
NAVARRA	0,00	32,62	176,85	209,47	63,23	51,30	114,53	19,17	343,17	
PAÍS VASCO	83,65	138,14	671,13	892,92	304,30	225,25	529,55	62,86	1.485,33	
C. VALENCIANA	228,32	469,23	1.773,59	2.471,14	785,99	492,16	1.278,15	278,17	4.027,46	
CEUTA	7,04	19,51	14,95	41,50	2,33	8,89	11,22	3,47	56,19	
MELILLA	8,18	3,02	18,75	29,95	2,29	6,94	9,23	3,79	42,97	
Canal Internet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,51	14,51	0,00	14,51	
TOTAL	2.286,91	3.374,80	14.498,57	20.160,28	5.645,48	4.402,77	10.048,25	2.100,59	32.309,11	

CUADRO 1.1. Variación Interanual 2008/2007 de las cantidades jugadas en los juegos de gestión privada, por juegos (Millones)

	CASINOS			BINGOS			MAQUINAS "B"			TOTALES		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	278,25	331,23	-15,99	474,91	517,43	-8,22	1.878,34	1.870,84	0,40	2.631,50	2.719,50	-3,24
ARAGÓN	46,49	54,26	-14,32	170,81	186,28	-8,30	514,02	440,76	16,62	731,32	681,30	7,34
ASTURIAS	36,32	35,99	0,92	61,38	63,01	-2,59	296,46	296,19	0,09	394,16	395,19	-0,26
BALEARES	100,23	112,16	-10,64	78,32	73,00	7,29	429,44	372,46	15,30	607,99	557,62	9,03
CANARIAS	171,23	188,59	-9,21	307,17	322,13	-4,64	578,71	525,89	10,04	1.057,11	1.036,61	1,98
CANTABRIA	29,22	32,18	-9,20	34,32	40,14	-14,50	169,09	169,61	-0,31	232,63	241,93	-3,84
CASTILLA Y LEÓN	39,61	44,22	-10,43	154,29	175,21	-11,94	976,01	846,62	15,28	1.169,91	1.066,05	9,74
CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,00		48,63	52,56	-7,48	630,70	494,30	27,59	679,33	546,86	24,22
CATALUÑA	563,89	608,65	-7,35	472,61	523,91	-9,79	2.252,82	1.954,71	15,25	3.289,32	3.087,27	6,54
EXTREMADURA	46,29	45,92	0,81	67,81	70,86	-4,30	320,41	277,93	15,28	434,51	394,71	10,08
GALICIA	31,84	40,39	-21,17	68,07	75,81	-10,21	789,13	459,00	71,92	889,04	575,20	54,56
LA RIOJA	14,14	15,96	-11,40	20,94	23,79	-11,98	121,91	101,10	20,58	156,99	140,85	11,46
MADRID	511,92	557,84	-8,23	676,44	718,95	-5,91	2.318,70	1.975,51	17,37	3.507,06	3.252,30	7,83
MURCIA	90,29	105,22	-14,19	76,58	88,35	-13,32	567,56	495,56	14,53	734,43	689,13	6,57
NAVARRA	0,00	0,00		32,62	34,13	-4,42	176,85	151,56	16,69	209,47	185,69	12,81
PAÍS VASCO	83,65	90,30	-7,36	138,14	139,24	-0,79	671,13	591,23	13,51	892,92	820,77	8,79
C. VALENCIANA	228,32	271,94	-16,04	469,23	532,73	-11,92	1.773,59	1.575,22	12,59	2.471,14	2.379,89	3,83
CEUTA	7,04	8,34	-15,59	19,51	20,90	-6,65	14,95	11,69	27,89	41,50	40,93	1,39
MELILLA	8,18	7,54	8,49	3,02	3,00	0,67	18,75	16,57	13,16	29,95	27,11	10,48
TOTAL	2.286,91	2.550,73	-10,34	3.374,80	3.661,43	-7,83	14.498,57	12.626,75	14,82	20.160,28	18.838,91	7,01

CUADRO 1.2. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades jugadas en Loterías y Apuestas del Estado por juegos (Millones)

	JUEGOS PASIVOS			JUEGOS ACTIVOS			TOTALES		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	738,39	744,69	-0,85	662,89	642,50	3,17	1.401,28	1.387,19	1,02
ARAGÓN	179,23	180,30	-0,59	110,23	108,09	1,98	289,46	288,39	0,37
ASTURIAS	161,92	151,22	7,08	117,86	112,03	5,20	279,78	263,25	6,28
BALEARES	90,42	93,40	-3,19	110,17	108,13	1,89	200,59	201,53	-0,47
CANARIAS	181,16	182,17	-0,55	232,46	227,78	2,05	413,62	409,95	0,90
CANTABRIA	69,88	71,81	-2,69	56,19	57,14	-1,66	126,07	128,95	-2,23
CASTILLA Y LEÓN	422,19	425,98	-0,89	281,48	277,10	1,58	703,67	703,08	0,08
CASTILLA-LA MANCHA	266,53	267,11	-0,22	174,47	168,44	3,58	441,00	435,55	1,25
CATALUÑA	842,04	856,48	-1,69	656,56	632,05	3,88	1.498,60	1.488,53	0,68
EXTREMADURA	94,82	94,85	-0,03	97,55	94,36	3,38	192,37	189,21	1,67
GALICIA	278,39	277,66	0,26	289,03	277,54	4,14	567,42	555,20	2,20
LA RIOJA	46,31	46,59	-0,60	31,16	31,26	-0,32	77,47	77,85	-0,49
MADRID	899,54	917,56	-1,96	667,49	644,96	3,49	1.567,03	1.562,52	0,29
MURCIA	216,52	225,64	-4,04	116,18	114,51	1,46	332,70	340,15	-2,19
NAVARRA	63,23	61,54	2,75	51,30	49,79	3,03	114,53	111,33	2,87
PAÍS VASCO	304,30	308,89	-1,49	225,25	224,16	0,49	529,55	533,05	-0,66
C. VALENCIANA	785,99	803,14	-2,14	492,16	477,84	3,00	1.278,15	1.280,98	-0,22
CEUTA	2,33	2,30	1,30	8,89	8,28	7,37	11,22	10,58	6,05
MELILLA	2,29	2,19	4,57	6,94	6,94	0,00	9,23	9,13	1,10
Canal Internet	0,00			14,51	8,95	62,12	14,51	8,95	62,12
TOTAL	5.645,48	5.713,52	-1,19	4.402,77	4.271,85	3,06	10.048,25	9.985,37	0,63

CUADRO 1.3. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades jugadas en los distintos juegos de la ONCE (Millones)

JUEGOS	RECAUDACIÓN 2008	RECAUDACIÓN 2007	VARIACIÓN % SOBRE 2007
Cupón diario	849,68	828,61	2,54
Cuponazo	708,76	749,82	-5,48
Super Cupón fin de semana	150,58	170,74	-11,81
Extraordinario	148,00	111,25	33,03
Combo - 7/39	48,43	44,28	9,38
Lotería Instantánea	195,14	260,60	-25,12
TOTAL	2.100,59	2.165,30	-2,99

NOTA: Debido a la disparidad de los juegos ofrecidos respecto a 2007 o a su distinta denominación, se consignan las cifras globales y su variación según los datos de la propia ONCE.

En el cuadro siguiente 1.4, se desglosan estas cantidades por Comunidades Autónomas.

El juego del Combo se comercializó hasta el mes de mayo, siendo sustituido por el juego del 7/39, por lo que la recaudación del 48,43 corresponde al total de los dos juegos. En el cuadro siguiente 1.4, se desglosan estas cantidades por Comunidades Autónomas.

CUADRO 1.4. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades jugadas en todos los juegos (Millones)

	JUEGOS DE GESTIÓN PRIVADA			LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO			ONCE			TOTAL ABSOLUTO		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	2.631,50	2.719,50	-3,24	1.401,28	1.387,19	1,02	532,73	545,49	-2,34	4.565,51	4.652,18	-1,86
ARAGÓN	731,32	681,30	7,34	289,46	288,39	0,37	33,95	33,92	0,09	1.054,73	1.003,61	5,09
ASTURIAS	394,16	395,19	-0,26	279,78	263,25	6,28	58,51	58,97	-0,78	732,45	717,41	2,10
BALEARES	607,99	557,62	9,03	200,59	201,53	-0,47	69,58	71,89	-3,21	878,16	831,04	5,67
CANARIAS	1.057,11	1.036,61	1,98	413,62	409,95	0,90	130,64	134,52	-2,88	1.601,37	1.581,08	1,28
CANTABRIA	232,63	241,93	-3,84	126,07	128,95	-2,23	20,11	20,82	-3,41	378,81	391,70	-3,29
CASTILLA Y LEÓN	1.169,91	1.066,05	9,74	703,67	703,08	0,08	72,71	74,13	-1,92	1.946,29	1.843,26	5,59
CASTILLA-LA MANCHA	679,33	546,86	24,22	441,00	435,55	1,25	72,03	73,77	-2,36	1.192,36	1.056,18	12,89
CATALUÑA	3.289,32	3.087,27	6,54	1.498,60	1.488,53	0,68	311,53	321,41	-3,07	5.099,45	4.897,21	4,13
EXTREMADURA	434,51	394,71	10,08	192,37	189,21	1,67	51,97	53,77	-3,35	678,85	637,69	6,45
GALICIA	889,04	575,20	54,56	567,42	555,20	2,20	74,32	73,78	0,73	1.530,78	1.204,18	27,12
LA RIOJA	156,99	140,85	11,46	77,47	77,85	-0,49	12,41	12,97	-4,32	246,87	231,67	6,56
MADRID	3.507,06	3.252,30	7,83	1.567,03	1.562,52	0,29	197,43	207,94	-5,05	5.271,52	5.022,76	4,95
MURCIA	734,43	689,13	6,57	332,70	340,15	-2,19	95,20	101,71	-6,40	1.162,33	1.130,99	2,77
NAVARRA	209,47	185,69	12,81	114,53	111,33	2,87	19,17	19,75	-2,94	343,17	316,77	8,33
PAÍS VASCO	892,92	820,77	8,79	529,55	533,05	-0,66	62,86	64,42	-2,42	1.485,33	1.418,24	4,73
C. VALENCIANA	2.471,14	2.379,89	3,83	1.278,15	1.280,98	-0,22	278,17	288,48	-3,57	4.027,46	3.949,35	1,98
CEUTA	41,50	40,93	1,39	11,22	10,58	6,05	3,47	3,68	-5,71	56,19	55,19	1,81
MELILLA	29,95	27,11	10,48	9,23	9,13	1,10	3,79	3,89	-2,57	42,97	40,13	7,08
Canal Internet	0,00			14,51	8,95	62,12	0,00			14,51	8,95	62,12
TOTAL	20.160,28	18.838,91	7,01	10.048,25	9.985,37	0,63	2.100,59	2.165,31	-2,99	32.309,12	30.989,59	4,26

CUADRO 1.5. Variación interanual 2008/2004 de las cantidades jugadas en todos los juegos (Millones)

JUEGOS	2004	Var. % 2004/2003	2005	Var. % 2004/2005	2006	Var. % 2005/2006	2007	Var. % 2006/2007	2008	Var. % 2007/2008	Var. % 2008/2004
Casinos	2.067	7,99	2.445	18,28	2.460	0,62	2.551	3,70	2.286,91	-10,35	10,64
Bingos	3.854	-1,92	3.833	-0,53	3.694	-3,64	3.661	-0,89	3.374,80	-7,82	-12,43
Máquinas 'B'	10.076	-2,10	10.729	6,48	10.939	1,60	12.627	15,43	14.498,57	14,82	43,89
Total Juegos privados	15.997	-0,86	17.008	6,32	17.093	0,50	18.839	10,21	20.160,28	7,01	26,03
Juegos pasivos	4.992	5,16	5.233	4,84	5.453	4,19	5.714	4,79	5.645,48	-1,20	13,09
Juegos activos	4.035	13,79	4.071	0,89	4.194	3,02	4.272	1,86	4.402,77	3,06	9,11
Total L.A.E.	9.027	8,86	9.304	3,07	9.647	3,69	9.985	3,50	10.048,25	0,63	11,31
ONCE	2.263	-1,58	2.024	-10,57	2.142	5,84	2.165	1,07	2.100,59	-2,98	-7,18
TOTAL GENERAL	27.287	2,09	28.336	3,84	28.882	1,93	30.990	7,30	32.309,11	4,26	18,40

3.2. VALOR MEDIO DE LAS CANTIDADES JUGADAS POR HABITANTE

Las cifras de población han sido obtenidas del Padrón Municipal referidas al 1/01/2008, según R.D. 2124/2008, de 26 de diciembre (BOE del 27-12-2008).

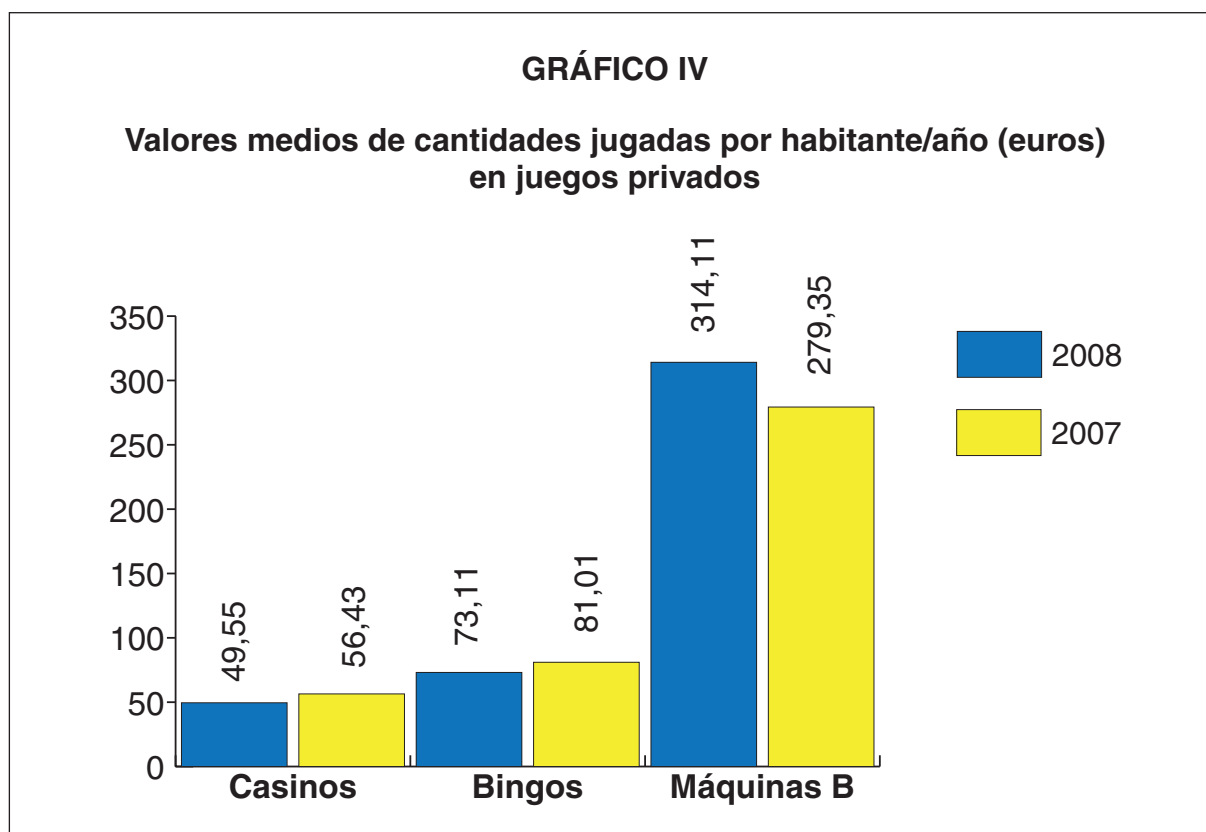
En los cuadros y gráficos que se presentan a continuación se recogen las cantidades que por término medio, juegan los habitantes de las diversas Comunidades Autónomas, que este año han aumentado en 957.085 personas, que representan el 2,12% sobre 2007.

CUADRO 2: Expresa en valores absolutos las cantidades medias que los habitantes de cada Comunidad Autónoma destinaron al juego en el año 2008.

Estas cantidades se distribuyen entre los diferentes tipos de juego y gestores, resultando una cifra total de 699,97 € por habitante que representa un incremento respecto al año pasado del 2,09%, equivalente a 14,36 € por habitante que se distribuye de la siguiente forma: juegos privados (4,79%), juegos públicos (-1,48%) y ONCE (-5,01%).

CUADRO 2.1: La variación interanual de las cantidades jugadas, referida a los juegos de gestión privada (4,79%), se distribuye entre el incremento de las máquinas "B" (12,44%) y los descensos de los Bingos (9,74%) y Casinos (12,20%).

La representación gráfica de los valores medios de cantidades jugadas por habitante/año en los juegos privados y su comparación con 2007 se recoge en el gráfico IV.



CUADRO 2.2: De la misma forma que en el caso anterior, las cifras medias por habitante en los juegos gestionados por la L.A.E., presentan los siguientes rasgos.

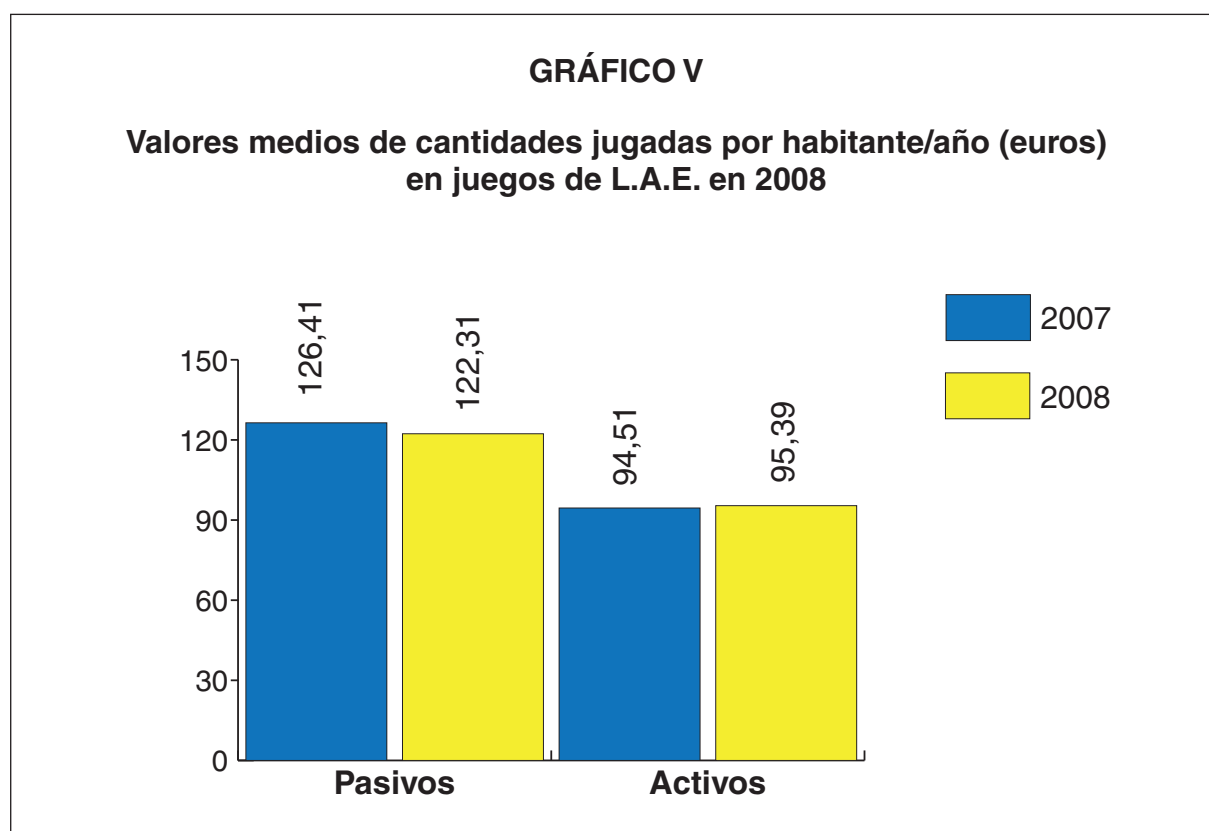
Las Loterías Nacionales englobadas en la denominación “juegos pasivos” que comprenden los sorteos de jueves y sábado, presentan una variación negativa del 3,24% que representa 4,10 € de menor inversión en juego por habitante.

Como “juegos activos” se recogen el conjunto de juegos restantes, enumerados en el apartado 3 de este *Informe del Juego*.

Su incremento en 2008 fue del 0,93% que significa que se han jugado 0,88 € más por persona.

Las cantidades jugadas este año a través de internet, englobadas en los juegos activos, sufren un descenso del 10,5% respecto a 2007.

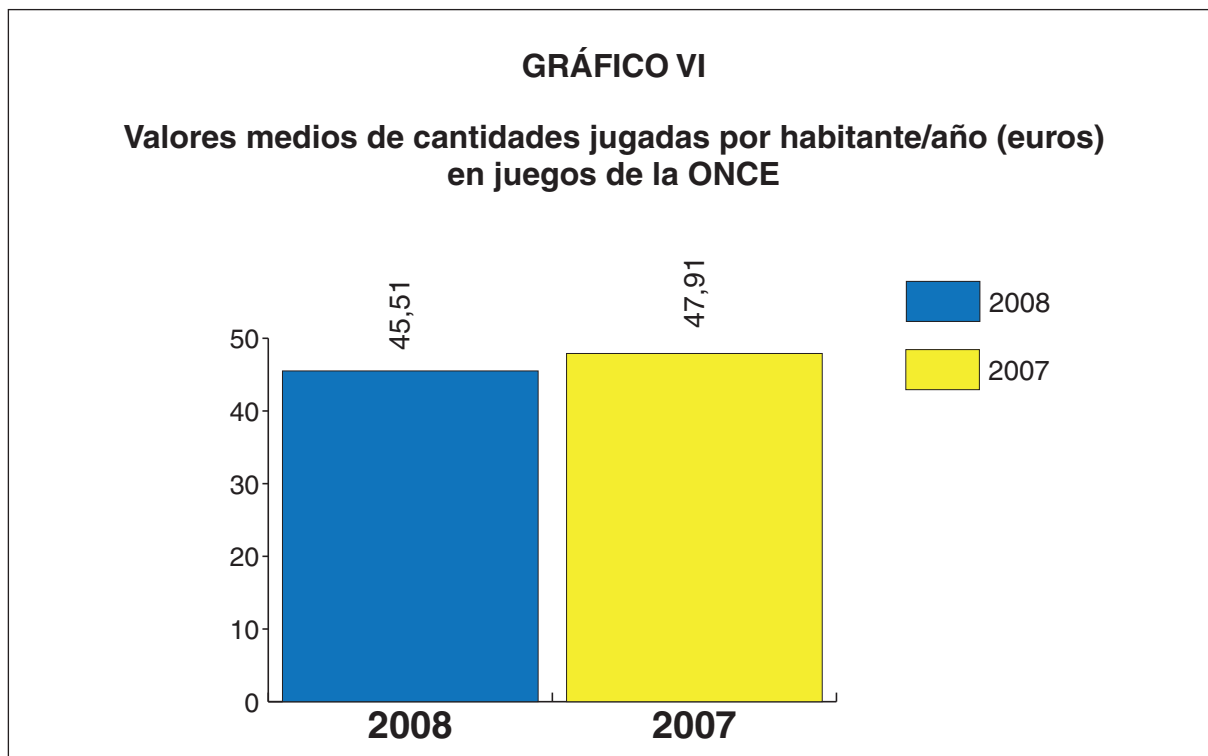
En resumen, durante este año se produce una caída global de 1,46%, equivalente a 3,23 € por persona.



CUADRO 2.3: Los datos ofrecidos, como se reseña en la nota que figura en este cuadro, se ciñen a la facilitada por la propia ONCE.

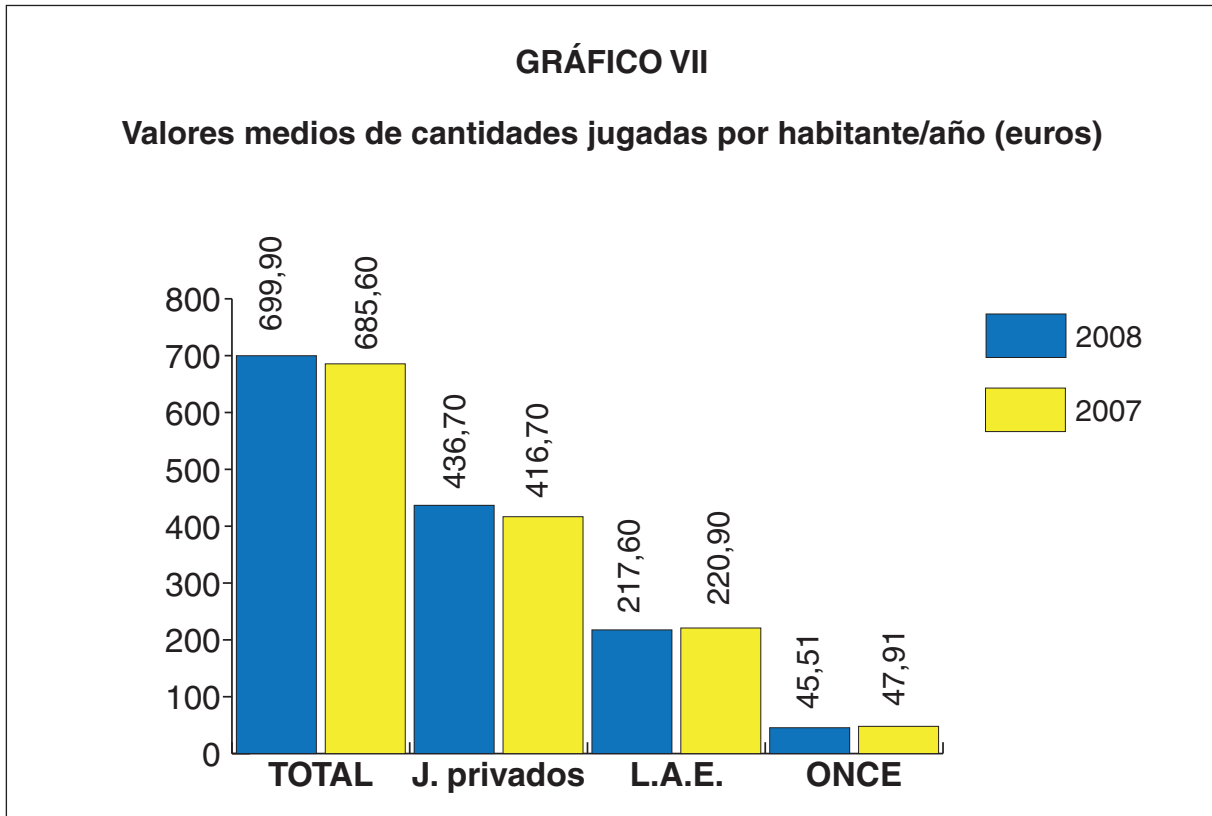
La variación interanual recoge una disminución porcentual del 5%, que en valores absolutos representa una menor recaudación de 2,38 € respecto al año anterior.

Por juegos, destaca el incremento del 30,27% del Sorteo Extraordinario y la caída del 26,67% en el de Lotería Instantánea.



CUADRO 2.4: Presenta la variación conjunta interanual de las cifras jugadas por habitante y distribuida por Comunidades Autónomas.

En total, se da un aumento del 2,09%, representativo de 14,35 € que se distribuye entre el incremento del 4,79% obtenido por los juegos de gestión privada y las caídas del 1,46% de la L.A.E. y el 5,01% de la ONCE.



CUADRO 2.5: Refleja las variaciones interanuales desde 2004.

Además se presentan en la última columna las variaciones producidas en el período analizado, 2008/2004.

Se observa como, en relación a 2004, los “juegos de gestión privada” suben el 20,08% y los de “gestión pública” de la L.A.E. lo hacen en el 5,93%, mientras se produce una caída del 11,56% en los juegos de la ONCE.

La cifra media total de 699,97 millones de euros en las cantidades jugadas, representa un incremento interanual del 2,09% y la del periodo analizado (2008/2004) del 12,82%.

CUADRO 2. Valor medio de las cantidades jugadas en el año 2008, por habitante y año distribuidas por juegos y Comunidades Autónomas (Millones)

	JUEGOS DE GESTIÓN PRIVADA			JUEGOS DE GESTIÓN PÚBLICA			ONCE		TOTAL
	Casinos	Bingos	Máq. "B"	Total	Juegos pasivos	Juegos activos	Total	Total	
ANDALUCÍA	33,92	57,90	229,00	320,83	90,02	80,82	170,84	64,95	556,62
ARAGÓN	35,04	128,73	387,38	551,14	135,07	83,07	218,14	25,59	794,87
ASTURIAS	33,63	56,83	274,46	364,92	149,91	109,12	259,02	54,17	678,11
BALEARES	93,42	73,00	400,28	566,71	84,28	102,69	186,97	64,86	818,53
CANARIAS	82,48	147,96	278,77	509,21	87,27	111,98	199,24	62,93	771,38
CANTABRIA	50,19	58,96	290,46	399,61	120,04	96,52	216,56	34,55	650,72
CASTILLA Y LEÓN	15,49	60,33	381,65	457,47	165,09	110,07	275,16	28,43	761,06
CASTILLA-LA MANCHA	0,00	23,80	308,70	332,50	130,45	85,39	215,85	35,26	583,60
CATALUÑA	76,57	64,18	305,92	446,67	114,34	89,16	203,50	42,30	692,48
EXTREMADURA	42,17	61,77	291,88	395,82	86,38	88,86	175,24	47,34	618,40
GALICIA	11,44	24,45	283,43	319,32	99,99	103,81	203,80	26,69	549,82
LA RIOJA	44,54	65,95	383,97	494,46	145,86	98,14	244,00	39,09	777,54
MADRID	81,62	107,86	369,71	559,19	143,43	106,43	249,86	31,48	840,53
MURCIA	63,31	53,70	397,98	514,99	151,83	81,47	233,29	66,76	815,04
NAVARRA	0,00	52,58	285,07	337,65	101,92	82,69	184,61	30,90	553,16
PAÍS VASCO	38,78	64,04	311,12	413,94	141,07	104,42	245,49	29,14	688,57
C. VALENCIANA	45,40	93,29	352,63	491,32	156,27	97,85	254,13	55,31	800,75
CEUTA	90,97	252,10	193,18	536,25	30,11	114,87	144,98	44,84	726,07
MELILLA	114,49	42,27	262,43	419,19	32,05	97,13	129,18	53,05	601,42
Canal Internet	0,00					0,18	0,00		
TOTAL	49,55	73,11	314,11	436,77	122,31	95,39	217,69	45,51	699,97

CUADRO 2.1. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades jugadas por habitante y año en los juegos de gestión privada, por juegos (Millones)

	CASINOS			BINGOS			MÁQUINAS B			TOTALES		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	33,92	41,10	-17,46	57,90	64,20	-9,81	229,00	232,11	-1,34	320,83	337,41	-4,91
ARAGÓN	35,04	41,74	-16,06	128,73	143,29	-10,16	387,38	339,05	14,26	551,14	524,08	5,16
ASTURIAS	33,63	33,64	-0,04	56,83	58,89	-3,50	274,46	276,81	-0,85	364,92	369,34	-1,20
BALEARES	93,42	108,89	-14,20	73,00	70,87	3,00	400,28	361,61	10,69	566,71	541,38	4,68
CANARIAS	82,48	93,36	-11,65	147,96	159,47	-7,21	278,77	260,34	7,08	509,21	513,17	-0,77
CANTABRIA	50,19	56,46	-11,10	58,96	70,42	-16,28	290,46	297,56	-2,39	399,61	424,44	-5,85
CASTILLA Y LEÓN	15,49	17,48	-11,39	60,33	69,25	-12,88	381,65	334,63	14,05	457,47	421,36	8,57
CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,00		23,80	26,55	-10,33	308,70	249,65	23,65	332,50	276,19	20,39
CATALUÑA	76,57	84,42	-9,30	64,18	72,66	-11,68	305,92	271,11	12,84	446,67	428,19	4,32
EXTREMADURA	42,17	42,13	0,09	61,77	65,01	-4,98	291,88	254,98	14,47	395,82	362,12	9,31
GALICIA	11,44	14,58	-21,56	24,45	27,37	-10,67	283,43	165,70	71,05	319,32	207,65	53,78
LA RIOJA	44,54	51,48	-13,49	65,95	76,74	-14,06	383,97	326,13	17,73	494,46	454,35	8,83
MADRID	81,62	91,75	-11,04	107,86	118,25	-8,79	369,71	324,92	13,79	559,19	534,92	4,54
MURCIA	63,31	75,70	-16,36	53,70	63,56	-15,52	397,98	356,52	11,63	514,99	495,78	3,88
NAVARRA	0,00	0,00		52,58	55,95	-6,02	285,07	248,46	14,73	337,65	304,41	10,92
PAÍS VASCO	38,78	42,20	-8,11	64,04	65,07	-1,58	311,12	276,28	12,61	413,94	383,54	7,93
C. VALENCIANA	45,40	55,61	-18,37	93,29	108,94	-14,36	352,63	322,13	9,47	491,32	486,69	0,95
CEUTA	90,97	104,25	-12,74	252,10	261,25	-3,50	193,18	146,13	32,20	536,25	511,63	4,81
MELILLA	114,49	107,71	6,29	42,27	42,86	-1,37	262,43	236,71	10,86	419,19	387,29	8,24
TOTAL	49,55	56,43	-12,20	73,11	81,01	-9,74	314,11	279,35	12,44	436,77	416,79	4,79

CUADRO 2.2. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades jugadas por habitante y año en Loterías y Apuestas del Estado por juegos (Millones)

	JUEGOS PASIVOS			JUEGOS ACTIVOS			TOTALES		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	90,02	92,39	-2,57	80,82	79,71	1,38	170,84	172,11	-0,74
ARAGÓN	135,07	138,69	-2,61	83,07	83,15	-0,09	218,14	221,84	-1,67
ASTURIAS	149,91	141,33	6,07	109,12	104,70	4,22	259,02	246,03	5,28
BALEARES	84,28	90,68	-7,06	102,69	104,98	-2,18	186,97	195,66	-4,44
CANARIAS	87,27	90,18	-3,24	111,98	112,76	-0,70	199,24	202,95	-1,82
CANTABRIA	120,04	125,98	-4,72	96,52	100,25	-3,71	216,56	226,23	-4,27
CASTILLA Y LEÓN	165,09	168,37	-1,95	110,07	109,53	0,50	275,16	277,90	-0,99
CASTILLA-LA MANCHA	130,45	134,90	-3,30	85,39	85,07	0,38	215,85	219,97	-1,88
CATALUÑA	114,34	118,79	-3,74	89,16	87,66	1,70	203,50	206,45	-1,43
EXTREMADURA	86,38	87,02	-0,74	88,86	86,57	2,65	175,24	173,59	0,95
GALICIA	99,99	100,24	-0,25	103,81	100,19	3,61	203,80	200,43	1,68
LA RIOJA	145,86	150,29	-2,95	98,14	100,84	-2,67	244,00	251,13	-2,84
MADRID	143,43	150,91	-4,96	106,43	106,08	0,33	249,86	256,99	-2,78
MURCIA	151,83	162,33	-6,47	81,47	82,38	-1,11	233,29	244,71	-4,67
NAVARRA	101,92	100,89	1,03	82,69	81,62	1,31	184,61	182,51	1,15
PAÍS VASCO	141,07	144,34	-2,27	104,42	104,75	-0,31	245,49	249,09	-1,44
C. VALENCIANA	156,27	164,24	-4,85	97,85	97,72	0,14	254,13	261,96	-2,99
CEUTA	30,11	28,75	4,72	114,87	103,50	10,99	144,98	132,25	9,63
MELILLA	32,05	31,29	2,45	97,13	99,14	-2,03	129,18	130,43	-0,95
Canal Internet	0,00	0,00		0,18	0,20	-10,50	0,18	0,20	-10,50
TOTAL	122,31	126,41	-3,24	95,39	94,51	0,93	217,69	220,92	-1,46

CUADRO 2.3. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades jugadas por habitante y año en los distintos juegos de la ONCE (Millones)

JUEGOS	RECAUDACIÓN 2008	RECAUDACIÓN 2007	VARIACIÓN % SOBRE 2007
Cupón diario	18,41	18,33	0,41
Cuponazo	15,36	16,59	-7,44
Super Cupón fin de semana	3,26	3,78	-13,64
Extraordinario	3,21	2,46	30,27
Combo - 7/39	1,05	0,98	7,11
Lotería Instantánea	4,23	5,77	-26,67
TOTAL	45,51	47,91	-5,00

NOTA: Debido a la disparidad de los juegos ofrecidos respecto a 2007 o a su distinta denominación, consignamos las cifras globales y su variación según los datos de la propia ONCE. En el cuadro siguiente 1.4 se desglosan estas cantidades por Comunidades Autónomas. El juego del Combo se comercializó hasta el mes de mayo, siendo sustituido por el juego del 7/39, por lo que la recaudación corresponde al total de los dos juegos.

CUADRO 2.4. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades jugadas por habitante y año en todos los juegos (millones)

	JUEGOS DE GESTIÓN PRIVADA			LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO			ONCE			TOTAL ABSOLUTO		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	320,83	337,41	-4,91	170,84	172,11	-0,74	64,95	67,68	-4,03	556,62	577,20	-3,57
ARAGÓN	551,14	524,08	5,16	218,14	221,84	-1,67	25,59	26,09	-1,93	794,87	772,01	2,96
ASTURIAS	364,92	369,34	-1,20	259,02	246,03	5,28	54,17	55,11	-1,71	678,11	670,48	1,14
BALEARES	566,71	541,38	4,68	186,97	195,66	-4,44	64,86	69,80	-7,08	818,53	806,84	1,45
CANARIAS	509,21	513,17	-0,77	199,24	202,95	-1,83	62,93	66,59	-5,50	771,38	782,71	-1,45
CANTABRIA	399,61	424,44	-5,85	216,56	226,23	-4,27	34,55	36,53	-5,43	650,72	687,20	-5,31
CASTILLA Y LEÓN	457,47	421,36	8,57	275,16	277,90	-0,99	28,43	29,30	-2,96	761,06	728,56	4,46
CASTILLA-LA MANCHA	332,50	276,19	20,39	215,85	219,97	-1,87	35,26	37,26	-5,38	583,60	533,42	9,41
CATALUÑA	446,67	428,19	4,32	203,50	206,45	-1,43	42,30	44,58	-5,11	692,48	679,22	1,95
EXTREMADURA	395,82	362,12	9,31	175,24	173,59	0,95	47,34	49,33	-4,03	618,40	585,04	5,70
GALICIA	319,32	207,65	53,78	203,80	200,43	1,68	26,69	26,64	0,20	549,82	434,72	26,48
LA RIOJA	494,46	454,35	8,83	244,00	251,13	-2,84	39,09	41,84	-6,58	777,54	747,32	4,04
MADRID	559,19	534,92	4,54	249,86	256,99	-2,77	31,48	34,20	-7,95	840,53	826,11	1,75
MURCIA	514,99	495,78	3,87	233,29	244,71	-4,67	66,76	73,17	-8,77	815,04	813,66	0,17
NAVARRA	337,65	304,41	10,92	184,61	182,51	1,15	30,90	32,38	-4,57	553,16	519,30	6,52
PAÍS VASCO	413,94	383,54	7,93	245,49	249,09	-1,45	29,14	30,10	-3,19	688,57	662,73	3,90
C. VALENCIANA	491,32	486,69	0,95	254,13	261,96	-2,99	55,31	58,99	-6,24	800,75	807,64	-0,85
CEUTA	536,25	511,63	4,81	144,98	132,25	9,63	44,84	46,00	-2,53	726,07	689,88	5,25
MELILLA	419,19	387,29	8,24	129,18	130,43	-0,95	53,05	55,57	-4,54	601,42	573,29	4,91
Canal Internet				0,00	0,20		0,00	0,00		0,00	0,20	
TOTAL	436,77	416,79	4,79	217,69	220,92	-1,46	45,51	47,91	-5,01	699,97	685,62	2,09

CUADRO 2.5. Variación interanual 2008/2004 de las cantidades jugadas por habitante y año en todos los juegos (Millones)

JUEGOS	2004	Var. % 2004/2003	2005	Var. % 2004/2005	2006	Var. % 2005/2006	2007	Var. % 2006/2007	2008	Var. % 2007/2008	Var. % 2008/2004
Casinos	47	4,91	55	17,93	55,02	-0,73	56,43	2,56	49,55	-12,20	5,42
Bingos	88	-4,73	87	-0,83	82,62	-4,93	81,01	-1,96	73,11	-9,74	-16,57
Máquinas 'B'	229	-4,90	243	6,17	244,67	0,59	279,35	14,18	314,11	12,44	37,10
Total Juegos privados	364	-3,70	386	6,00	382,31	-0,85	416,79	9,02	436,77	4,79	20,08
Juegos pasivos	114	2,16	119	4,53	121,96	2,80	126,41	3,64	122,31	-3,24	7,75
Juegos activos	92	12,20	93	1,09	93,81	0,87	94,51	0,75	95,39	0,93	3,68
Total L.A.E.	206	6,42	212	2,99	216	1,95	220,92	2,38	217,69	-1,46	5,93
ONCE	51	-4,39	46	-10,84	47,91	4,42	47,91	-0,01	45,51	-5,00	-11,56
TOTAL GENERAL	620	-0,82	642	3,53	645,99	0,56	685,61	6,13	699,97	2,09	12,82

3.3. ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DE GASTO REAL

Se muestran a continuación los porcentajes del gasto real efectuado por los jugadores en cada juego, que se aplican a los importes jugados, presentados en el cuadro nº 1 (cantidades jugadas). Asimismo, se especifica el porcentaje que representa cada juego dentro del conjunto:

JUEGOS	% SOBRE CANTIDADES JUGADAS	PONDERACIÓN DE CADA JUEGO SOBRE EL GASTO REAL TOTAL (%)
CASINOS DE JUEGO	21,81%	4,91%
BINGO	37,56%	12,48%
MÁQUINAS TIPO "B"	25,00%	35,68%
SUBTOTAL SECTOR PRIVADO	26,74%	53,07%
J.PASIVOS	30,00%	16,67%
J.ACTIVOS	45,00%	19,50%
SUBTOTAL L.A.E.	36,58%	36,18%
SUBTOTAL ONCE	52,00%	10,75%
TOTAL JUEGOS	31,44%	100,00%

Estos porcentajes de gasto efectivo o real de los jugadores se obtuvieron de la siguiente forma:

- a) **CASINOS:** El 21,81% resultante se ha calculado extrayendo la proporción existente entre el gasto real efectuado en juegos propios de estos establecimientos, más las propinas, entradas y recaudaciones de máquinas "C", respecto a la cantidad jugada recogida en el Cuadro nº 1.

Se aprecia un ligero descenso de 3 centésimas que prácticamente mantiene inalterable la proporción entre las cantidades jugadas y el gasto real efectuado en estos establecimientos.

- b) **BINGOS:** El porcentaje de gasto real es del 37,56% que, como se muestra en el desglose del cuadro B-3, proviene del 23,90% de la tasa fiscal y otros recargos autonómicos (no homogéneos en las Comunidades Autónomas) y el 13,66% como beneficio que obtienen las empresas de servicios que gestionan estas salas.

- c) **MÁQUINAS "B":** El 25% aplicado está basado en la norma reglamentaria estatal (art. 6.4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado mediante R.D. 2110/1998, de 2 de octubre).

Este porcentaje del 25% se sigue aplicando, aun sabiendo que una misma máquina o distinto modelo puede aplicar otro porcentaje en diferentes Comunidades Autónomas, al carecer de información al respecto.

d) **L.A.E. y ONCE:** Porcentajes aplicados según sus propias normas.

De la comparación de estos indicadores con los de 2007 se deduce una ligera modificación en los juegos de “gestión privada”, que devuelven en premios, por término medio, un 73,26%, algo inferior al del 2006, que fue del 73,75%.

Los juegos de “gestión pública” aumentan ligeramente hasta el 36,58%, que representa 16 décimas por encima de 2007.

La recaudación del “Canal Internet” no ofrece variaciones relevantes.

En cuanto a la ONCE, al carecer de información sobre los porcentajes de devolución en premios, se considera de forma estimativa el 52% como porcentaje medio de gasto en estos juegos. Su porcentaje de ponderación pasa del 11,6% de 2007 al 10,75% de este año, disminución atribuible a la mayor ponderación relativa de los juegos privados, particularmente las máquinas de azar.

El conjunto de juego disminuye ligeramente hasta el 31,44%, equivalente a 31 centésimas respecto a 2007.

La columna que muestra la ponderación de cada juego y sector en particular, conduce a comprobar cómo los juegos privados aumentan su participación apreciablemente en 2,14 puntos, mientras los públicos la reducen en 1,29 y la ONCE, el 0,85.

Complementariamente se puede afirmar que durante este año los juegos privados revirtieron en premios a los jugadores el 73,26%; los públicos de la L.A.E., el 63,42% y la ONCE el 48% de las cantidades jugadas en los diferentes juegos que gestionan, constituyendo el resto de estos porcentajes el gasto real o efectivo de los jugadores, equivalente a los ingresos brutos de las empresas que explotan el sector juego.

Los cuadros presentados a continuación (3 y 3.1 a 3.4) facilitan la comprensión de estas cifras del gasto real:

CUADRO 3: Presenta la distribución del gasto real, desglosado por tipos de gestión y Comunidades Autónomas.

CUADRO 3.1: Refleja las cifras de gasto real en juegos privados que aparecen en el Cuadro nº 3, en relación con las de 2007 que se exponen a continuación:

Los casinos descienden de media el 10,42%, lo que representa 58,04 millones de euros respecto al año pasado, habiendo un establecimiento más y un crecimiento del 0,74% sobre el año anterior en el número de visitantes.

Los bingos descienden el 7,11%, equivalente de 97,04 millones de euros, con una reducción de 6 salas en este año que justifica esta caída.

Las máquinas “B” obtienen un crecimiento importante del 14,82%, representativo de 467,95 millones de euros, motivado fundamentalmente por el incremento medio en las recaudaciones, facilitadas por las propias empresas operadoras y varias Comunidades Autónomas que las facilitan, además del incremento en 401 unidades instaladas este año.

La variación conjunta de estos juegos mejora el 6,16%, equivalente a 312,87 millones de euros.

CUADRO 3.2: Relaciona las cifras ofrecidas en el Cuadro nº 3, referida a Loterías y Apuestas del Estado, con las del año anterior, mostrando un incremento medio del 1,06%, que se distribuye entre:

Las Loterías Nacionales (juegos pasivos) bajan el 1,19%, equivalente a 20,42 millones de euros.

El resto de los juegos, debido a su proliferación, no es posible compararlos individualmente y, por ello, se agrupan en los denominados “juegos activos” (relacionados en la pág. 10 de este trabajo), presentando un incremento conjunto del 3,06% ó 58,99 millones de euros.

En consecuencia los incrementos se producen prácticamente en todas las Comunidades Autónomas, destacando el 62,12% del Canal Internet, debido a lo exiguo de sus cifras.

CUADRO 3.3: La ONCE presenta un retroceso conjunto del 2,99% equivalente a 33,66 millones de euros, destacando el aumento experimentado por el Sorteo Extraordinario que aumenta el 33,03% y la caída de la Lotería Instantánea que se reduce el 25,12%. En el resto de sorteos las variaciones en uno u otro sentido tienen menor significación.

CUADRO 3.4: Presenta la variación interanual del gasto real de los jugadores (ingresos brutos de los gestores), que arroja un incremento global del 3,23%, respecto a 2007.

Desglosadamente los juegos privados aumentan en su conjunto el 6,16%; las Loterías y Apuestas del Estado, el 1,06%, mientras que la ONCE retrocede el 2,99%, con un resultado global positivo del 3,23%, equivalente a 317,7 millones de euros.

CUADRO 3.5: Expone la variación interanual desde 2004 y del periodo analizado.

Lógicamente, y según lo dicho anteriormente, las variaciones en el gasto real no son las mismas que las del volumen de juego por obtenerse y aplicarse cada año porcentajes diferentes a cada juego de gestión privada, excepto a las máquinas “B”, en función de los datos variables que resultan en bingos y casinos, según la normativa de cada Comunidad Autónoma.

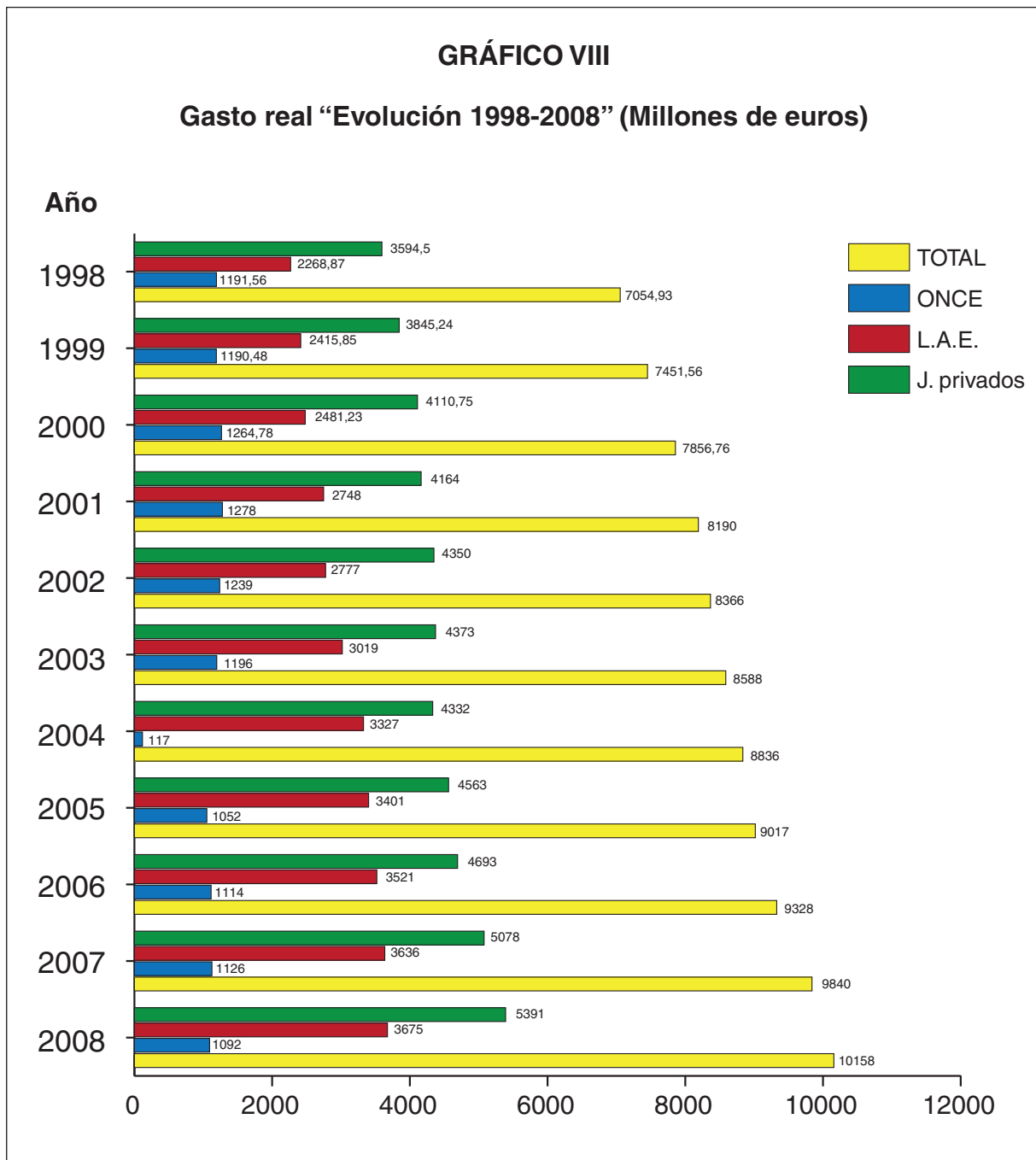
Tampoco se da coincidencia en los juegos públicos al ser diferentes los porcentajes de gasto en loterías del resto de juegos, aunque aquí se aplican de forma uniforme en todas las Comunidades Autónomas.

Como resultado del período se aprecia que los juegos de gestión privada acumulan en estos años un aumento del 24,44%, motivado principalmente por el repunte producido en las Máquinas “B” (43,89%) y el más discreto de Casinos (5,74%), produciéndose un descenso del 5,51% en los Bingos.

Los juegos de la L.A.E. atemperan su mejoría que se sitúa en el 10,44% en el periodo, mientras que la ONCE incrementa su retroceso al caer un 7,18%.

Como resultado el período 2004/08, se salda con un incremento global del gasto real en todos los juegos del 14,96%.

La representación gráfica de la evolución del gasto real total y por grupos de juego, según el tipo de gestión, se recoge en el gráfico VIII.



CUADRO 3. Cantidades de gasto real a nivel nacional en el año 2008 distribuidas por juegos y Comunidades Autónomas (Millones)

	JUEGOS DE GESTIÓN PRIVADA				JUEGOS DE GESTIÓN PÚBLICA			ONCE	TOTAL
	Casinos	Bingos	Máq. "B"	Total	Juegos pasivos	Juegos activos	Total	Total	
ANDALUCÍA	60,69	178,38	469,59	708,65	221,52	298,30	519,82	277,02	1.505,48
ARAGÓN	10,14	64,16	128,51	202,80	53,77	49,60	103,37	17,65	323,83
ASTURIAS	7,92	23,05	74,12	105,09	48,58	53,04	101,61	30,43	237,13
BALEARES	21,86	29,42	107,36	158,64	27,13	49,58	76,70	36,18	271,52
CANARIAS	37,35	115,37	144,68	297,40	54,35	104,61	158,96	67,93	524,28
CANTABRIA	6,37	12,89	42,27	61,54	20,96	25,29	46,25	10,46	118,24
CASTILLA Y LEÓN	8,64	57,95	244,00	310,59	126,66	126,67	253,32	37,81	601,72
CASTILLA-LA MANCHA	0,00	18,27	157,68	175,94	79,96	78,51	158,47	37,46	371,87
CATALUÑA	122,98	177,51	563,21	863,70	252,61	295,45	548,06	162,00	1.573,76
EXTREMADURA	10,10	25,47	80,10	115,67	28,45	43,90	72,34	27,02	215,04
GALICIA	6,94	25,57	197,28	229,79	83,52	130,06	213,58	38,65	482,02
LA RIOJA	3,08	7,87	30,48	41,43	13,89	14,02	27,92	6,45	75,79
MADRID	111,65	254,07	579,68	945,40	269,86	300,37	570,23	102,66	1.618,29
MURCIA	19,69	28,76	141,89	190,35	64,96	52,28	117,24	49,50	357,09
NAVARRA	0,00	12,25	44,21	56,46	18,97	23,09	42,05	9,97	108,49
PAÍS VASCO	18,24	51,89	167,78	237,91	91,29	101,36	192,65	32,69	463,25
C. VALENCIANA	49,80	176,24	443,40	669,44	235,80	221,47	457,27	144,65	1.271,35
CEUTA	1,54	7,33	3,74	12,60	0,70	4,00	4,70	1,80	19,10
MELILLA	1,78	1,13	4,69	7,61	0,69	3,12	3,81	1,97	13,39
Canal Internet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,53	6,53	0,00	6,53
TOTAL	498,78	1.267,57	3.624,64	5.390,99	1.693,64	1.981,25	3.674,89	1.092,30	10.158,18

CUADRO 3.1. Variación interanual 2008/2007 del gasto real en los juegos de gestión privada, por juegos (Millones)

	CASINOS			BINGOS			MÁQUINAS B			TOTALES		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	60,69	72,31	-16,07	178,38	192,85	-7,51	469,59	467,71	0,40	708,65	732,87	-3,31
ARAGÓN	10,14	11,84	-14,36	64,16	69,43	-7,60	128,51	110,19	16,62	202,80	191,46	5,92
ASTURIAS	7,92	7,86	0,78	23,05	23,48	-1,81	74,12	74,05	0,09	105,09	105,39	-0,28
BALEARES	21,86	24,48	-10,70	29,42	27,21	8,11	107,36	93,12	15,30	158,64	144,81	9,55
CANARIAS	37,35	41,17	-9,29	115,37	120,06	-3,90	144,68	131,47	10,04	297,40	292,70	1,60
CANTABRIA	6,37	7,02	-9,22	12,89	14,96	-13,83	42,27	42,40	-0,31	61,54	64,38	-4,42
CASTILLA Y LEÓN	8,64	9,65	-10,48	57,95	65,30	-11,25	244,00	211,66	15,28	310,59	286,61	8,37
CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,00		18,27	19,59	-6,76	157,68	123,58	27,59	175,94	143,17	22,89
CATALUÑA	122,98	132,87	-7,44	177,51	195,26	-9,09	563,21	488,68	15,25	863,70	816,81	5,74
EXTREMADURA	10,10	10,02	0,76	25,47	26,41	-3,56	80,10	69,48	15,28	115,67	105,91	9,21
GALICIA	6,94	8,82	-21,27	25,57	28,25	-9,50	197,28	114,75	71,92	229,79	151,82	51,36
LA RIOJA	3,08	3,48	-11,38	7,87	8,87	-11,33	30,48	25,28	20,58	41,43	37,63	10,10
MADRID	111,65	121,78	-8,32	254,07	267,95	-5,18	579,68	493,88	17,37	945,40	883,61	6,99
MURCIA	19,69	22,97	-14,27	28,76	32,93	-12,65	141,89	123,89	14,53	190,35	179,79	5,87
NAVARRA	0,00	0,00		12,25	12,72	-3,68	44,21	37,89	16,69	56,46	50,61	11,57
PAÍS VASCO	18,24	19,71	-7,44	51,89	51,89	-0,01	167,78	147,81	13,51	237,91	219,41	8,43
C. VALENCIANA	49,80	59,36	-16,11	176,24	198,55	-11,24	443,40	393,81	12,59	669,44	651,72	2,72
CEUTA	1,54	1,82	-15,64	7,33	7,79	-5,93	3,74	2,92	27,89	12,60	12,53	0,55
MELILLA	1,78	1,65	8,12	1,13	1,12	1,28	4,69	4,14	13,16	7,61	6,91	10,03
TOTAL	498,78	556,82	-10,42	1.267,57	1.364,61	-7,11	3.624,64	3.156,69	14,82	5.390,99	5.078,12	6,16

CUADRO 3.2. Variación interanual 2008/2007 del gasto real en los juegos de Loterías y Apuestas del Estado por juegos (Millones)

	JUEGOS PASIVOS			JUEGOS ACTIVOS			TOTALES		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	221,52	223,41	-0,85	298,30	289,13	3,17	519,82	512,53	1,42
ARAGÓN	53,77	54,09	-0,59	49,60	48,64	1,98	103,37	102,73	0,62
ASTURIAS	48,58	45,37	7,08	53,04	50,41	5,20	101,61	95,78	6,09
BALEARES	27,13	28,02	-3,19	49,58	48,66	1,89	76,70	76,68	0,03
CANARIAS	54,35	54,65	-0,55	104,61	102,50	2,05	158,96	157,15	1,15
CANTABRIA	20,96	21,54	-2,69	25,29	25,71	-1,66	46,25	47,26	-2,13
CASTILLA Y LEÓN	126,66	127,79	-0,89	126,67	124,70	1,58	253,32	252,49	0,33
CASTILLA-LA MANCHA	79,96	80,13	-0,22	78,51	75,80	3,58	158,47	155,93	1,63
CATALUÑA	252,61	256,94	-1,69	295,45	284,42	3,88	548,06	541,37	1,24
EXTREMADURA	28,45	28,46	-0,03	43,90	42,46	3,38	72,34	70,92	2,01
GALICIA	83,52	83,30	0,26	130,06	124,89	4,14	213,58	208,19	2,59
LA RIOJA	13,89	13,98	-0,60	14,02	14,07	-0,32	27,92	28,04	-0,46
MADRID	269,86	275,27	-1,96	300,37	290,23	3,49	570,23	565,50	0,84
MURCIA	64,96	67,69	-4,04	52,28	51,53	1,46	117,24	119,22	-1,66
NAVARRA	18,97	18,46	2,75	23,09	22,41	3,03	42,05	40,87	2,90
PAÍS VASCO	91,29	92,67	-1,49	101,36	100,87	0,49	192,65	193,54	-0,46
C. VALENCIANA	235,80	240,94	-2,14	221,47	215,03	3,00	457,27	455,97	0,28
CEUTA	0,70	0,69	1,30	4,00	3,73	7,37	4,70	4,42	6,42
MELILLA	0,69	0,66	4,57	3,12	3,12	0,00	3,81	3,78	0,79
Canal Internet	0,00	0,00		6,53	4,03	62,12	6,53	4,03	62,12
TOTAL	1.693,64	1.714,06	-1,19	1.981,25	1.922,33	3,06	3.674,89	3.636,39	1,06

CUADRO 3.3. Variación interanual 2008/2007 del gasto real en los juegos de la ONCE (Millones)

JUEGOS	RECAUDACIÓN 2008	RECAUDACIÓN 2007	VARIACIÓN % SOBRE 2007
Cupón diario	441,83	430,88	2,54
Cuponazo	368,55	389,91	-5,48
Super Cupón fin de semana	78,30	88,78	-11,81
Extraordinario	76,96	57,85	33,03
Combo - 7/39	25,19	23,03	9,38
Lotería Instantánea	101,47	135,51	-25,12
TOTAL	1.092,30	1.125,96	-2,99

CUADRO 3.4. Variación interanual 2008/2007 del gasto real en todos los juegos (Millones)

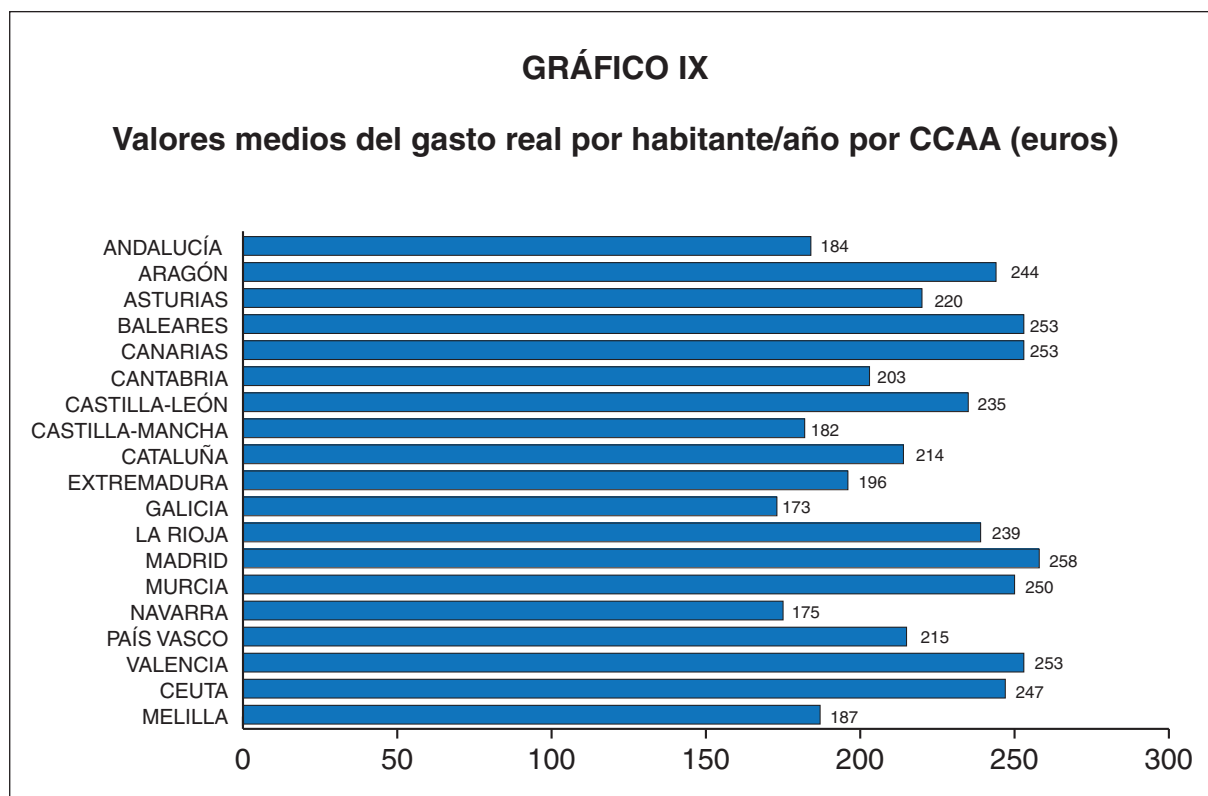
	JUEGOS DE GESTIÓN PRIVADA			LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO			ONCE			TOTAL ABSOLUTO		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	708,65	732,86	-3,30	519,82	512,53	1,42	277,02	283,65	-2,34	1.505,48	1.529,05	-1,54
ARAGÓN	202,80	191,46	5,92	103,37	102,73	0,62	17,65	17,64	0,09	323,83	311,83	3,85
ASTURIAS	105,09	105,39	-0,28	101,61	95,78	6,09	30,43	30,66	-0,78	237,13	231,83	2,28
BALEARES	158,64	144,81	9,55	76,70	76,68	0,03	36,18	37,38	-3,21	271,52	258,87	4,89
CANARIAS	297,40	292,70	1,60	158,96	157,15	1,15	67,93	69,95	-2,88	524,28	519,80	0,86
CANTABRIA	61,54	64,39	-4,43	46,25	47,26	-2,13	10,46	10,83	-3,41	118,24	122,47	-3,45
CASTILLA Y LEÓN	310,59	286,61	8,37	253,32	252,49	0,33	37,81	38,55	-1,92	601,72	577,65	4,17
CASTILLA-LA MANCHA	175,94	143,16	22,89	158,47	155,93	1,63	37,46	38,36	-2,36	371,87	337,46	10,20
CATALUÑA	863,70	816,81	5,74	548,06	541,37	1,24	162,00	167,13	-3,07	1.573,76	1.525,31	3,18
EXTREMADURA	115,67	105,92	9,21	72,34	70,92	2,01	27,02	27,96	-3,35	215,04	204,79	5,00
GALICIA	229,79	151,82	51,36	213,58	208,19	2,59	38,65	38,37	0,73	482,02	398,38	21,00
LA RIOJA	41,43	37,63	10,10	27,92	28,04	-0,46	6,45	6,74	-4,32	75,79	72,41	4,67
MADRID	945,40	883,61	6,99	570,23	565,50	0,84	102,66	108,13	-5,05	1.618,29	1.557,24	3,92
MURCIA	190,35	179,79	5,87	117,24	119,22	-1,66	49,50	52,89	-6,40	357,09	351,90	1,47
NAVARRA	56,46	50,61	11,57	42,05	40,87	2,90	9,97	10,27	-2,94	108,49	101,75	6,62
PAÍS VASCO	237,91	219,41	8,43	192,65	193,54	-0,46	32,69	33,50	-2,42	463,25	446,45	3,76
C. VALENCIANA	669,44	651,72	2,72	457,27	455,97	0,28	144,65	150,01	-3,57	1.271,35	1.257,70	1,09
CEUTA	12,60	12,53	0,55	4,70	4,42	6,42	1,80	1,91	-5,71	19,10	18,86	1,29
MELILLA	7,61	6,91	10,12	3,81	3,78	0,79	1,97	2,02	-2,57	13,39	12,71	5,33
Canal Internet	0,00			6,53	4,03	62,12	0,00			6,53	4,03	62,12
TOTAL	5.390,99	5.078,13	6,16	3.674,89	3.636,39	1,06	1.092,30	1.125,96	-2,99	10.158,18	9.840,48	3,23

CUADRO 3.5. Variación interanual 2008/2004 del gasto real en todos los juegos (Millones)

JUEGOS	2004	Var. % 2004/2003	2005	Var. % 2004/2005	2006	Var. % 2005/2006	2007	Var. % 2006/2007	2008	Var. % 2007/2008	Var. % 2008/2004
Casinos	471,69	9,38	550,58	16,72	552,68	0,38	556,82	0,75	498,78	-10,42	5,74
Bingos	1.341,58	-1,95	1.329,83	-0,88	1.405,64	5,70	1.364,61	-2,92	1.267,57	-7,11	-5,52
Máquinas 'B'	2.519,00	-2,10	2.682,31	6,48	2.734,65	1,95	3.156,69	15,43	3.624,64	14,82	43,89
Total Juegos privados	4.332,27	-0,92	4.562,72	5,32	4.692,96	2,85	5.078,13	8,21	5.390,99	6,16	24,44
Juegos pasivos	1.497,60	5,16	1.570,04	4,84	1.635,76	4,19	1.922,33	17,52	1.693,64	-11,90	13,09
Juegos activos	1.829,83	-42,65	1.831,60	0,10	1.884,98	2,91	1.714,06	-9,07	1.981,25	15,59	8,27
Total L.A.E.	3.327,43	10,20	3.401,65	2,23	3.520,73	3,50	3.636,39	3,29	3.674,89	1,06	10,44
ONCE	1.176,76	-1,58	1.052,33	-10,57	1.114,20	5,88	1.125,96	1,06	1.092,30	-2,99	-7,18
TOTAL GENERAL	8.836,45	2,90	9.016,70	2,04	9.327,89	3,45	9.840,48	5,50	10.158,18	3,23	14,96

3.4. VALORES MEDIOS DEL GASTO REAL EN JUEGO POR HABITANTE

A continuación se presenta el cuadro con las magnitudes obtenidas del gasto real o efectivo distribuido entre los habitantes de las Comunidades Autónomas.



CUADRO 4: La cifra media total de 220,08 euros se distribuye entre juegos privados, que absorben 116,79 euros; los públicos, 79,62 euros y la ONCE, 23,66 euros.

Estas cantidades suponen un aumento de los primeros (4,44 €) respecto al año anterior y unas discretas caídas en la L.A.E. (0,83 €) y ONCE (1,25 €).

La distribución del total por Comunidades Autónomas está comprendida entre los 173,13 € de Galicia como valor mínimo y los 258,03 € de Madrid como máximo, observándose que el resto de Comunidades Autónomas está bastante agrupado en torno a la media.

CUADRO 4.1: Recoge las series de variación respecto a 2007 en los juegos privados, comprobándose cómo este año las variaciones relativas se desvían porcentajes apreciables de los obtenidos el pasado año, ya que los Casinos disminuyen el 12,28% y los Bingos el 9,04%, mientras que las Máquinas “B” se incrementan el 12,44% que, además de absorber las caídas anteriores, proporcionan un aumento conjunto del 3,96%.

CUADROS 4.2 y 4.3: Presentan, respectivamente, las variaciones interanuales de los juegos de la L.A.E. y ONCE, que no ofrecen variaciones relativas de cierta relevancia al ser las cifras absolutas inferiores a las de los juegos privados.

De los juegos de la L.A.E., disminuyen el 3,24% los pasivos, aumentando el 0,93% los activos, dando una variación conjunta negativa del 1,04%, debido a la mayor ponderación de los primeros.

Respecto a la ONCE se produce un descenso relativo del 5%, que en valores absolutos suponen 1,25 € por habitante y año.

CUADRO 4.4: Indica que el volumen de gasto real por habitante aumenta este año el 5,44%, equivalente a un incremento de 11,35 € por habitante.

En estos resultados, además de las recaudaciones obtenidas por los diferentes juegos, cobran una influencia decisiva los cambios y distribución de la población, que en el último año aumenta 957.085 personas (2,12%) respecto a 2007.

CUADRO 4.5: Indica que el incremento interanual de todos los juegos se cifra este año en el 1,09%, mientras el registrado en el periodo 2004/08 lo hace en el 9,53%.

Por tipos de gestión, respecto a 2007, los juegos privados suben el 3,96%, resultado de la mayor ponderación que adquiere el aumento del 12,44% en las máquinas "B", que contrarresta los descensos en Casinos del 12,28% y en Bingos del 9,04%.

Los juegos públicos de la L.A.E. obtienen una variación interanual negativa del 1,04%, motivada por el descenso del 3,24% de los juegos pasivos (Loterías), contrastada en parte por el incremento del 0,93% de los activos.

La ONCE sufre un descenso interanual del 5%, volviendo a recaudaciones parecidas a las de 2005.

Durante el periodo 2008/04 los juegos privados elevan su variación en el 18,56%, basados en el auge de las Máquinas "B" (37,09%), a pesar de perder el 9,96% los Bingos y mantenerse en cierto equilibrio los Casinos (0,71%).

El resto de juegos presentan signos dispares al aumentar los juegos públicos el 5,23% y perder la ONCE el 11,57%.

Como resultado final, el incremento del periodo termina en el 9,53%, motivado por la mayor ponderación del sector privado y el mantenimiento en positivo de la cifra global de la L.A.E., a pesar del retroceso de la ONCE.

Debemos hacer la observación de que las cifras y porcentajes anteriores a este último año, presentan, en algún caso, ligerísimas variaciones a las ofrecidas el pasado, que no superan las centésimas y que por tanto, no tienen significación alguna en los datos actuales.

CUADRO 4. Cantidades de gasto real por habitante y año en el año 2008, distribuidas por Comunidad Autónoma (Millones)

	JUEGOS DE GESTIÓN PRIVADA				JUEGOS DE GESTIÓN PÚBLICA			ONCE	TOTAL
	Casinos	Bingos	Máq. "B"	Total	Juegos pasivos	Juegos activos	Total	Total	
ANDALUCÍA	7,40	21,75	57,25	86,40	27,01	36,37	63,38	33,77	183,55
ARAGÓN	7,64	48,35	96,84	152,84	40,52	37,38	77,90	13,30	244,04
ASTURIAS	7,33	21,34	68,62	97,29	44,97	49,10	94,07	28,17	219,54
BALEARES	20,38	27,42	100,07	147,87	25,28	46,21	71,49	33,72	253,09
CANARIAS	17,99	55,58	69,69	143,26	26,18	50,39	76,57	32,72	252,55
CANTABRIA	10,95	22,14	72,62	105,71	36,01	43,44	79,45	17,96	203,12
CASTILLA Y LEÓN	3,38	22,66	95,41	121,45	49,53	49,53	99,06	14,78	235,29
CASTILLA-LA MANCHA	0,00	8,94	77,17	86,11	39,14	38,43	77,56	18,33	182,01
CATALUÑA	16,70	24,11	76,48	117,29	34,30	40,12	74,42	22,00	213,71
EXTREMADURA	9,20	23,20	72,97	105,37	25,91	39,99	65,90	24,62	195,89
GALICIA	2,49	9,18	70,86	82,54	30,00	46,72	76,71	13,88	173,13
LA RIOJA	9,71	24,77	95,99	130,48	43,76	44,16	87,92	20,32	238,72
MADRID	17,80	40,51	92,43	150,74	43,03	47,89	90,92	16,37	258,03
MURCIA	13,81	20,17	99,49	133,47	45,55	36,66	82,21	34,71	250,39
NAVARRA	0,00	19,75	71,27	91,02	30,58	37,21	67,79	16,07	174,87
PAÍS VASCO	8,46	24,05	77,78	110,29	42,32	46,99	89,31	15,15	214,76
C. VALENCIANA	9,90	35,04	88,16	133,10	46,88	44,03	90,92	28,76	252,77
CEUTA	19,84	94,69	48,29	162,83	9,03	51,69	60,73	23,32	246,87
MELILLA	24,97	15,88	65,61	106,45	9,62	43,71	53,33	27,58	187,36
Canal Internet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,14	0,00	0,14
TOTAL	10,81	27,46	78,53	116,79	36,69	42,92	79,62	23,66	220,08

CUADRO 4.1. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades de gasto real por habitante y año en los juegos de gestión privada (Millones)

	CASINOS			BINGOS			MÁQUINAS B			TOTALES		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	7,40	8,97	-17,53	21,75	23,93	-9,11	57,25	58,03	-1,34	86,40	90,93	-4,99
ARAGÓN	7,64	9,11	-16,13	48,35	53,41	-9,47	96,84	84,76	14,26	152,84	147,28	3,77
ASTURIAS	7,33	7,34	-0,12	21,34	21,95	-2,75	68,62	69,20	-0,85	97,29	98,49	-1,21
BALEARES	20,38	23,77	-14,28	27,42	26,41	3,80	100,07	90,40	10,69	147,87	140,59	5,18
CANARIAS	17,99	20,38	-11,73	55,58	59,43	-6,49	69,69	65,09	7,08	143,26	144,90	-1,13
CANTABRIA	10,95	12,32	-11,17	22,14	26,25	-15,63	72,62	74,39	-2,39	105,71	112,96	-6,42
CASTILLA Y LEÓN	3,38	3,82	-11,46	22,66	25,81	-12,20	95,41	83,66	14,05	121,45	113,28	7,21
CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,00		8,94	9,89	-9,64	77,17	62,41	23,65	86,11	72,31	19,09
CATALUÑA	16,70	18,43	-9,38	24,11	27,08	-10,99	76,48	67,78	12,84	117,29	113,29	3,53
EXTREMADURA	9,20	9,20	0,00	23,20	24,23	-4,24	72,97	63,75	14,47	105,37	97,17	8,44
GALICIA	2,49	3,18	-21,64	9,18	10,20	-9,97	70,86	41,43	71,05	82,54	54,81	50,59
LA RIOJA	9,71	11,24	-13,58	24,77	28,60	-13,39	95,99	81,53	17,73	130,48	121,37	7,50
MADRID	17,80	20,03	-11,12	40,51	44,07	-8,08	92,43	81,23	13,79	150,74	145,33	3,72
MURCIA	13,81	16,52	-16,44	20,17	23,69	-14,86	99,49	89,13	11,63	133,47	129,34	3,19
NAVARRA	0,00	0,00		19,75	20,85	-5,29	71,27	62,11	14,73	91,02	82,97	9,70
PAÍS VASCO	8,46	9,21	-8,18	24,05	24,25	-0,81	77,78	69,07	12,61	110,29	102,53	7,57
C. VALENCIANA	9,90	12,14	-18,45	35,04	40,60	-13,70	88,16	80,53	9,47	133,10	133,28	-0,14
CEUTA	19,84	22,76	-12,82	94,69	97,37	-2,75	48,29	36,53	32,20	162,83	156,66	3,94
MELILLA	24,97	23,51	6,19	15,88	15,97	-0,61	65,61	59,18	10,86	106,45	98,67	7,89
TOTAL	10,81	12,32	-12,28	27,46	30,19	-9,04	78,53	69,84	12,44	116,79	112,35	3,96

CUADRO 4.2. Variación interanual 2008/2007 del gasto real por habitante y año en Loterías y Apuestas del Estado por juegos (Millones)

	JUEGOS PASIVOS			JUEGOS ACTIVOS			TOTALES		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
ANDALUCÍA	27,01	27,72	-2,57	36,37	35,87	1,38	63,38	63,59	-0,34
ARAGÓN	40,52	41,61	-2,61	37,38	37,42	-0,09	77,90	79,02	-1,42
ASTURIAS	44,97	42,40	6,07	49,10	47,12	4,22	94,07	89,51	5,09
BALEARES	25,28	27,20	-7,06	46,21	47,24	-2,18	71,49	74,45	-3,96
CANARIAS	26,18	27,05	-3,24	50,39	50,74	-0,70	76,57	77,80	-1,58
CANTABRIA	36,01	37,79	-4,72	43,44	45,11	-3,71	79,45	82,91	-4,17
CASTILLA Y LEÓN	49,53	50,51	-1,95	49,53	49,29	0,50	99,06	99,80	-0,74
CASTILLA-LA MANCHA	39,14	40,47	-3,30	38,43	38,28	0,38	77,56	78,75	-1,51
CATALUÑA	34,30	35,64	-3,74	40,12	39,45	1,70	74,42	75,09	-0,88
EXTREMADURA	25,91	26,11	-0,74	39,99	38,96	2,65	65,90	65,06	1,29
GALICIA	30,00	30,07	-0,25	46,72	45,09	3,61	76,71	75,16	2,07
LA RIOJA	43,76	45,09	-2,95	44,16	45,38	-2,67	87,92	90,46	-2,81
MADRID	43,03	45,27	-4,96	47,89	47,74	0,33	90,92	93,01	-2,24
MURCIA	45,55	48,70	-6,47	36,66	37,07	-1,11	82,21	85,77	-4,15
NAVARRA	30,58	30,27	1,03	37,21	36,73	1,31	67,79	67,00	1,18
PAÍS VASCO	42,32	43,30	-2,27	46,99	47,14	-0,31	89,31	90,44	-1,25
C. VALENCIANA	46,88	49,27	-4,85	44,03	43,97	0,14	90,92	93,25	-2,50
CEUTA	9,03	8,63	4,72	51,69	46,58	10,99	60,73	55,20	10,01
MELILLA	9,62	9,39	2,45	43,71	44,61	-2,03	53,33	54,00	-1,25
Canal Internet	0,00			0,14	0,09	58,76	0,14	0,09	58,76
TOTAL	36,69	37,92	-3,24	42,92	42,53	0,93	79,62	80,45	-1,04

CUADRO 4.3. Variación interanual 2008/2007 del gasto real por habitante y año en los juegos de la ONCE (Millones)

JUEGOS	RECAUDACIÓN 2008	RECAUDACIÓN 2007	VARIACIÓN % SOBRE 2007
Cupón diario	9,57	9,53	0,41
Cuponazo	7,98	8,63	-7,44
Super Cupón fin de semana	1,70	1,96	-13,64
Extraordinario	1,67	1,28	30,27
Combo - 7/39	0,55	0,51	7,11
Lotería Instantánea	2,20	3,00	-26,67
TOTAL	23,66	24,91	-5,00

NOTA: Debido a la disparidad de los juegos ofrecidos respecto a 2007 o a su distinta denominación, consignamos las cifras globales y su variación según los datos de la propia ONCE.

En el cuadro siguiente 4.4, se desglosan estas cantidades por Comunidades Autónomas.

El juego del Combo se comercializó hasta el mes de mayo, siendo sustituido por el juego del 7/39, por lo que la recaudación corresponde al total de los dos juegos.

En el cuadro siguiente 4.4, se desglosan estas cantidades por Comunidades Autónomas.

CUADRO 4.4. Variación interanual 2008/2007 de las cantidades de gasto real por habitante y año en todos los juegos (Millones)

	JUEGOS DE GESTIÓN PRIVADA			LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO			ONCE			TOTAL ABSOLUTO		
	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %	2008	2007	Var. %
	ANDALUCÍA	86,40	90,93	-4,98	63,38	63,59	-0,34	33,77	35,19	-4,03	183,55	183,87
ARAGÓN	152,84	147,28	3,77	77,90	79,02	-1,42	13,30	13,57	-1,94	244,04	233,83	4,37
ASTURIAS	97,29	98,49	-1,22	94,07	89,51	5,09	28,17	28,66	-1,71	219,54	216,56	1,37
BALEARES	147,87	140,59	5,18	71,49	74,45	-3,96	33,72	36,29	-7,08	253,09	254	-0,36
CANARIAS	143,26	144,90	-1,13	76,57	77,80	-1,58	32,72	34,63	-5,50	252,55	247,26	2,14
CANTABRIA	105,71	112,96	-6,42	79,45	82,91	-4,17	17,96	18,99	-5,42	203,12	222,4	-8,67
CASTILLA Y LEÓN	121,45	113,28	7,21	99,06	99,80	-0,74	14,78	15,24	-2,96	235,29	213,6	10,16
CASTILLA-LA MANCHA	86,11	72,31	19,10	77,56	78,75	-1,51	18,33	19,37	-5,37	182,01	161,33	12,82
CATALUÑA	117,29	113,29	3,53	74,42	75,09	-0,88	22,00	23,18	-5,10	213,71	205,09	4,20
EXTREMADURA	105,37	97,17	8,44	65,90	65,06	1,29	24,62	25,65	-4,03	195,89	171,82	14,01
GALICIA	82,54	54,81	50,59	76,71	75,16	2,07	13,88	13,85	0,22	173,13	134,23	28,98
LA RIOJA	130,48	121,37	7,50	87,92	90,46	-2,81	20,32	21,76	-6,58	238,72	223,4	6,86
MADRID	150,74	145,33	3,72	90,92	93,01	-2,24	16,37	17,78	-7,96	258,03	239,38	7,79
MURCIA	133,47	129,34	3,19	82,21	85,77	-4,15	34,71	38,05	-8,77	250,39	241,21	3,81
NAVARRA	91,02	82,97	9,70	67,79	67,00	1,18	16,07	16,84	-4,56	174,87	156,55	11,70
PAÍS VASCO	110,29	102,53	7,57	89,31	90,44	-1,25	15,15	15,65	-3,20	214,76	204,19	5,17
C. VALENCIANA	133,10	133,28	-0,13	90,92	93,25	-2,50	28,76	30,68	-6,25	252,77	246,89	2,38
CEUTA	162,83	156,66	3,94	60,73	55,20	10,01	23,32	23,92	-2,53	246,87	228,48	8,05
MELILLA	106,45	98,67	7,89	53,33	54,00	-1,25	27,58	28,90	-4,55	187,36	176,76	6,00
Canal Internet	0,00			0,14	0,09	58,76	0,00			0,14	0,05	182,92
TOTAL	116,79	112,35	3,96	79,62	80,45	-1,04	23,66	24,91	-5,00	220,08	208,73	5,44

CUADRO 4.5. Variación interanual 2008/2004 del gasto real por habitante y año en todos los juegos (Millones)

JUEGOS	2004	Var. % 2004/2003	2005	Var. % 2004/2005	2006	Var. % 2005/2006	2007	Var. % 2006/2007	2008	Var. % 2007/2008	Var. % 2008/2004
Casinos	10,73	6,34	12,48	16,31	12,36	-0,96	12,32	-0,33	10,81	-12,28	0,71
Bingos	30,50	-4,78	30,15	-1,15	31,44	4,28	30,19	-3,97	27,46	-9,04	-9,96
Máquinas 'B'	57,28	-4,90	60,81	6,16	61,16	0,58	69,84	14,19	78,53	12,44	37,09
Total Juegos privados	98,51	-3,75	103,44	5,00	104,96	1,47	112,35	7,04	116,79	3,96	18,56
Juegos pasivos	34,05	2,16	35,59	4,52	36,59	2,81	37,92	3,64	36,69	-3,24	7,76
Juegos activos	41,61	11,47	41,53	-0,19	42,17	1,54	42,53	0,85	42,92	0,93	3,16
Total L.A.E.	75,66	7,08	77,12	1,93	78,76	2,13	80,45	2,15	79,62	-1,04	5,23
ONCE	26,76	-4,39	23,86	-10,84	24,92	4,44	24,91	-0,04	23,66	-5,00	-11,57
TOTAL GENERAL	200,93	-0,03	204,42	1,74	208,64	2,06	217,71	4,35	220,08	1,09	9,53

3.5. INGRESOS TRIBUTARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CONCEPTO DE JUEGO PRIVADO SEGUN SECTORES

CUADRO 5.1

	MÁQUINAS	BINGOS	CASINOS	RIFAS TÓMBOLAS COMBINACIONES ALEATORIAS	TOTAL
ANDALUCÍA	147.412.000,00	111.532.000,00	14.311.350,00	211,28	273.255.561,28
ARAGÓN	33.356.412,00	34.162.689,60	2.096.282,12	40.138,01	69.655.521,73
ASTURIAS	4.089.029,46	12.275.193,60	2.288.150,76	75.163,60	18.727.537,42
BALEARES	28.547.726,22	20.364.371,15	4.435.119,05	142.839,83	53.490.056,25
CANARIAS	36.013.580,12	61.571.318,33	6.229.832,27		103.814.730,72
CANTABRIA	15.232.000,00	6.935.000,00	429.000,00	16.000,00	22.612.000,00
CASTILLA-LA MANCHA	41.147.790,06	12.450.503,52		4.876,64	53.603.170,22
CASTILLA Y LEÓN	63.713.984,72	30.858.642,75	2.052.791,93	12.136,84	96.637.556,24
CATALUÑA	143.306.303,48	128.571.472,99	30.040.163,91	356.741,35	302.274.681,73
EXTREMADURA	19.555.142,10	13.561.732,00	1.826.025,38	2.441,88	34.945.341,36
GALICIA	46.286.188,33	23.009.573,00	1.100.885,13	216.278,04	70.612.924,50
LA RIOJA	8.278.152,63	4.187.376,00	666.932,59	18.404,38	13.150.865,60
MADRID	104.697.826,00	148.817.352,00	33.381.588,00	633.524,00	287.530.290,00
MURCIA	38.291.158,95	18.738.263,04	6.193.700,05	51.279,09	63.274.401,13
NAVARRA	6.641.793,00	8.234.131,32		47.657,00	14.923.581,32
PAÍS VASCO	36.225.580,00	33.153.566,16	4.615.076,00		73.994.222,16
C. VALENCIANA	112.842.511,00	121.864.922,00	18.100.546,00	987.364,76	253.795.343,76
CEUTA	602.642,80	2.902.416,00	0,69		3.505.059,49
MELILLA	914.180,91	634.000,00			1.548.180,91
TOTAL	887.154.001,78	793.824.523,46	127.767.443,88	2.605.056,70	1.811.351.025,82

En el informe anual de este año se incorpora como novedad las cifras de ingresos fiscales que tributan los diferentes sectores del juego en las Comunidades Autónomas. La evolución de estos ingresos en los próximos años y su estudio comparativo permitirá establecer un marcador significativo de los desarrollos que experimentan los distintos juegos acorde con las circunstancias del mercado.

4. DESARROLLO DE LOS JUEGOS GESTIONADOS POR EL SECTOR PRIVADO

4.1. CASINOS DE JUEGO

4.1.1. NÚMERO DE CASINOS. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La oferta de casinos autorizados en el territorio español, durante 2008, ofrece este año como novedad la incorporación de un nuevo casino en la Comunidad Valenciana.

Su distribución por Comunidades Autónomas es la que se presenta a continuación:

ANDALUCÍA

- “Casino Nuevo San Roque”. San Roque (Cádiz).
- “Casino Nueva Andalucía Marbella, S.A.”. Marbella (Málaga).
- “Casino de Juego de Torrequebrada, S.A.”. Benalmádena (Málaga).
- “Bahía de Cádiz. Casino Parque, S.A.”. Puerto de Santa María (Cádiz).
- “Gran Casino Aljarafe”. Aljarafe (Sevilla).

ARAGÓN

- “Casino de Zaragoza”. Zaragoza.
- “Casino de Panticosa”. Panticosa (Huesca)
- “Casino de Badaguas”. Jaca (Huesca).

ASTURIAS

- “Casino de Asturias”. Gijón.

BALEARES

- “Casino Marítimo”. Mahón (Menorca).
- “Sporting Club Sol de Mallorca, S.A.”. Calviá (Mallorca).
- “Casino de Ibiza, S.A.”. Ibiza.

CANARIAS

- “Casino de Taoro, S.A.”. Puerto de la Cruz (Tenerife).
- “Casino Playa de las Américas, S.A.”. Adeje (Tenerife).
- “Casino de Santa Cruz, S.A.”. Tenerife.
- “Casino de Gran Canaria, S.A.”. Gran Canaria.
- “Casino Tamarindos, S.A.”. San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).
- “Oasis Gran Casino”. Lanzarote.
- “Costa Melonera”. Gran Canaria.

CANTABRIA

- “Gran Casino del Sardinero, S.A.”. Santander.

CASTILLA Y LEÓN

- “Casino de Castilla-León, S.A.”. Boecillo (Valladolid).
- “Casino del Tormes”. Salamanca.
- “Casino Conde Luna”. León.

CATALUÑA

- “Gran Casino de Barcelona, S.A.”. Barcelona.
- “Casino Castillo de Perelada, S.A.”. Perelada (Gerona).
- “Casino Tarragona”. Tarragona.

EXTREMADURA

- “Gran Casino de Extremadura”. Badajoz.

GALICIA

- “Casino del Atlántico, S.A.”. (La Coruña).
- “Casino de La Toja, S.A.”. El Grove (Pontevedra).

LA RIOJA

- “Electra Rioja Gran Casino”. Logroño.

MADRID

“Casino de Juego Gran Madrid, S.A.”. Torrelodones.
“Gran Casino de Aranjuez”. Aranjuez (Madrid).

MURCIA

“Gran Casino de Murcia”. Murcia.
“Gran Casino Cartagena”. Cartagena (Murcia).

PAÍS VASCO

“Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, S.A.”. San Sebastián (Guipúzcoa).
“Gran Casino Nervión”. Bilbao (Vizcaya).

C. VALENCIANA

“Casino Monte Picayo, S.A.”. Puzol (Valencia).- * y Sala Apéndice Gandía (Valencia)
“Casino Mediterráneo.”. Villajoyosa (Alicante).- * y Sala Apéndice Torrevieja (Alicante).
“Gran Casino Castellón”. Castellón.

CEUTA

“Gran Casino de Ceuta”. Ceuta.

MELILLA

“Gran Casino de Melilla”. Melilla.

TOTAL CASINOS: 41 + 2 salas apéndices

4.1.2. EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES JUGADAS EN LOS CASINOS

Las series y cuadros estadísticos que se ofrecen en este apartado han sido elaboradas en base a la información facilitada por las Consejerías competentes de las Comunidades Autónomas, donde radican estos establecimientos de juego y, en su defecto, por el Servicio de Control de Juegos de Azar de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil.

La evolución, en millones de euros de las cantidades jugadas durante los últimos cuatro años, es la que se recoge en el Cuadro C-1.

CUADRO C-1

AÑOS	2005	VAR.	2006	VAR.	2007	VAR.	2008	VAR.
DROP	1.735,33	17,55	1.716,24	-0,10	1.758,96	2,49	1.556,42	-11,51
MÁQ.C	709,50	19,98	743,38	4,78	767,00	3,18	730,51	-4,76
TOTAL	2.444,83	18,25	2.459,62	0,61	2.585,96	5,13	2.286,93	-11,56

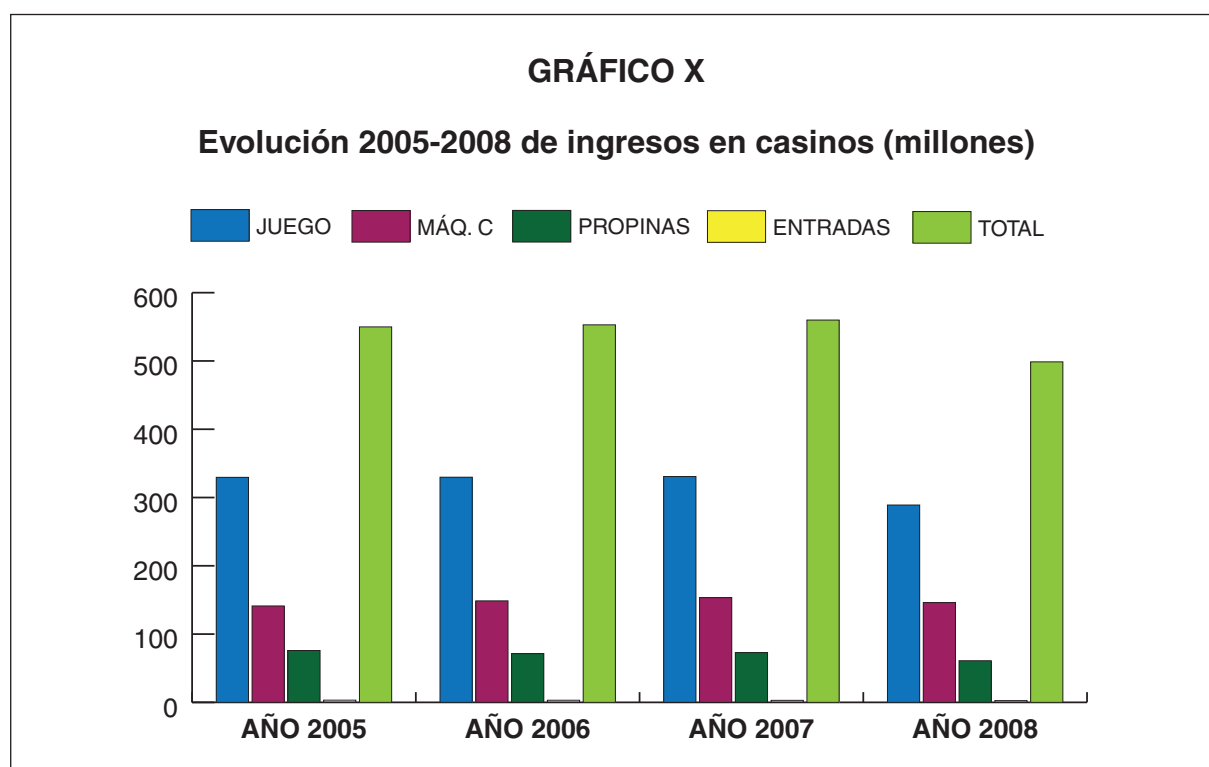
Se puede observar cómo las cantidades teóricamente jugadas por los visitantes a los casinos, presentan un significativo descenso en relación a las tasas de crecimiento obtenidas en 2007, tanto en DROP (dinero cambiado por fichas en las cajas y mesas de juego), como en el resto de las recaudaciones, a pesar del incremento de una sala más en el año 2008.

4.1.3. EVOLUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESO

El Cuadro C-2 muestra las variaciones interanuales desde 2005, ofreciendo una panorámica temporal de las diferentes partidas de ingresos en millones de euros que componen la oferta de los casinos.

CUADRO C-2

AÑOS	2005	VAR.	2006	VAR.	2007	VAR.	2008	VAR.
JUEGO	329,54	16,29	329,73	0,06	330,7	0,3	289,02	-12,60
MÁQ.C	141,19	19,38	148,68	5,3	153,4	3,62	146,10	-4,76
PROPINAS	75,92	12,42	71,38	-5,98	72,85	2,06	61,00	-16,27
ENTRADAS	3,23	12,15	3,12	-3,41	2,95	-5,45	2,60	-11,86
TOTAL	549,88	16,57	552,91	0,55	559,9	1,27	498,72	-10,93



Observando la evolución de las diferentes partidas que componen las fuentes de ingresos de los casinos, se detecta una inflexión en la tendencia de los últimos años que, por primera vez, aparecen con signo negativo en todas las partidas.

La distribución territorial de estas cifras, se recoge a continuación:

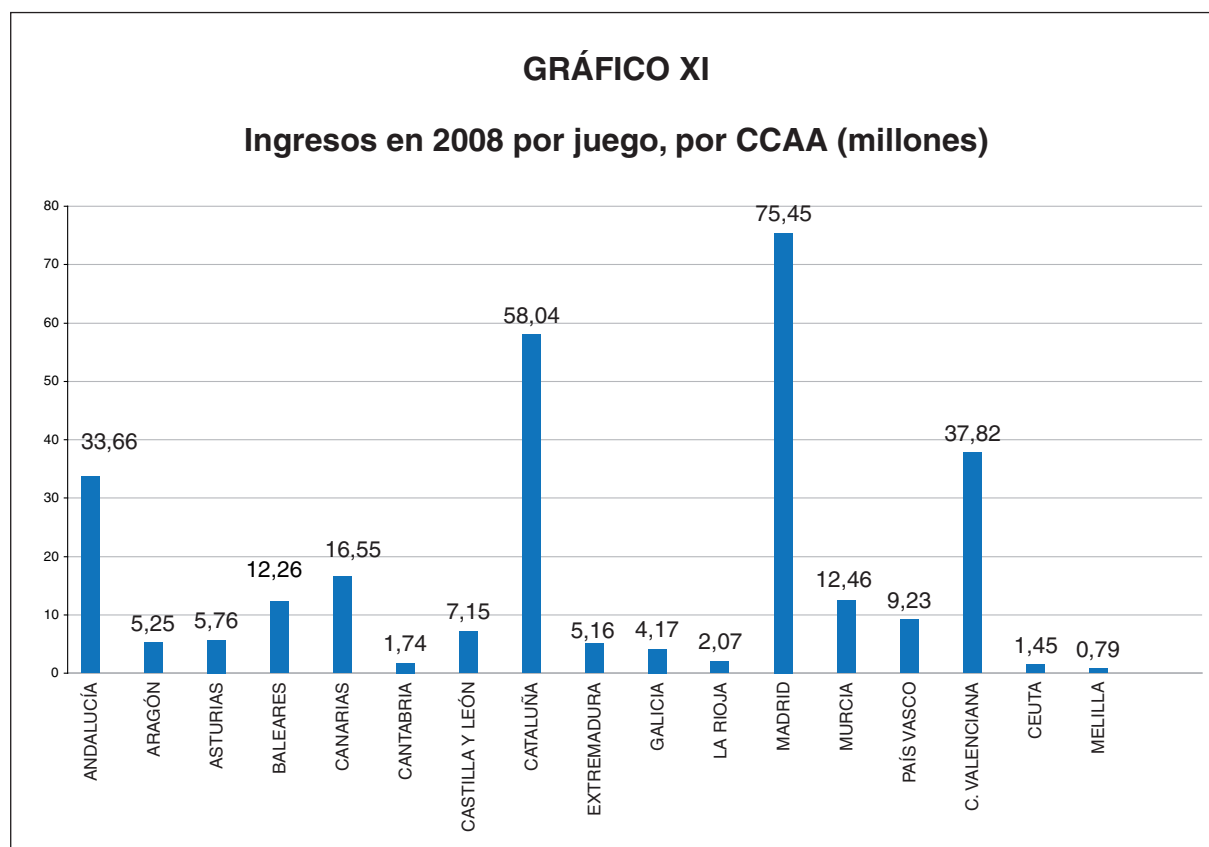
- a) **Ingresos por juego:** En el Cuadro C-2.1, se observa la distribución de la cantidad recaudada en millones de euros en los diferentes juegos propios de casinos entre los 41 establecimientos que están abiertos en las Comunidades Autónomas donde se ubican, teniendo en cuenta las dos salas de juego anexas a los casinos de la Comunidad Valenciana.

CUADRO C-2.1

Comunidad Autónoma	Nº Casinos	Ingresos por juego	Porcentaje (%)	Variación s/2007
ANDALUCÍA	5	33,66	11,65	-23,60
ARAGÓN	3	5,25	1,82	-24,89
ASTURIAS	1	5,76	1,99	-8,86
BALEARES	3	12,26	4,24	-20,75
CANARIAS	7	16,55	5,73	-25,25
CANTABRIA	1	1,74	0,60	2,96
CASTILLA Y LEÓN	3	7,15	2,47	-3,64
CATALUÑA	3	58,04	20,08	-8,83
EXTREMADURA	1	5,16	1,79	11,45
GALICIA	2	4,17	1,44	-22,49
LA RIOJA	1	2,07	0,72	-40,52
MADRID	2	75,45	26,11	-3,39
MURCIA	2	12,46	4,31	-11,88
PAÍS VASCO	2	9,23	3,19	-10,56
C. VALENCIANA	3	37,82	13,09	-14,06
CEUTA	1	1,45	0,50	-13,17
MELILLA	1	0,79	0,27	-34,71
TOTAL	41	289,01	100,00	-12,61

GRÁFICO XI

Ingresos en 2008 por juego, por CCAA (millones)



La distribución de los ingresos por juego, se concentra en las autonomías de Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana que, con 13 casinos, absorben el 70,9%, superior en 0,09% al porcentaje de 2007, que absorbían las mismas Comunidades Autónomas.

- b) **Ingresos por Máquinas “C”**: En el Cuadro C-2.2, se puede observar cómo esta partida de ingresos, complementaria de la anterior, disminuye este año sus ingresos medios por visitante al 5,84%, inferior a los de 2007 (aumento del 1,59%) y que se puede interpretar como un menor gasto medio de los visitantes en estas máquinas de las que, por otra parte, hay 98 unidades más.

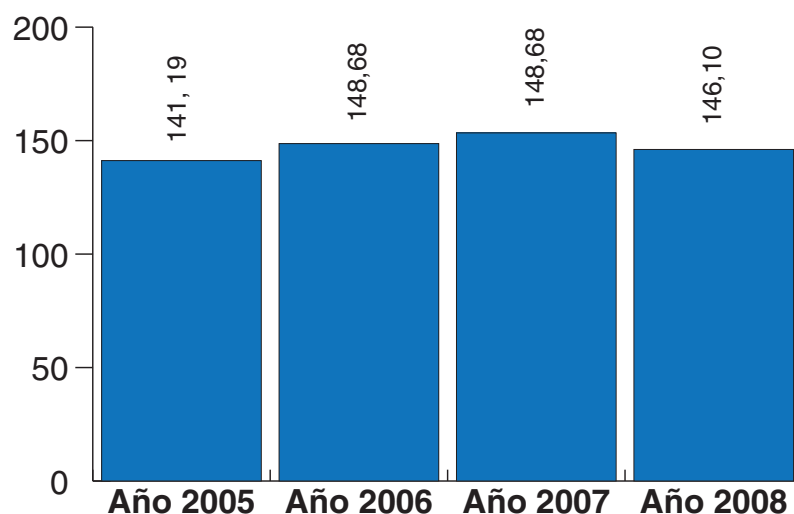
La evolución de estas cifras (recaudaciones en millones de euros) fue la siguiente:

CUADRO C-2.2

	2005	2006	2007	2008	Var. 08/05
Nº MAQ “C”	2.254	2.452	2.281	2.379	125
Variaciones	411	198	-171	98	5,55%
	(22,3%)	(9,18%)	(-6,97%)	(4,30%)	
RECAUDACIÓN (MILL. €)	141,19	148,68	153,40	146,10	4,91
Variaciones	22,93	7,49	4,72	-7,30	3,48%
	(-19,30%)	(-5,3%)	(-3,62%)	(-4,76%)	
GASTO/VISITAN. EN €	40,58	40,08	40,72	38,34	-2,24
Variaciones	-4,60%	-1,20%	1,59%	-5,84%	-5,52%

GRÁFICO XII

Evolución 2005-2008 de ingresos en máquinas “C” (millones)



En el Cuadro C-2.3, se muestra la distribución de las recaudaciones en millones de euros, y su media según el número de máquinas instaladas en miles euros.

CUADRO C-2.3

	Nº DE MÁQ. "C"	VAR/2007	RECAUDAC (millones)	MEDIA/MAQ. (miles)
ANDALUCÍA	270	-32	19,35	71,67
ARAGÓN	53	-1	3,37	63,58
ASTURIAS	50	0	1,53	30,60
BALEARES	118	-3	6,48	54,92
CANARIAS	424	13	17,84	42,08
CANTABRIA	38	0	3,56	93,68
CASTILLA Y LEÓN	48	0	1,38	28,75
CATALUÑA	439	44	46,27	105,40
EXTREMADURA	68	0	4,35	63,97
GALICIA	61	0	2,31	37,87
LA RIOJA	34	0	0,64	18,82
MADRID	276	0	15,36	55,66
MURCIA	90	-8	2,91	32,33
PAÍS VASCO	81	2	9,65	119,14
C. VALENCIANA	309	83	10,58	34,24
CEUTA	17	0	0,29	17,06
MELILLA	3	0	0,23	76,67
TOTAL	2.379	98	146,10	61,41

Las máquinas tipo "C", instaladas, aumentan en 98, con diversas oscilaciones entre Comunidades Autónomas que incrementan su número hasta 2.379.

La recaudación media por máquina se reduce a 61,41 miles de euros, inferior en 5,84 miles de euros a la del 2007.

- c) **Ingresos por propinas:** La cifra de 61 millones de euros de este concepto, facilitada por las Comunidades Autónomas, supone un descenso del 16,27% respecto al pasado año, que puede deberse al menor gasto de visitantes y a factores difícilmente predecibles de tipo económico, social y geográfico, entre otros.

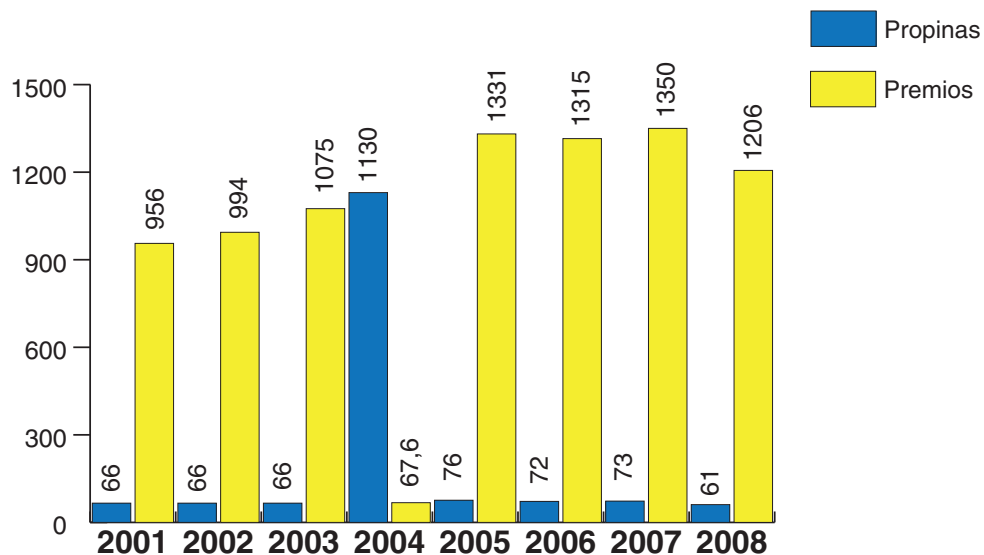
Se presenta a continuación en el Cuadro C-2.4 una serie estadística que recoge la evolución cronológica desde 1995 del índice que pone en relación las propinas con la devolución en premios. Su cálculo se hace de forma indirecta, considerando que el DROP equivale al volumen de las cantidades jugadas.

CUADRO C-2.4

AÑO	Propinas	Devolución premios	Índice
1995	48	668	7,18
1996	48	667	7,13
1997	51	681	7,44
1998	49	764	6,4
1999	60	962	6,23
2000	64	923	6,96
2001	66	956	6,89
2002	66	994	6,62
2003	66	1075	6.16
2004	67,6	1130	6
2005	76	1331	5,75
2006	72	1.315	5,47
2007	72,85	1.350	5,41
2008	61,00	1.206	5,06

GRÁFICO XIII

Evolución 2001-2008 de propinas y devoluciones en premios (millones)



En resumen, se obtiene que la cifra de devolución es el resultado de la siguiente fórmula:

Devolución en premios: DROP- (I. por juego+propinas+fichas no utilizadas en juego que no se consideran).

Índice: propinas x 100 / devoluciones.

La caída del índice viene explicada por el aumento del denominador que recoge la diferencia entre el DROP y los ingresos por juego más propinas y fichas no utilizadas, para conformar las devoluciones en premios.

- d) **Ingresos por entradas:** Siguen descendiendo este año, en que pierden un 11,86% respecto a 2007, equivalente a pasar de 2,95 millones de euros a 2,60, que la convierte en una partida cada vez mas simbólica.

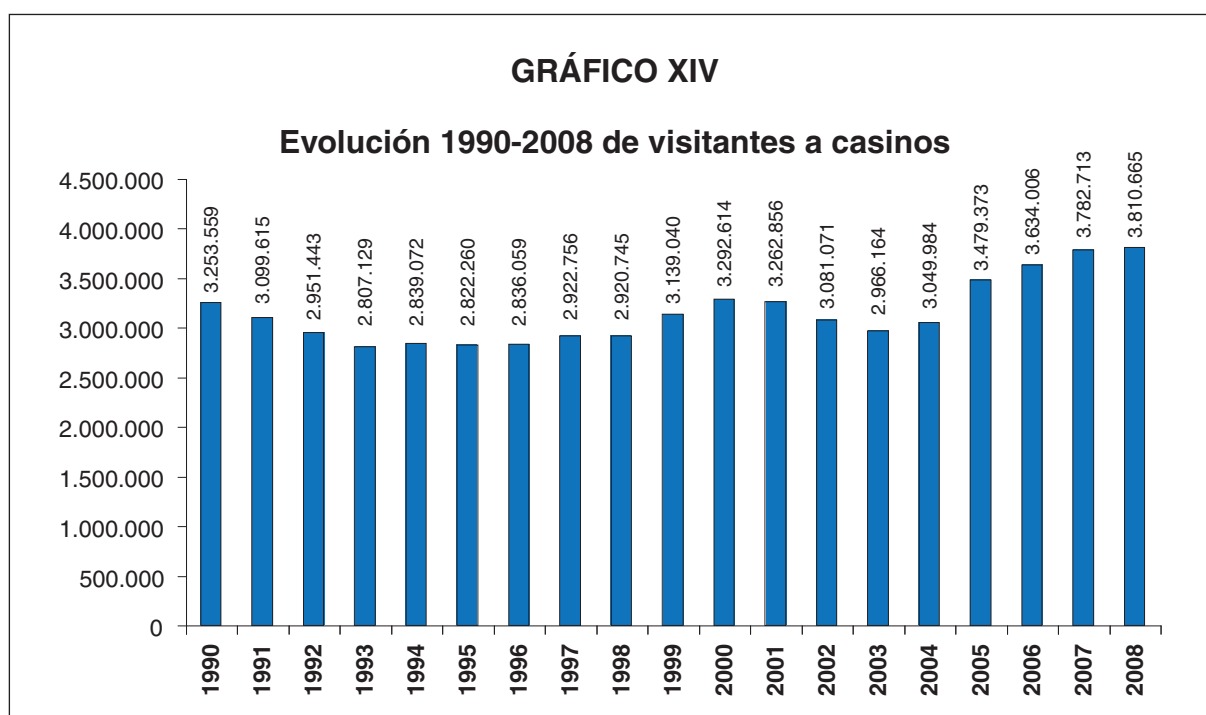
4.1.4. VISITANTES A LOS CASINOS

Mas que de visitantes, debería hablarse de visitas a los casinos, ya que existen numerosas personas, jugadores habituales, que acuden frecuentemente a estos establecimientos. Su evolución, teóricamente, debía estar íntimamente relacionada con los ingresos por entradas, pero esta relación, como se ha comprobado anteriormente, ha quedado desvirtuada en gran medida por razones comerciales - entradas gratuitas, abonos de temporada, promoción del local, etc.-.

Desde el año 1990 la evolución del número de visitantes ha sido el que se expone a continuación en el Cuadro C-3.

CUADRO C-3

AÑO	Visitantes	Variación	Variación interanual %	% sobre 1990
1990	3.253.559			
1991	3.099.615	-153.944	-4,73	-4,73
1992	2.951.443	-148.172	-4,78	-9,29
1993	2.807.129	-144.314	-4,89	-13,72
1994	2.839.072	31.943	1,14	-12,74
1995	2.822.260	-16.812	-0,59	-13,26
1996	2.836.059	13.799	0,49	-12,83
1997	2.922.756	86.697	3,06	-10,17
1998	2.920.745	-2.011	-0,07	-10,23
1999	3.139.040	218.295	7,47	-3,52
2000	3.292.614	153.574	4,89	1,2
2001	3.262.856	-29.758	-0,9	-0,28
2002	3.081.071	-181.785	-5,57	-5,3
2003	2.966.164	-114.907	-3,73	-8,83
2004	3.049.984	83.820	3,83	6,25
2005	3.479.373	429.389	14,07	6,94
2006	3.634.006	154.633	4,44	10,36
2007	3.782.713	148.707	4,09	16,26
2008	3.810.665	27.952	0,74	17,12



El incremento relativo respecto a 2007 es del 0,74% que en valores absolutos equivale a 27.952 visitantes más (aunque sería más correcto referirse a “visitas”) a los casinos.

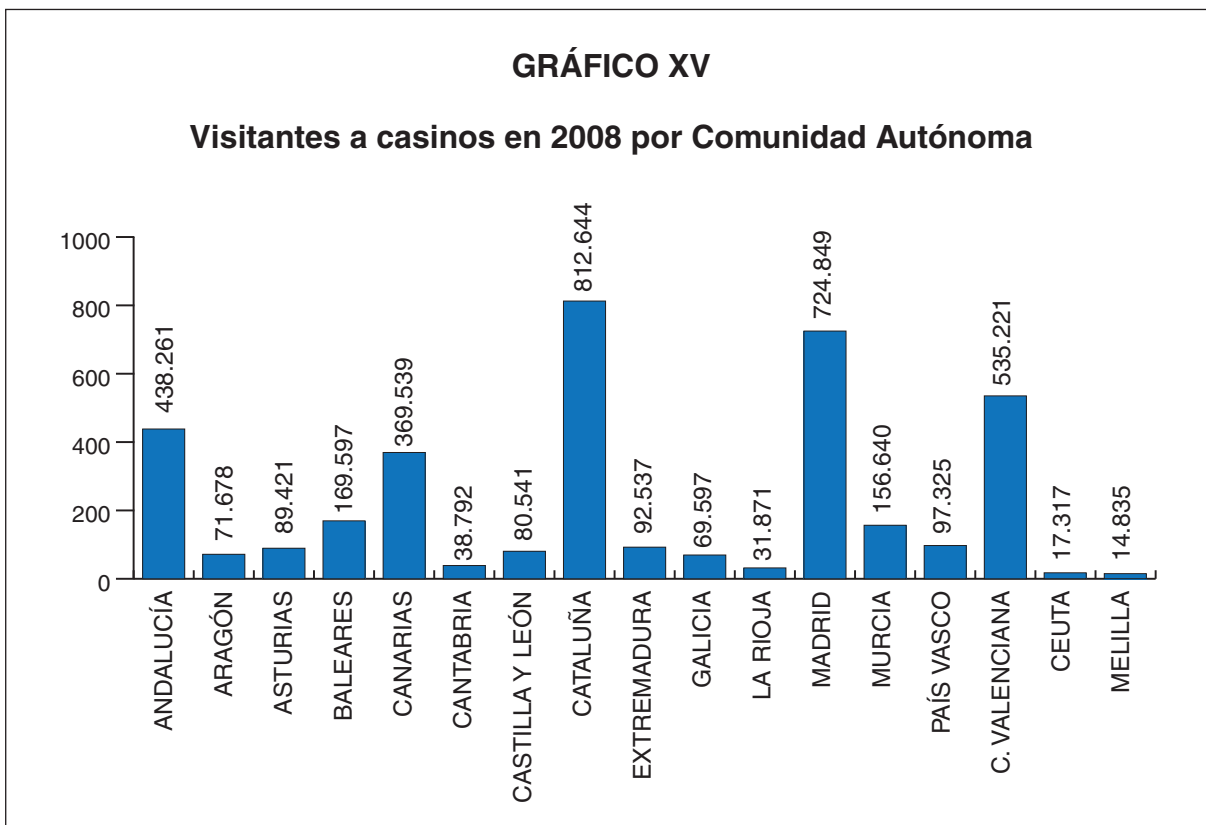
La distribución por Comunidades Autónomas es la siguiente:

CUADRO C-3.1

Comunidad Autónoma	Casinos	Visitantes	Distribución	Difs./2007	% Sobre 2007
ANDALUCÍA	5	438.261	11,50	-40.998	-8,55
ARAGÓN	3	71.678	1,88	379	0,53
ASTURIAS	1	89.421	2,35	7.804	9,56
BALEARES	3	169.597	4,45	-8.629	-4,84
CANARIAS	7	369.539	9,70	-51.830	-12,30
CANTABRIA	1	38.792	1,02	-2.205	-5,38
CASTILLA Y LEÓN	3	80.541	2,11	-58.796	-42,20
CATALUÑA	3	812.644	21,33	64.182	8,58
EXTREMADURA	1	92.537	2,43	4.036	4,56
GALICIA	2	69.597	1,83	-138	-0,20
LA RIOJA	1	31.871	0,84	1.785	5,93
MADRID	2	724.849	19,02	15.147	2,13
MURCIA	2	156.640	4,11	13.362	9,33
PAÍS VASCO	2	97.325	2,55	4.604	4,97
C. VALENCIANA	3	535.221	14,05	76.833	16,76
CEUTA	1	17.317	0,45	1.633	10,41
MELILLA	1	14.835	0,39	783	5,57
TOTAL	41	3.810.665	100	27.952	0,74

GRÁFICO XV

Visitantes a casinos en 2008 por Comunidad Autónoma



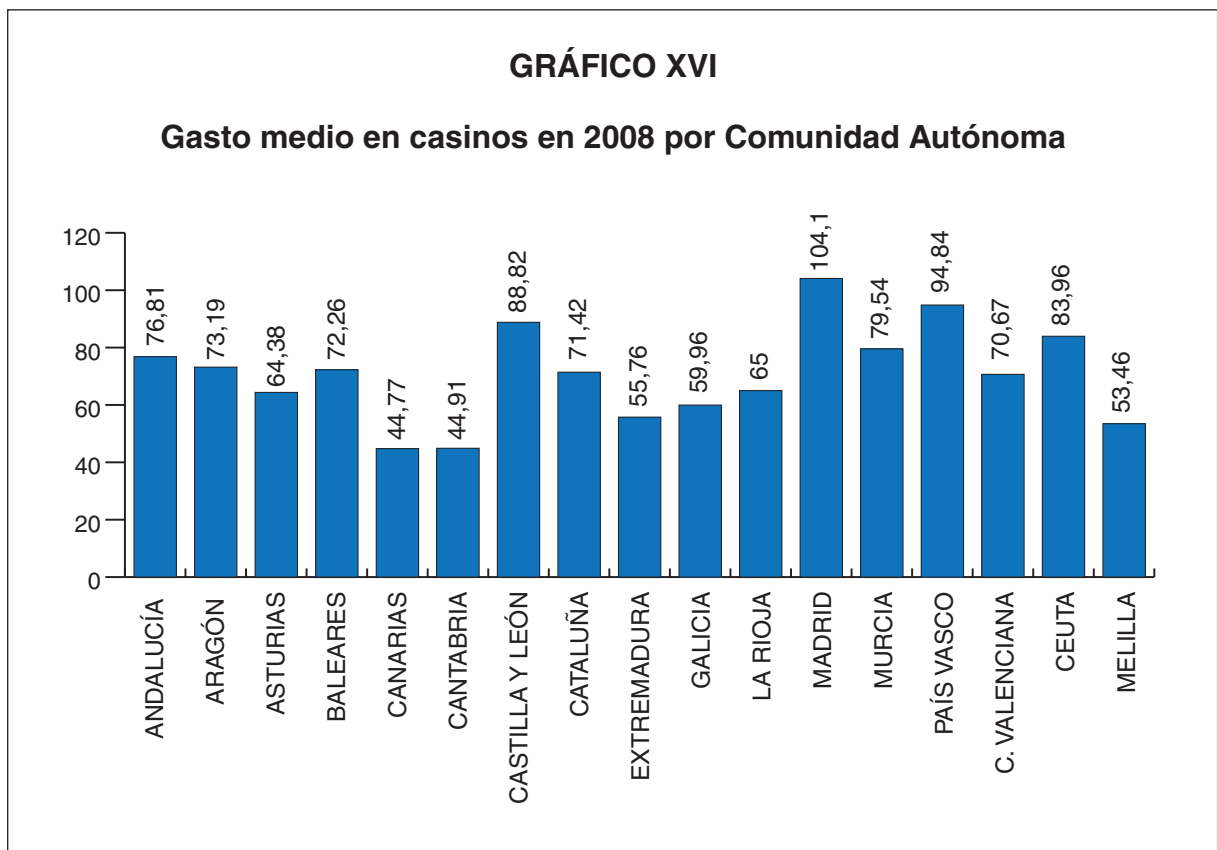
4.1.5. GASTO MEDIO POR VISITANTE EN JUEGOS DE CASINOS

En este apartado se analiza exclusivamente el gasto realizado en los juegos propios de los Casinos, es decir, sin incluir otros gastos que realizan los visitantes y que podrían considerarse como complementarios- entradas, propinas y máquinas “C”-, además de otros inherentes de imposible cuantificación.

En el CUADRO C-4 que se presenta a continuación, se calcula el gasto medio por visitante, en euros, distribuido por Comunidades Autónomas, a partir de los anteriores: “ingresos por juego” y “visitantes a los casinos”.

CUADRO C-4

Comunidad Autónoma	Gasto medio en juego	Variación /2007	Desviación s/ media(%)
ANDALUCÍA	76,81	-15,15	1,27
ARAGÓN	73,19	-24,82	-3,50
ASTURIAS	64,38	-13,06	-15,12
BALEARES	72,26	-14,57	-4,72
CANARIAS	44,77	-6,57	-40,97
CANTABRIA	44,91	3,72	-40,78
CASTILLA Y LEÓN	88,82	35,55	17,11
CATALUÑA	71,42	-13,63	-5,84
EXTREMADURA	55,76	2,44	-26,48
GALICIA	59,96	-17,07	-20,95
LA RIOJA	65,00	-50,76	-14,30
MADRID	104,10	-5,95	37,25
MURCIA	79,54	-19,13	4,88
PAÍS VASCO	94,84	-16,52	25,04
C. VALENCIANA	70,67	-25,35	-6,82
CEUTA	83,96	-22,44	10,70
MELILLA	53,46	-32,74	-29,51
MEDIA	75,84	-11,59	----



Estos resultados aportan información sobre la estructura del gasto realizado por los visitantes a los casinos y su distribución entre las diferentes Comunidades Autónomas.

De esta forma se observa que el gasto medio disminuye 11,59 € respecto a 2007 que representa una caída del 13,25% y su distribución en torno a la media nacional se dispersa entre valores bastante significativos de uno u otro signo, debido a que el gasto medio y los visitantes operan este año con signos diferentes y el incremento de estos últimos es muy irregular entre las Comunidades Autónomas.

Como resultante de comparar ambas variables, las desviaciones en uno u otro signo se reparten equitativamente entre las diferentes Comunidades Autónomas, alcanzado porcentajes significativos en ambos casos.

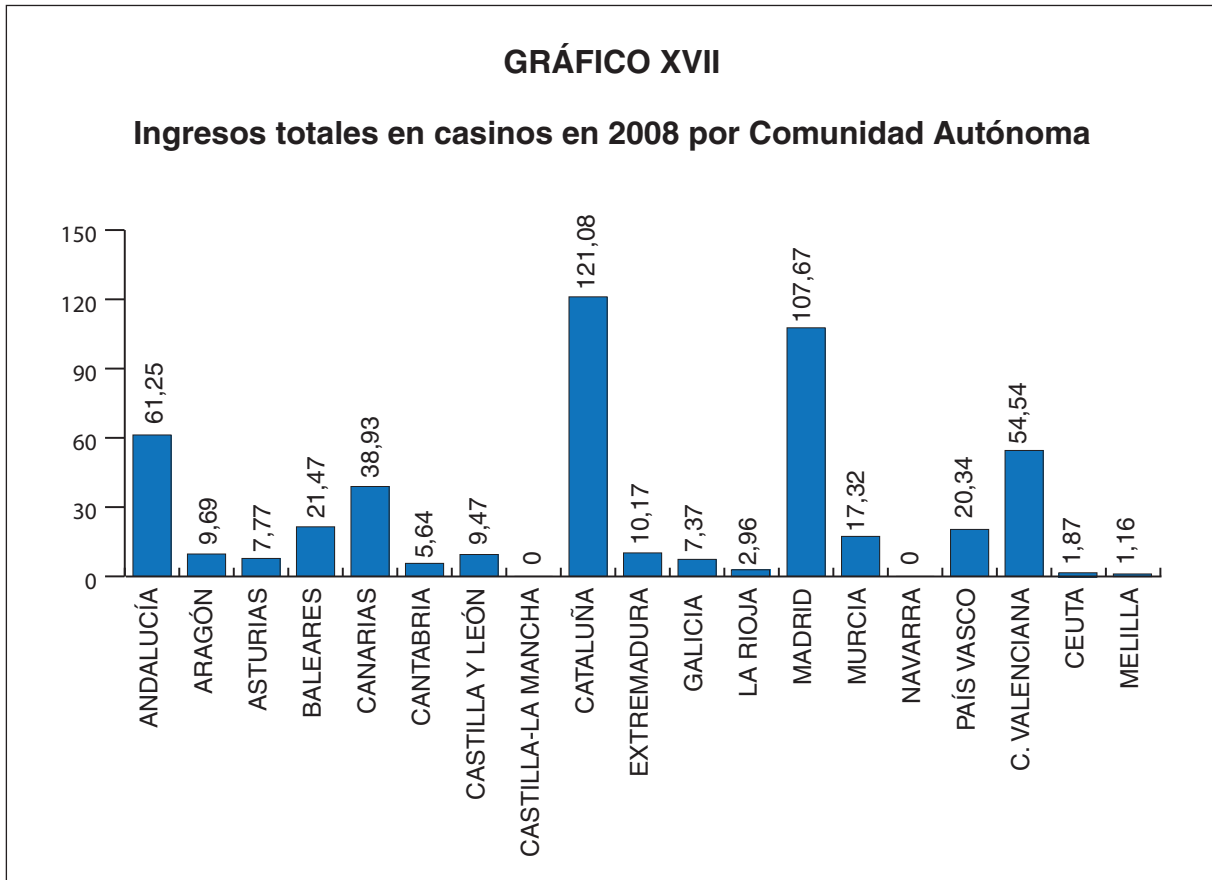
4.1.6. GASTO MEDIO TOTAL POR VISITANTE

En el CUADRO C-5 se recogen aquellas partidas que, además de los ingresos por juego, constituyen fuentes de ingresos para los casinos: entradas, propinas y máquinas "C". Como es obvio, no contemplamos otros gastos indirectos que se generan a los visitantes, como los de cafetería, restaurante, espectáculo, vestuario, etc., por ser heterogéneos en su cuantificación, tanto bruta como del margen de beneficios.

Su distribución territorial (en millones de euros los ingresos, y en euros el gasto medio) es la siguiente:

CUADRO C-5

Comunidad Autónoma	Ingresos totales casinos	Porcentaje	Gasto medio total	% Desviación S/media
ANDALUCÍA	61,26	12,28	139,77	6,80
ARAGÓN	9,69	1,94	135,20	3,30
ASTURIAS	7,77	1,56	86,86	-33,63
BALEARES	21,46	4,30	126,56	-3,30
CANARIAS	38,92	7,80	105,32	-19,53
CANTABRIA	5,64	1,13	145,49	11,17
CASTILLA Y LEÓN	9,47	1,90	117,54	-10,19
CASTILLA-LA MANCHA	--	--	--	---
CATALUÑA	121,07	24,28	148,99	13,84
EXTREMADURA	10,17	2,04	109,87	-16,05
GALICIA	7,37	1,48	105,89	-19,09
LA RIOJA	2,96	0,59	92,96	-28,97
MADRID	107,68	21,59	148,56	13,51
MURCIA	17,32	3,47	110,58	-15,51
NAVARRA	--	--	--	---
PAÍS VASCO	20,35	4,08	209,06	59,74
C. VALENCIANA	54,55	10,94	101,92	-22,12
CEUTA	1,87	0,38	108,08	-17,42
MELILLA	1,17	0,23	78,77	-39,81
TOTAL	498,72	100,00	130,87	---



El gasto medio por visitante de 130,87 € disminuye el 11,75%, equivalente a 117,43 € respecto a 2007, siguiendo la tendencia bajista iniciada en 2006.

La disposición de estas cifras en torno a la media supera con creces ± 5 (desviación típica), lo que indica que la mayoría de las desviaciones de las Comunidades Autónomas no estén representados por ese valor medio.

4.1.7. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO MEDIO TOTAL POR VISITANTE ENTRE SUS COMPONENTES

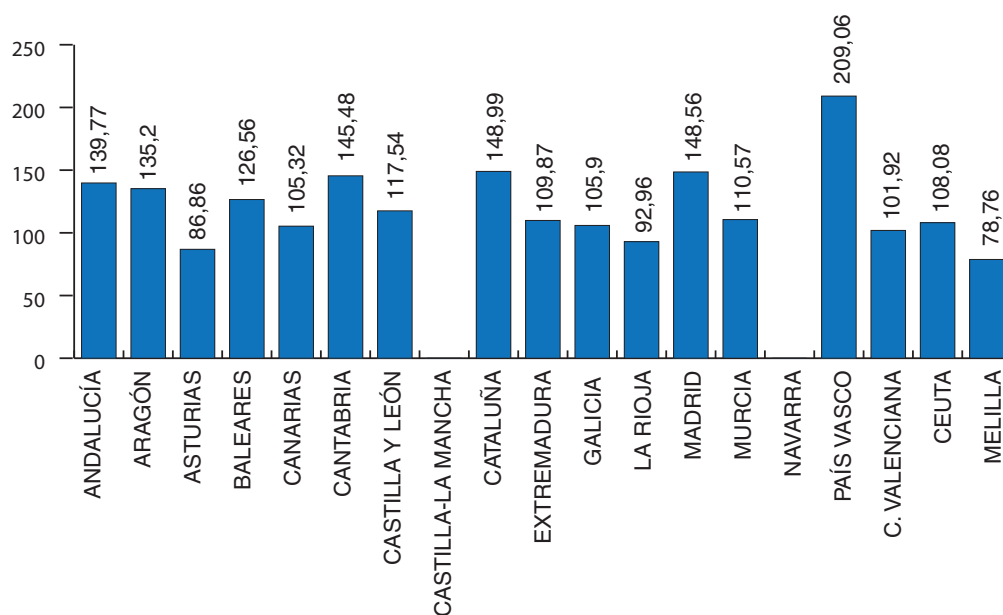
El CUADRO C-6 ofrece el desglose del gasto medio total en euros efectuado por los visitantes entre las diferentes partidas que, además del gasto en juego y máquinas "C", lo componen las entradas y propinas englobadas en la columna "Resto".

CUADRO C-6

Comunidad Autónoma	Gasto medio Ingresos	Gasto medio Juego	%	Gasto medio Máq. "C"	%	Gasto medio Resto	%
ANDALUCÍA	139,77	76,81	54,95	44,15	31,59	18,81	13,46
ARAGÓN	135,20	73,19	54,13	47,02	34,78	14,99	11,09
ASTURIAS	86,86	64,38	74,12	17,11	19,7	5,37	6,18
BALEARES	126,56	72,26	57,1	38,21	30,19	16,09	12,71
CANARIAS	105,32	44,77	42,51	48,28	45,84	12,27	11,65
CANTABRIA	145,48	44,91	30,87	91,77	63,08	8,8	6,05
CASTILLA Y LEÓN	117,54	88,82	75,57	17,13	14,57	11,59	9,86
CASTILLA-LA MANCHA	--	--	--	--	--	--	--
CATALUÑA	148,99	71,42	47,94	56,94	38,22	20,63	13,84
EXTREMADURA	109,87	55,76	50,75	47,01	42,79	7,1	6,46
GALICIA	105,90	59,96	56,62	33,19	31,34	12,75	12,04
LA RIOJA	92,96	65,00	69,92	20,08	21,6	7,88	8,48
MADRID	148,56	104,10	70,07	21,19	14,26	23,27	15,67
MURCIA	110,57	79,54	71,94	18,58	16,8	12,45	11,26
NAVARRA	--	--	--	--	--	--	--
PAÍS VASCO	209,06	94,84	45,36	99,15	47,43	15,07	7,21
C.VALENCIANA	101,92	70,67	69,34	19,77	19,4	11,48	11,26
CEUTA	108,08	83,96	77,68	16,75	15,5	7,37	6,82
MELILLA	78,76	53,46	67,88	15,5	19,68	9,8	12,44
TOTAL	130,87	75,84	57,95	38,34	29,3	16,69	12,75

GRÁFICO XVIII

Gastos medios en casinos en 2008 por visitantes (euros)



El cuadro anterior demuestra que el “gasto medio total” efectuado por los visitantes, representa una distribución en la que donde los juegos propios de los casinos, absorbe el 57,95% del total, el de las máquinas “C” el 38,34% y el restante 16,69% entre propinas y entradas.

Traducido a términos monetarios, el gasto total disminuye en 34,86€, que se reparte de la siguiente forma: el gasto en juego disminuye 29,02€, el de máquinas “C” baja 1,92€, y el restante 3,92€ entre entradas y propinas.

4.2. SALAS DE BINGO

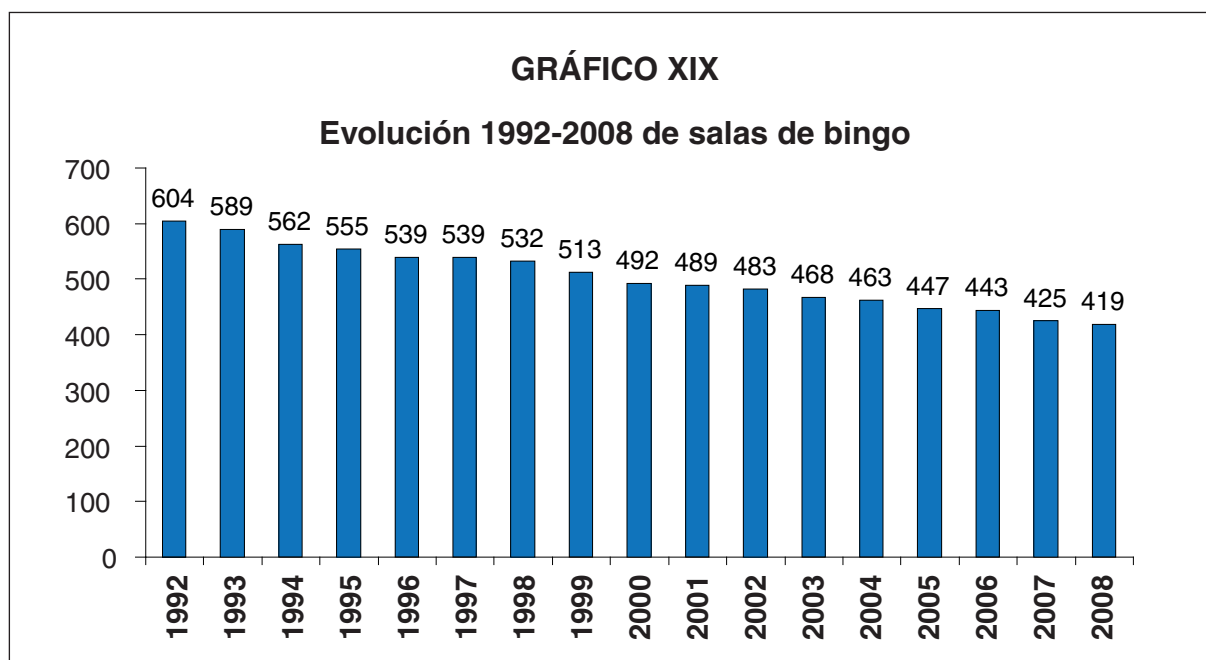
4.2.1. NÚMERO DE SALAS DE BINGO

La asunción de competencias exclusivas en materia de juego por las Comunidades Autónomas, ha significado que cada Gobierno autonómico aplique en el desarrollo de este juego sus propios criterios y normativa. Debido a ello, los resultados obtenidos en la distribución de los ingresos por “venta de cartones” (devolución en premios, tasa autonómica, empresas de servicios, etc), no son homogéneos en los tipos aplicados y por tanto en los resultados obtenidos en cada autonomía.

El número de salas en funcionamiento desde 1992 ha evolucionado según se muestra en el CUADRO B-1:

CUADRO B-1

AÑO	Número de Salas	Evolución	Porcentaje sobre 1992
1992	604	-18	-----
1993	589	-15	-2,5
1994	562	-27	-7
1995	555	-7	-8,1
1996	539	-16	-10,8
1997	539	-	-10,8
1998	532	-7	-11,9
1999	513	-19	-15,1
2000	492	-21	-18,5
2001	489	-3	-19
2002	483	-6	-20
2003	468	-15	-22,5
2004	463	-5	23,3
2005	447	-16	-26
2006	443	-4	-26,6
2007	425	-18	-29,64
2008	419	-6	-30,63



4.2.2. DISTRIBUCIÓN DE SALAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La distribución territorial por Comunidades Autónomas durante 2008 de salas de bingo, fue la siguiente según refleja el CUADRO B-2.

CUADRO B-2

Comunidad Autónoma	Nº Salas	Variación 2007	Porcentaje s/total
ANDALUCÍA	67	2	15,99
ARAGÓN	23	0	5,49
ASTURIAS	7	0	1,67
BALEARES	9	0	2,15
CANARIAS	37	1	8,83
CANTABRIA	5	-1	1,19
CASTILLA Y LEÓN	21	0	5,01
CASTILLA-LA MANCHA	9	0	2,15
CATALUÑA	50	-2	11,93
EXTREMADURA	8	0	1,91
GALICIA	17	-1	4,06
LA RIOJA	4	0	0,95
MADRID	61	-6	14,56
MURCIA	8	1	1,91
NAVARRA	3	0	0,72
PAÍS VASCO	20	1	4,77
C. VALENCIANA	66	-1	15,75
CEUTA	3	0	0,72
MELILLA	1	0	0,24
TOTAL	419	-6	100

El número de salas desciende a 419 en 2008, lo que significa 6 menos que el año pasado.

Las oscilaciones, como se comprueba, son leves, excepto en Madrid y Cataluña que pierden 6 y 2 respectivamente. El mayor número se encuentra en Andalucía con 67, Valencia con 66 y Madrid con 61, acumulando las tres autonomías el 46,3% del total de salas.

4.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

Esta recaudación se ha distribuido entre las distintas componentes que la configuran: devoluciones en premios y gasto efectuado por los jugadores (tasa fiscal, recargos autonómicos y municipales en su caso y remuneración empresarial).

Los porcentajes obtenidos para cada partida, son la media resultante de los datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

En el cuadro B-3, se ofrece el desglose de estas cifras a partir de 2006.

CUADRO B-3

AÑO	2006	2007	2008
IMPORTE VENTA CARTONES	3.694,18	3.661,43	3.374,80
Variación interanual %	-3,64	-1,96	-7,83
DEDUCCIONES:			
<i>Tasa Fiscal</i>	838,35 (22,69%)	840 (22,92%)	806,75 (23,90%)
<i>Otros recargos (*)</i>	67,6 (1,83%)	41,56 (1,16%)	
<i>Empresas Servicio</i>	499,71 (13,53%)	486,45 (13,28%)	460,76 (13,66%)
GASTO JUGADORES	1.405,66 (38,05%)	1.368,01 (37,36%)	1.267,51 (37,56%)
DEVOLUCIÓN PREMIOS	2.288,52 (61,95%)	2.293,42 (62,74%)	2.107,29 (62,44%)
TOTAL	3.694,18 (100%)	3.661,43 (100%)	3.374,80 (100%)

(*) La partida "Otros recargos" que aplicaban algunas Comunidades Autónomas, este año no se nos ha facilitado, por lo que suponemos que ha sido incluida en la Tasa Fiscal aplicada.

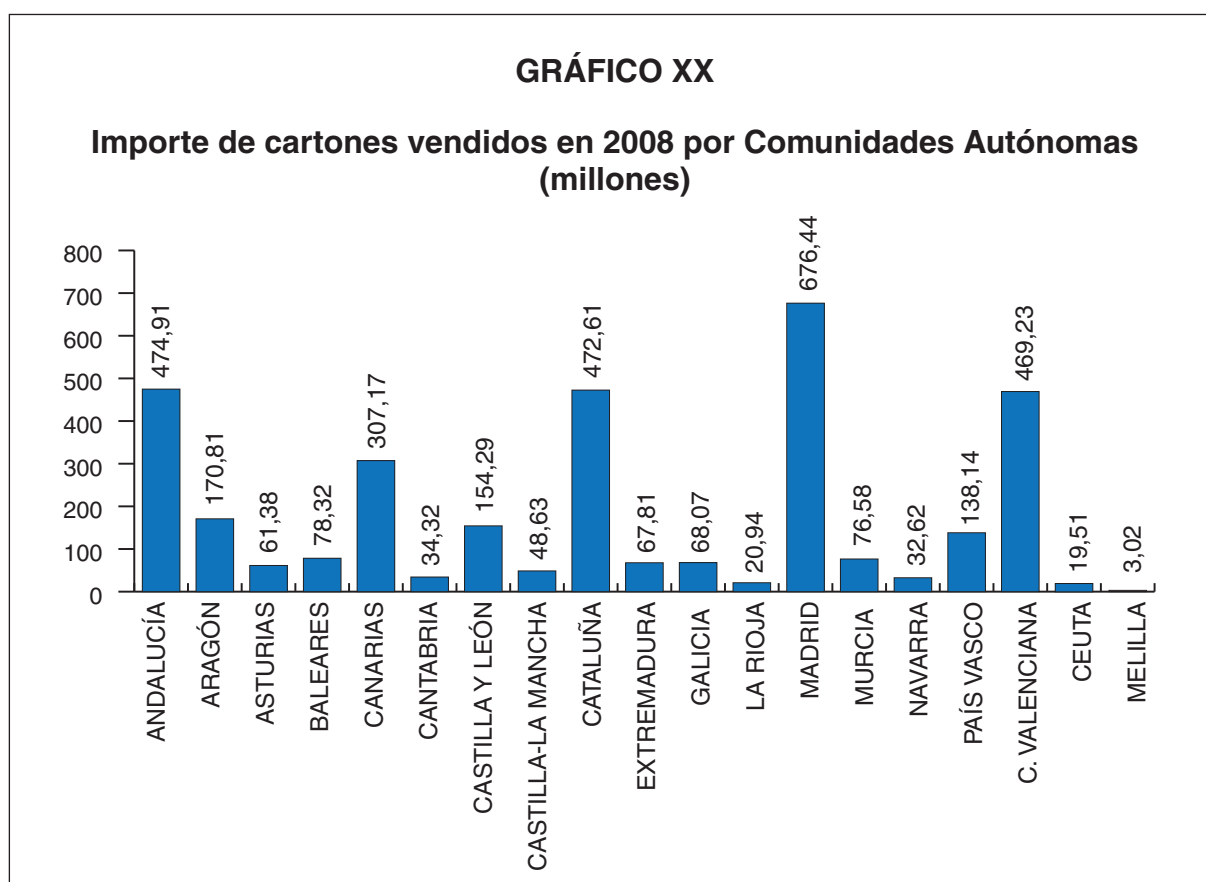
La tasa fiscal aplicada por las Comunidades Autónomas, generalmente es del 20%, aunque algunas aplican porcentajes diferentes, entre los que se encuentran: Andalucía (23,50%), Baleares (26%), Canarias (20%), Cantabria (25%), Castilla-La Mancha (26%), Cataluña (28%), Galicia (23,5%), Madrid (22%), País Vasco (24%) y Valencia (26%).

4.2.4. DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE DE CARTONES VENDIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El cuadro B-4, presenta la distribución por Comunidades Autónomas del volumen de ventas de cartones, del cual, aproximadamente, el 37,04% constituye el desembolso o gasto realizado por los jugadores, donde inciden los diferentes tipos de deducción del importe de los premios que por término medio alcanzan el 62,96% del montante de los cartones vendidos.

CUADRO B-4

Comunidad Autónoma	Importe Cartones	Porcentaje	Variación % s/2007
ANDALUCÍA	474,91	14,07	-8,22
ARAGÓN	170,81	5,06	-8,30
ASTURIAS	61,38	1,82	-2,59
BALEARES	78,32	2,32	7,29
CANARIAS	307,17	9,10	-4,64
CANTABRIA	34,32	1,02	-14,50
CASTILLA Y LEÓN	154,29	4,57	-11,94
CASTILLA-LA MANCHA	48,63	1,44	-7,48
CATALUÑA	472,61	14,00	-9,79
EXTREMADURA	67,81	2,01	-4,30
GALICIA	68,07	2,02	-10,21
LA RIOJA	20,94	0,62	-11,98
MADRID	676,44	20,04	-5,91
MURCIA	76,58	2,27	-13,32
NAVARRA	32,62	0,97	-4,42
PAÍS VASCO	138,14	4,09	-0,79
C. VALENCIANA	469,23	13,90	-11,92
CEUTA	19,51	0,58	-6,65
MELILLA	3,02	0,09	0,67
TOTAL	3.374,80	100	-7,83



En relación con el año pasado, destacan las disminuciones, que son predominantes, de Cantabria (14,5%) y Murcia (13,32%), registrándose solo las subidas en Baleares (7,29%) y Melilla (0,67), retrocediendo en su conjunto el 7,83 respecto a 2007.

4.2.5. INGRESO MEDIO POR SALA

Tomando como referencia el 13,65 % de la recaudación que, por término medio, han obtenido las empresas de servicios que gestionan estas salas, los ingresos que por término medio obtendría cada una quedan reflejados en el cuadro B-5.

CUADRO B-5

	2004	2005	2006	2007	2008
Ingresos	454,78	451,58	499,71	486,45	460,76
Número de salas	463	447	443	425	419
Ingreso Medio	0,98	1,01	1,12	1,14	1,10
Variación (%) s/año anterior	-1,01	3,06	10,89	1,78	-3,51
Variación (%) s/2004	30,67	27,6	21,73	15,15	12,24

En el cuadro B-6 se muestran desglosadas estas cifras de ingresos de las salas, equivalentes al gasto de los jugadores, distribuidas por Comunidades Autónomas. Por su interés, se ha confeccionado un índice que muestra la densidad de salas por cada 100.000 habitantes de cada Comunidad, lo que permite hacer un contraste comparativo con la rentabilidad media en particular y con el conjunto nacional.

CUADRO B-6

Comunidad Autónoma	Ingresos Gestores	Nº de Salas	Índice de Densidad	Ingreso Medio	Desviación s/ Media Nacional
ANDALUCÍA	61,74	67	0,82	0,92	-0,18
ARAGÓN	25,62	23	1,73	1,11	0,01
ASTURIAS	7,98	7	0,65	1,14	0,04
BALEARES	13,32	9	0,84	1,48	0,38
CANARIAS	46,08	37	1,78	1,25	0,15
CANTABRIA	5,15	5	0,86	1,03	-0,07
CASTILLA Y LEÓN	20,29	21	0,82	0,97	-0,13
CASTILLA-LA MANCHA	6,56	9	0,44	0,73	-0,37
CATALUÑA	66,17	50	0,68	1,32	0,22
EXTREMADURA	8,82	8	0,73	1,1	0
GALICIA	9,19	17	0,61	0,54	-0,56
LA RIOJA	2,93	4	1,26	0,73	-0,37
MADRID	90,44	61	0,97	1,48	0,38
MURCIA	9,19	8	0,56	1,15	0,05
NAVARRA	3,91	3	0,48	1,3	0,2
PAÍS VASCO	19,34	20	0,93	0,97	-0,13
C. VALENCIANA	61,00	66	1,31	0,92	-0,18
CEUTA	2,63	3	3,88	0,88	-0,22
MELILLA	0,41	1	1,4	0,41	-0,69
TOTAL	460,76	419	0,91	1,1	---

La distribución anterior, presenta unos índices de dispersión negativos en la mayoría de las Comunidades Autónomas, en contraste con las importantes desviaciones en ambos sentidos, destacando las positivas registradas en Baleares, Cataluña, Madrid o Navarra y las negativas más importantes de Castilla la Mancha, Galicia, La Rioja o Melilla entre otras.

La elevada dispersión de los valores obtenidos, tanto en las desviaciones medias, como entre los ingresos medios de los gestores, están influidos por los importantes incrementos de población, su distribución territorial y densidad del número de salas por habitante, entre otros.

GRÁFICO XXI

Ingresos gestores en 2008 por Comunidades Autónomas (millones)

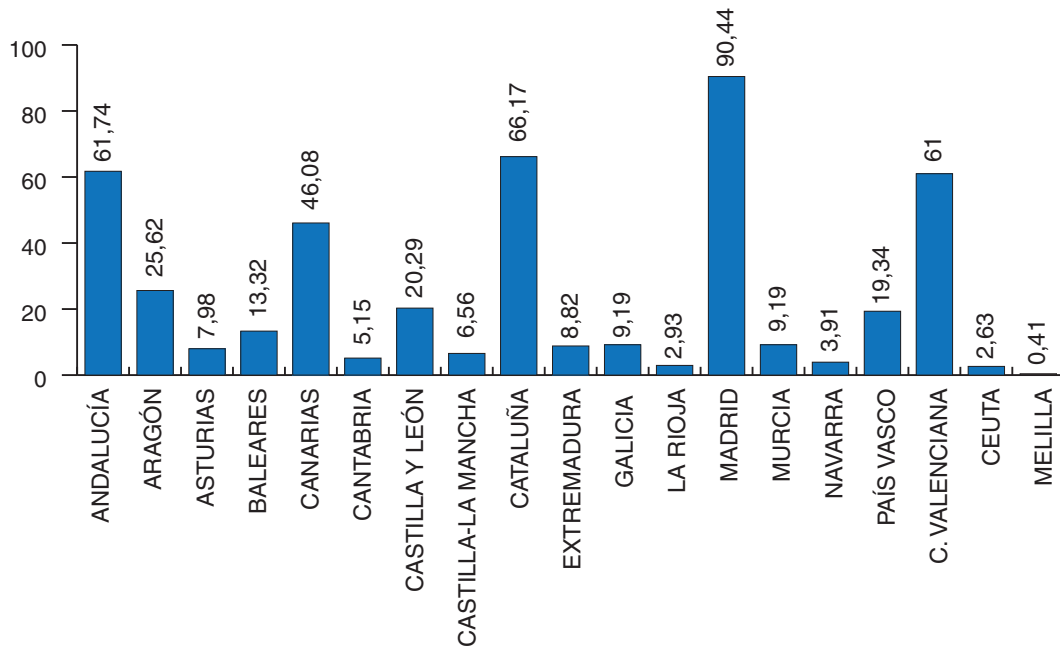
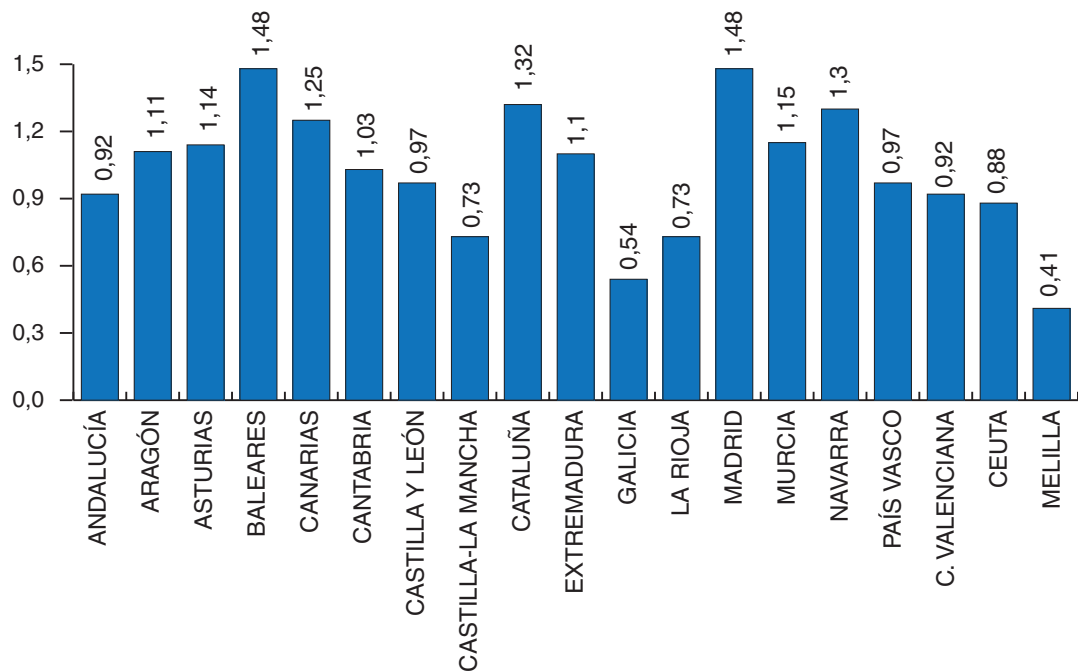


GRÁFICO XXII

Ingreso medio por sala en 2008 por Comunidades Autónomas (millones)



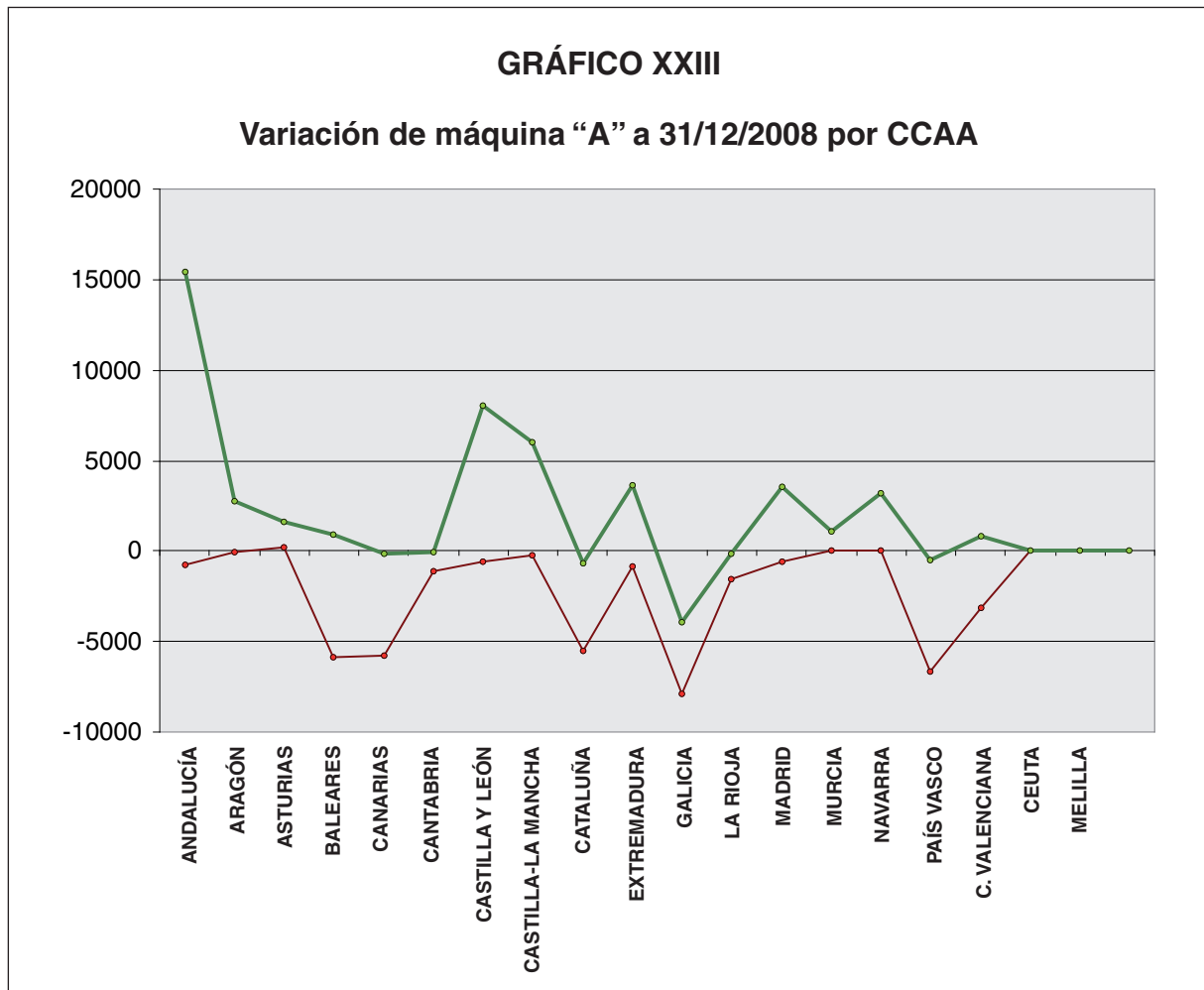
4.3. MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

4.3.1. SITUACIÓN DEL PARQUE DE MÁQUINAS RECREATIVAS DEL TIPO "A"

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

CUADRO M-1

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SITUACIÓN A 31/12/2007	VARIACIÓN EN 2008	SITUACIÓN A 31/12/2008
ANDALUCÍA	16.905	-721	16.184
ARAGÓN	2.953	-87	2.866
ASTURIAS	1.253	192	1.445
BALEARES	5.851	952	6.803
CANARIAS	5.736	-120	5.616
CANTABRIA	1.132	-33	1.099
CASTILLA Y LEÓN	9.144	-562	8.582
CASTILLA-LA MANCHA	6.539	-264	6.275
CATALUÑA	5.473	-704	4.769
EXTREMADURA	5.271	-807	4.464
GALICIA	7.853	-3.953	3.900
LA RIOJA	1.543	-105	1.438
MADRID	4.629	-557	4.072
MURCIA	1.064	8	1.072
NAVARRA	3.134	24	3.158
PAÍS VASCO	6.658	-461	6.197
C. VALENCIANA	7.090	-3.121	3.969
CEUTA	8	-2	6
MELILLA	0	0	0
TOTAL	92.236	-10.321	81.915



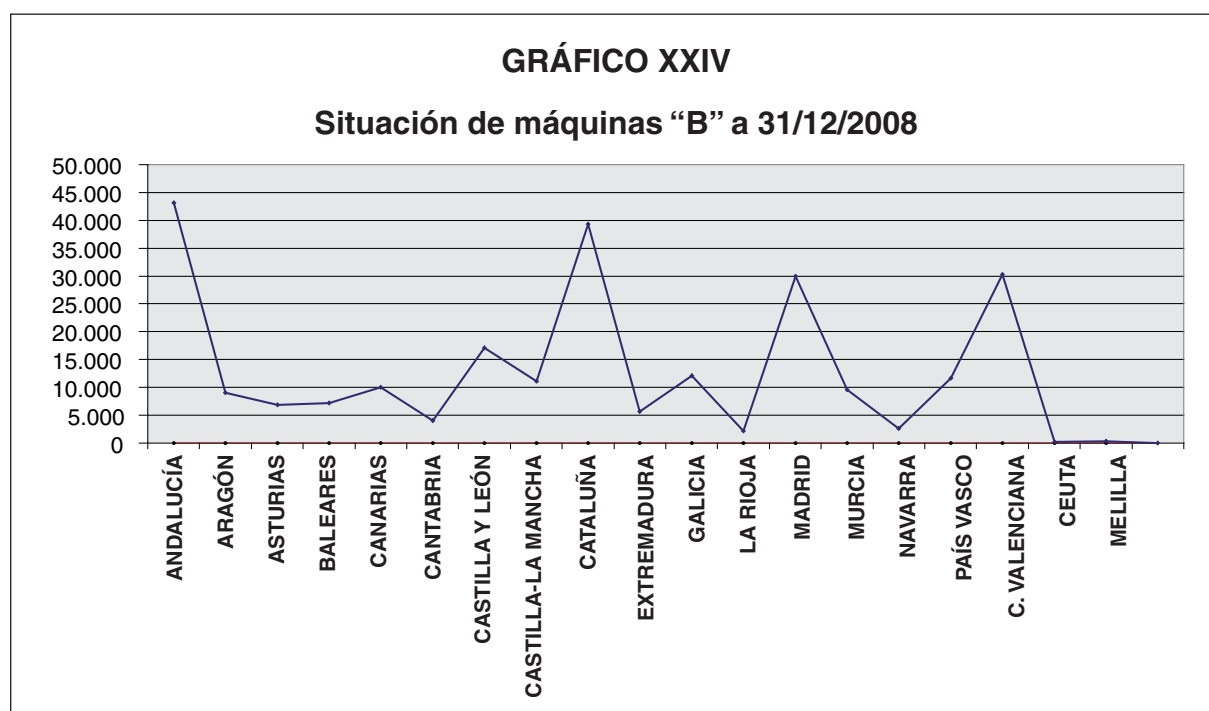
4.3.2. SITUACIÓN DEL PARQUE DE MÁQUINAS RECREATIVAS DEL TIPO "B"

Son máquinas de este tipo aquellas que, a cambio del precio de la partida, conceden al usuario un tiempo de juego y, eventualmente, de acuerdo con el programa de juego, un premio en metálico, según art. 5 del Real Decreto 2110/1998 de 2 de octubre.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

CUADRO M-2

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EN EXPLOTACIÓN A 31/12/2007	VARIACIÓN EN 2008	SITUACIÓN A 31/12/2008
ANDALUCÍA	39.881	3.293	43.174
ARAGÓN	8.939	122	9.061
ASTURIAS	6.881	11	6.892
BALEARES	7.468	-269	7.199
CANARIAS	10.064	-24	10.040
CANTABRIA	4.130	-57	4.073
CASTILLA Y LEÓN	16.973	135	17.108
CASTILLA LA MANCHA	10.968	153	11.121
CATALUÑA	39.177	98	39.275
EXTREMADURA	5.572	88	5.660
GALICIA	13.723	-1.685	12.038
LA RIOJA	2.120	74	2.194
MADRID	30.601	-661	29.940
MURCIA	9.870	-284	9.586
NAVARRA	2.554	6	2.560
PAÍS VASCO	11.671	-28	11.643
C. VALENCIANA	30.843	-561	30.282
CEUTA	260	0	260
MELILLA	326	-10	316
TOTAL	252.021	401	252.422



4.3.3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO DE MÁQUINAS

Partiendo de la información obtenida de algunas Comunidades Autónomas y de la suministrada a través de las “fichas estadísticas normalizadas” recibidas de las propias empresas operadoras del sector, se ha procedido a estimar el rendimiento medio de las máquinas:

Estimación del rendimiento medio de las máquinas “A”

La cifra de recaudación de este tipo de máquinas se ha extraído tomando como base de información la facilitada por las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria y Navarra que adicionada a la recibida a través de las Fichas Estadísticas Normalizadas enviadas por las Empresas Operadoras del sector, componen una muestra de 5.687 máquinas, representativa del 6,18% del parque instalado a 1 de enero de 2008.

La recaudación media resultante es de 1.046,62 €/máquina, que representa un descenso del 7,13% respecto del año anterior. No obstante el resultado anterior debe tomarse con la cautela precisa, teniendo presente lo exiguo de la muestra utilizada.

Estimación del rendimiento medio de las máquinas “B”

Analizados los datos de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Madrid y Navarra y los obtenidos a través de las Fichas Estadísticas Normalizadas, dan un total de máquinas “B”, equivalentes al 33,88% del parque instalado, con una recaudación media de 14.498,57€, que supone un incremento interanual del 14,82%.

Esta cifra es la que sirve de base para realizar el cálculo de las cantidades jugadas en este tipo de máquinas, si bien respetando las cifras facilitadas por las Comunidades Autónomas reseñadas.

No obstante dada la disparidad normativa de las diferentes Comunidades Autónomas en esta materia, se sigue manteniendo como referencia de cálculo el 75% de la devolución de estas máquinas (art. 6.4 del R.D. 2110/98 de 2 de octubre), aún siendo conscientes de que hay modelos, e incluso un mismo modelo, situados en otras Comunidades Autónomas, que devuelven porcentajes diferentes al indicado, que imposibilitan la exactitud de esta variable.

En consecuencia se estima en 3.624,64 millones de euros el gasto efectuado por los jugadores, equivalente a los ingresos obtenidos por las Empresas Operadoras de este tipo de juego.

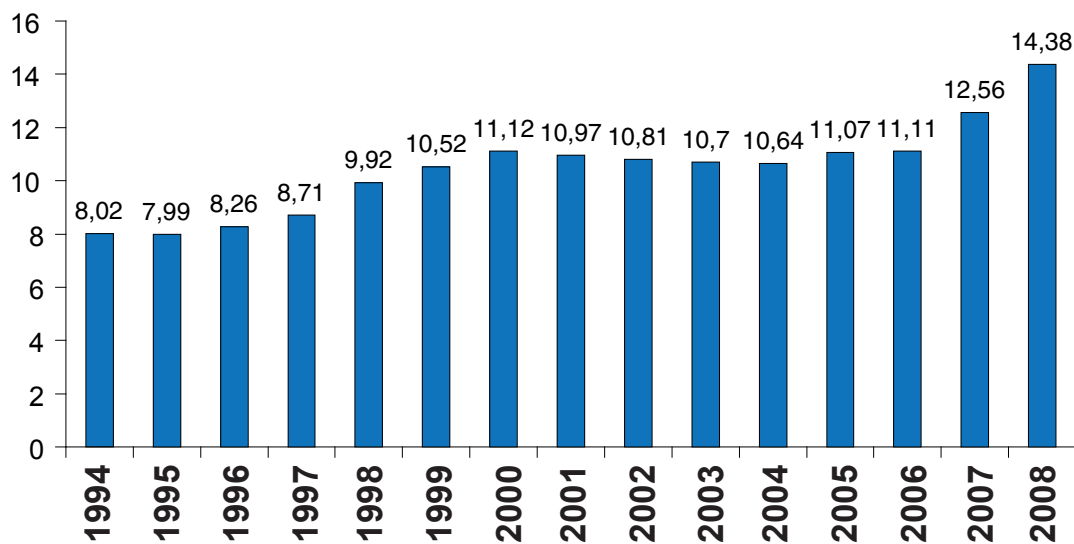
La secuencia de las recaudaciones medias por máquina, su variación interanual y acumulada desde 1994, se representa en el cuadro siguiente.

CUADRO M-3

AÑO	REC. MEDIA	VARIACIÓN ANUAL %	VARIACIÓN ACUMULADA
1994	8,02	-1,11	
1995	7,99	-0,37	-0,37
1996	8,26	3,38	2,99
1997	8,71	5,45	8,60
1998	9,92	13,79	23,69
1999	10,52	6,06	31,17
2000	11,12	5,71	38,65
2001	10,97	-1,3	36,78
2002	10,81	-1,5	34,79
2003	10,7	-0,97	33,42
2004	10,64	-0,5	32,67
2005	11,07	3,99	38,03
2006	11,11	0,42	38,53
2007	12,56	13,05	56,61
2008	14,38	14,49	79,30

GRÁFICO XXV

Recaudación media en máquinas "B" de 1994 a 2008



4.3.4. SITUACIÓN DE LOS DIFERENTES REGISTROS

a) INFORMES PREVIOS DE HOMOLOGACIÓN

Los convenios de colaboración en materia de juego que continúan vigentes con las Comunidades Autónomas, son los que se relacionan a continuación:

Andalucía, Baleares, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja, Melilla y Navarra.

De acuerdo con ello, durante el presente año se han emitido los siguientes informes previos de homologación de máquinas que se recogen en el cuadro M-4.

CUADRO M-4

	HOMOLOGADO A 31/12/07	HOMOLOGADO A 31/12/08
TIPO "A"	20	30
TIPO "B"	95	96
TIPO "C"	10	1

Modificaciones técnicas máquinas A, B y C339

b) REGISTROS DE EMPRESAS DE JUEGO

En activo a 31-XII-08

OPERADORAS	82
FABRICANTES	42
DISTRIBUIDORAS	11

EMPRESAS	OPERADORAS	FABRICANTES	COMERCIALIZADORAS
ALTAS	2	0	0
BAJAS	14	17	1

4.3.5. OTROS INFORMES Y TRAMITACIONES

- Devolución de fianzas depositadas 33
- Homologación material de juego de casinos y bingos 1
- Certificados 26
- Duplicados de guías de circulación 1
- Guías expedidas 78

4.3.6. SALONES RECREATIVOS Y SALONES DE JUEGO

Son aquellos establecimientos destinados a la explotación de las máquinas recreativas de los tipos "A" y "B".

Su distribución geográfica, según información facilitada por las Comunidades Autónomas es la siguiente:

CUADRO SR-1

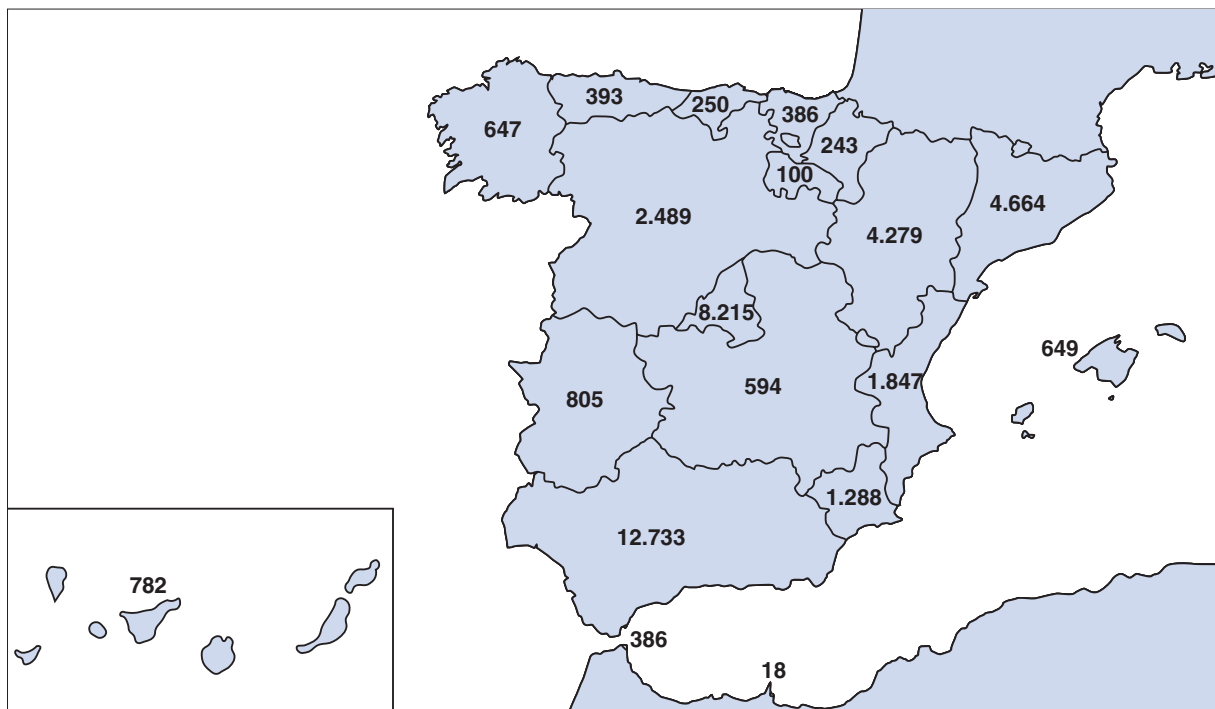
COMUNIDAD AUTÓNOMA	TIPO "A"				TIPO "B"			
	2.008	2.007	Var.	Var. %	2.008	2.007	Var.	Var. %
ANDALUCÍA	321	342	-21	-6,14	829	796	33	4,15
ARAGÓN	8	8			107	100	7	7,00
ASTURIAS	9	6	3	50,00	20	13	7	53,85
BALEARES	18	24	-6	-25,00	154	100	54	54,00
CANARIAS	6	6			265	265		
CANTABRIA	2	3	-1	-33,33	27	26	1	3,85
CASTILLA-LA MANCHA	30	38	-8	-21,05	42	27	15	55,56
CASTILLA Y LEÓN	30	36	-6	-16,67	50	50		
CATALUÑA	78	86	-8	-9,30	125	125		
EXTREMADURA	34	41	-7	-17,07	13	10	3	30,00
GALICIA	49	55	-6	-10,91	73	77	-4	-5,19
LA RIOJA	13	19	-6	-31,58	18	17	1	5,88
MADRID	31	33	-2	-6,06	206	180	26	14,44
MURCIA	7	8	-1	-12,50	148	138	10	7,25
NAVARRA	58	60	-2	-3,33	26	23	3	13,04
PAÍS VASCO	17	19	-2	-10,53	107	105	2	1,90
C. VALENCIANA	33	60	-27	-45,00	229	210	19	9,05
CEUTA	8	8			4	3	1	33,33
MELILLA					9	9		
TOTAL	752	844	-92	-10,90	2.452	2.274	178	7,83

4.3.7. REGISTRO DE PROHIBIDOS A BINGOS Y CASINOS

Se presenta a continuación la relación de personas con prohibición de acceso a Casinos y Bingos a petición propia o por mandato judicial.

Su número asciende a 40.768 personas según se recoge a continuación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROHIBIDOS
ANDALUCÍA	12.733
ARAGÓN	4.279
ASTURIAS	393
BALEARES	649
CANARIAS	782
CANTABRIA	250
CASTILLA-LA MANCHA	594
CASTILLA Y LEÓN	2.489
CATALUÑA	4.664
EXTREMADURA	805
GALICIA	647
LA RIOJA	100
MADRID	8.215
MURCIA	1.288
NAVARRA	243
PAÍS VASCO	386
C. VALENCIANA	1.847
CEUTA	386
MELILLA	18
TOTAL	40.768



4.3.8. REGISTRO DE PROHIBIDOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROHIBIDOS
ANDALUCÍA	9.620
ARAGÓN	287
ASTURIAS	299
BALEARES	465
CANARIAS	285
CANTABRIA	65
CASTILLA-LA MANCHA	83
CASTILLA Y LEÓN	696
CATALUÑA	9.020
EXTREMADURA	118
GALICIA	1.445
LA RIOJA	5
MADRID	2.717
MURCIA	249
NAVARRA	497
PAÍS VASCO	1.315
C. VALENCIANA	8.132
CEUTA	38
MELILLA	
TOTAL	35.336

5. ACTIVIDAD PREVENTIVA

Tiene como objetivo garantizar el respeto a los derechos e intereses de los jugadores, haciendo cumplir la normativa vigente en cada momento, plasmada en los correspondientes reglamentos de desarrollo de cada tipo de juego.

La actividad preventiva se encuentra íntimamente relacionada con la de vigilancia y control del cumplimiento de la legislación aplicable a cada caso singular, con el fin de evitar las posibles modificaciones o manipulaciones fraudulentas de las condiciones en que los diferentes juegos gestionados por entes privados fueron autorizados para su explotación.

Mediante sucesivos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a las Comunidades Autónomas, éstas asumen, entre otras, las de control, inspección y, en su caso, las sanciones administrativas de las actividades ilegales del juego. Permanecen en el Estado las funciones policiales que, relacionadas directa o indirectamente con el juego, sean competencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, dependientes de los Delegados del Gobierno.

No obstante, a efectos de la necesaria coordinación, a medida que las Comunidades Autónomas han ido asumiendo las competencias en esta materia, se han ido suscribiendo los correspondientes convenios de colaboración entre el Ministerio de Interior y doce Comunidades Autónomas.

Los cuadros siguientes recogen aquellas actuaciones realizadas en 2008 por el Servicio de Control y Grupos Periféricos de Juegos de Azar, dependientes del Ministerio del Interior.

Esta información ha sido facilitada por el Servicio de Control de Juegos de Azar, dependiente de la Comisaría de Policía Judicial y de la Guardia Civil.

SERVICIO DE CONTROL DE JUEGOS DE AZAR. RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDADES

INSPECCIONES: TOTAL ANUAL SERVICIO (2008)										
ESTABLECIMIENTOS	MADRID		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		OTRAS		TOTAL	
	INSPECCIÓN	ACTAS	INSPECCIÓN	ACTAS	INSPECCIÓN	ACTAS	INSPECCIÓN	ACTAS	INSPECCIÓN	ACTAS
Casinos	261	1	0	0	0	0	5	2	266	3
Bingos	203	22	12	3	67	23	1	0	283	48
Salones Recreativos	243	17	10	0	274	18	0	0	527	35
Establecimientos de Hostelería	1902	113	219	31	27	9	0	0	2148	153
Máquinas	9371	58	778	13	4389	10	242	8	14780	89
Otros	119	1	3	3	2	2	0	0	124	6
TOTAL	2728	154	244	37	370	52	6	2	3348	245

INFORMES: TOTAL ANUAL SERVICIO (2008)								
INFORMES	CASINOS	BINGOS	SALONES	ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA	EMPRESAS OPERADORAS	JUEGO ILEGAL	PERSONAS	TOTAL
Renovación	0	1	25	0	0	0	0	26
Viabilidad	0	3	26	0	0	1	4	34
Adecuación	0	0	2	157	5	0	0	164
Reclamación	26	26	3	2	0	0	0	57
Trámite Prohibidos	107	10	0	0	0	0	6	123
Interés Policial	164	5	0	6	0	6	82	263
Técnicos	2	4	4	11	0	3	0	24
Otros	21	18	0	40	3	13	2	97
TOTAL	320	71	80	217	8	23	94	813

JUDICIAL	MOTIVO	TOTAL
Diligencias		3
Detenidos		3
Colaboración Unidades		15

SERVICIOS PERIFÉRICOS DE JUEGO TOTAL 2008

SERVICIOS PERIFERICOS		
INSPECCIÓN Y CONTROL	INSPECCIONES	ACTAS
Casinos	660	7
Salas de Bingo	1782	42
Salones Recreativos/Juego	1058	42
Establecimientos de hostelería	7214	194
Máquinas Recreativas	35886	205
Otros	96	149

JUDICIAL	MOTIVO	NUMERO
Diligencias Policiales		20
Detenidos		3

Informes (operativos y técnicos)	CASINOS	BINGOS	SALONES	ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA	EMPRESAS OPERADORAS	JUEGO ILEGAL	PERSONAS	TOTAL
Apertura	2	3	97	12	3	0	0	117
Renovación	0	11	87	0	1	0	0	99
Viabilidad	3	4	17	4	5	0	0	33
Adecuación	2	2	20	8	44	0	0	76
Reclamación	10	119	41	25	2	0	10	207
Trámite prohibidos	136	143	1	1	0	53	303	637
Interés policial	486	54	15	15	7	20	33	630
Informes técnicos	19	36	55	267	10	6	2	395
Otros	249	127	45	83	117	129	63	813
TOTAL	907	499	378	415	189	208	411	3007

6. NORMATIVA DE JUEGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PUBLICADAS DURANTE 2008

ESTADO

- Orden INT 181/2008, de 24 de enero (BOE nº 31 de 5 de febrero), del Ministerio del Interior, de modificación del Reglamento del Juego del bingo, aprobado por Orden de 9 de enero de 1979.
- Resolución de 18 de junio de 2008 (BOE de 23 de junio), de Loterías y Apuestas del Estado, introduce novedades en las condiciones de utilización de páginas web a través de Internet para participar en los concursos de pronósticos ofertados por este Organismo en sus diversas modalidades.
- Resolución de 11 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familiar y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo General de la ONCE sobre reforma del Reglamento regulador del juego denominado "Lotería instantánea de boletos de la ONCE".

ANDALUCÍA

- Decreto 65/2008, de 26 de febrero (BOJA nº 55, de 19 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ARAGÓN

- Orden de 6 de junio de 2008 (BOA de 4 de julio), adiciona un párrafo a la Orden de 10 de abril de 2001, de gestión de la Tasa Fiscal sobre el Juego, para regular los supuestos de sustitución de máquinas de juego con cuotas tributarias distintas, en cuyo caso habrá de regularizarse esta cuota.
- Decreto 142/2008, de 22 de julio (BOA nº 111 de 25 de julio), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo.
- Orden de 1 de agosto de 2008 (BOA nº 116 de 1 de agosto) del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, por la que se establecen condiciones técnicas adicionales para salas de bingo y el Centro Operativo del Bingo Interconexión de Aragón. S.A.U.
- Decreto 163/2008, de 9 de septiembre (BOA nº 144, de 11 de septiembre), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego y Salones.

ASTURIAS

- Decreto 21/2008, de 27 de marzo (BOPA nº 73, de 29 de marzo), segunda modificación del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 77/1997, de 27 de noviembre.

- Resolución de 8 de abril de 2008 (BOPA nº 93 de 22 de abril) de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se aprueba el protocolo de pruebas al que deben adaptarse los ensayos en las máquinas de tipo "B".
- Resolución de 18 de junio de 2008 (BOPA de 25 de julio) de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se aprueba el modelo de hoja de reclamaciones para máquinas recreativas y el procedimiento de tramitación.
- Resolución de 3 de julio de 2008, (BOPA nº 173, de 25 de julio), de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se aprueba el modelo de hoja de reclamaciones para salas de bingo y el procedimiento de tramitación.
- Resolución 17 de noviembre de 2008 (BOPA de 4 de diciembre) de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, prorroga el convenio de colaboración suscrito con el Ministerio del Interior en materia de inspección y control de juego.

BALEARES

- Ley 9/2008, de 19 de diciembre (BOCAIB de 27 de diciembre) modifica los porcentajes a otorgar en los premios de bingo.

CANARIAS

- Decreto 125/2008, de 3 de junio (BOC de 19 de junio), por el que se aprueba el Reglamento de Hipódromos y Apuestas Hípicas de la Comunidad Autónoma de Canarias regulando la instalación, funcionamiento y explotación de los hipódromos, así como las apuestas sobre los resultados de carreras de caballos que se celebren en los mismos.

CANTABRIA

- Decreto 23/2008, de 6 de marzo (BOC nº 52 de 13 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.
- Decreto Legislativo 62/2008, de 19 de junio (BOC de 2 de julio), aprueba el Texto Refundido en materia de Tributos cedidos por el Estado, y entre ellos, la Tasa Fiscal sobre el Juego y en general, el resto de las normas sobre gestión y pago del tributo, y devengo ya reguladas en anteriores disposiciones autonómicas.
- Orden Pre/110/2008, de 30 de octubre, por la que se aprueban los modelos normalizados de las solicitudes que se deben presentar para la tramitación de determinados procedimientos de juego.

CASTILLA-LA MANCHA

- Decreto 11/2008, de 22 de enero (DOCM nº 19, de 25 de enero), por el que se modifica parcialmente el Reglamento de máquinas de juego de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 6/2004, de 27 de enero.

- Decreto 23/2008, de 12 de febrero (DOCM nº 35, de 15 de febrero), de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Economía y Hacienda.
- Decreto 326/2008, de 21 de octubre, por el que se regula la Comisión del Juego.
- Orden de 17 de septiembre de 2008, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda (DOCM nº 201, de 30 de septiembre) aprueba las reglas para la tramitación telemática del procedimiento de la comunicación previa de emplazamiento de máquinas de juego, que es alternativa a la tramitación ordinaria de estos documentos.

CASTILLA Y LEÓN

- Decreto 1/2008, de 10 de enero (BOC y L nº 10 de 16 de enero), por el que se aprueba el Reglamento Regulador de los Casinos de Juego de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 2/2008, de 10 de enero (BOC y L nº 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Catálogo de Juegos y Apuestas de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 44/2001, de 22 de febrero.
- Orden IYJ 104/2008, de 23 de enero, por la que se resuelve concurso público para la adjudicación de autorizaciones de explotación de máquinas de tipo "B" o recreativas con premio para el año 2008.
- Orden IYJ/1986/2008, de 14 de noviembre, de la Consejería de Interior y Justicia (BOCL de 18 de noviembre), aprueba el nuevo modelo de cartones para la práctica de las distintas modalidades de bingo así como los cartones virtuales.
- Orden IYJ/1987/2008, de 14 de noviembre, (BOC y L nº 223 de 18 de noviembre), por la que se regula la modalidad del juego del Bingo Electrónico.

CATALUÑA

- Decreto 53/2008, de 11 de marzo, (DOGC nº 5091, de 14 de marzo), de modificación del Decreto 240/2004, de 30 de marzo, de aprobación del catálogo de juegos y apuestas autorizadas en Cataluña y de los criterios aplicables a su planificación; y del Decreto 22/2005, de 22 de febrero, de aprobación del Reglamento de salones recreativos y de juego.
- Edicto de 7 de julio de 2008, por el que se hace pública la habilitación de entidades de inspección técnica y laboratorios de ensayos previos de homologación de máquinas recreativas y de azar y de otros materiales de juego y apuestas (DOGC nº 5179, de 23 de julio de 2008).
- Resolución IRP/2001/2008, de 18 de junio (DOGC nº 5161, de 27 de junio) de la Dirección General del Juego y Apuestas de Cataluña, aprueba un nuevo modelo de cartón para el juego de la plena o bingo por haberse modificado la imagen corporativa de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas.

- Resolución IRP 3430/2008, de 7 de noviembre (DOGC de 20 de noviembre), de la Dirección General del Juego y Espectáculos, por la que se aprueba un nuevo modelo de cartón del juego del bingo.

CEUTA

- Acuerdo de 27 de noviembre de 2008 (BOCCe de 12 de diciembre), de la Asamblea de la Ciudad Autónoma, aprueba la modificación del Catálogo del Juegos estatal en materia de casinos, en su facultad en aplicación del ámbito de Ceuta.

EXTREMADURA

- Ley 6/2008, de 26 de diciembre (DOE 31 de diciembre), modifica la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/1998 del Juego en cuanto a tributación de las máquinas tipo "A".

GALICIA

- Decreto 39/2008, de 21 de febrero (DOG nº 48 de 7 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Orden de 16 de diciembre de 2008 (DOG de 30 de diciembre), aprueba modelos normalizados de solicitudes y autorizaciones del Reglamento de Máquinas.

LA RIOJA

- Ley 5/2008, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009, art. 41 Modificación de la Ley 5/1999, de 13 de abril, reguladora de juegos y apuestas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

MADRID

- Orden de 11 de enero de 2008 (BOCM nº 15, de 18 de enero), de la Consejería de Hacienda, por la que se establece el contenido que debe figurar en el anverso y reverso de los cartones utilizados en los juegos del bingo y del bingo simultáneo y se dictan normas en relación con la fabricación y comercialización de los cartones empleados para el juego del bingo simultáneo en la Comunidad de Madrid.
- Resolución de 6 de mayo de 2008 (BOCM de 26 de mayo) de la Dirección General de Tributos, aprueba el modelo 042, para la presentación telemática de la Tasa Fiscal sobre el Juego que grava las rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias al introducirse algunas modificaciones para la consignación de la tributación de las apuestas de reciente implantación en la Comunidad Autónoma.
- Decreto 115/2008, de 24 de julio (BOCAM de 28 de julio), del Consejo de Gobierno por el que se modifican las competencias y estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.

- Ley 3/2008, de 29 de diciembre (BOCM de 30 de diciembre), de Medidas Fiscales y Administrativas, introduce modificaciones en la Ley 6/2001, del Juego de Madrid y en el Decreto 24/1995, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro del Juego.

MURCIA

- Decreto 72/2008, de 2 de mayo (BORM nº 104, de 6 de mayo), por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de La Región de Murcia.

NAVARRA

- Decreto Foral 83/2008, de 15 de julio (BON nº 90, de 23 de julio), por el que se modifica el Reglamento del Juego del bingo, aprobado por Decreto Foral 44/2002, de 25 de febrero, en lo que concierne a los porcentajes de reparto de premios en el juego del bingo.

PAIS VASCO

- Decreto 55/2008, de 1 de abril (BOPV nº 71, de 15 de abril), de segunda modificación del Decreto por el que se aprueba el Reglamento del juego del bingo de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

VALENCIA

- Decreto 202/2008, de 19 de diciembre (DOGV de 29 de diciembre), modifica determinados preceptos del Reglamento del Juego del bingo.
- Ley 16/2008, de 22 de diciembre (DOGV de 29 de diciembre) modifica preceptos de la Ley 4/1988 del Juego.

7. COLABORACIÓN CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS

7.1. INFORMES DE ORDEN PÚBLICO

La Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales, previo informe de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno interesadas en relación con las autorizaciones concedidas en materia de juego, ha remitido durante el año 2008 los siguientes informes de Orden Público.

ANDALUCÍA	CASINOS	FAVORABLE 1
CASTILLA-LA MANCHA	SALONES DE JUEGO TIPO "B"	FAVORABLE 4
GALICIA	SALONES DE JUEGO TIPO "B" SALONES RECREATIVOS	FAVORABLE 5 FAVORABLE 1
MELILLA	BINGOS SALONES RECREATIVOS TIPO "B"	FAVORABLE 1 FAVORABLE 1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR